

**BALANCE DE CONFLICTIVIDADES
DEL SECTOR DURANTE
EL GOBIERNO DEL CAMBIO**

Diálogo social para la democracia minero-energética

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

EDWIN PALMA EGEA
Ministro de Minas y Energía

JUAN BERNARDO ROSADO DUQUE
Jefe Oficina Asuntos Ambientales y Sociales

AUTORES
Camilo Arana Toscano
Gabriel Menéndez Orjuela
Ingrid Vanessa Rojas Ruiz
Tomás Felipe Molina Peláez
Jaime Orlando Consuegra García

APOYO Y REVISIÓN
Paula Vanesa Lancheros Ramírez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Erika Ramos Díaz

BOGOTÁ, D. C.

2026

Índice

01. Introducción	6
02. Conceptos clave para aprehender el sector	9
03. El sector minero-energético colombiano ante una etapa de cambio	14
La estructura del sector	15
Minería	15
Energía	17
Hidrocarburos	19
El territorio y las dinámicas sociales	21
El viraje en el último cuatrienio: la Transición Energética Justa	22
04. Diálogo social como clave para el relacionamiento con el territorio	24
Un sector minero-energético que no prioriza el diálogo conduce al antagonismo	25
La violencia policial ha disminuido	26
La conflictividad social en el país ha aumentado, pero también la capacidad de diálogo	27
Diálogo social como eje de la prevención y la participación ciudadana	30
Una apuesta por la democracia energética	35
05. Subsector Energía: la potencia del cambio	37
Análisis cuantitativo de conflictividades	41
Análisis regional	43
Casos paradigmáticos	44
Casos de éxito en la gestión del Ministerio de Minas y Energía	47
Aprendizajes y conclusiones	54

06. Subsector hidrocarburos: Tensiones ante la descarbonización	56
Panorama de la conflictividad	58
Análisis regional	62
Protesta social y procesos de diálogo por parte de la OAAS	70
Conclusiones	85
07. Subsector minería: diálogo social para la vida	86
Panorama de la conflictividad minera	88
Región 1. Corredor Carbonífero: Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander.	93
Región 2. Corredor Aurífero: Antioquia, Nariño y Caldas.	95
Otros	96
Cierre y casos representativos	97
08. Conclusiones: un sector fortalecido en democracia	99
09. Referencias	102

Índice de figuras

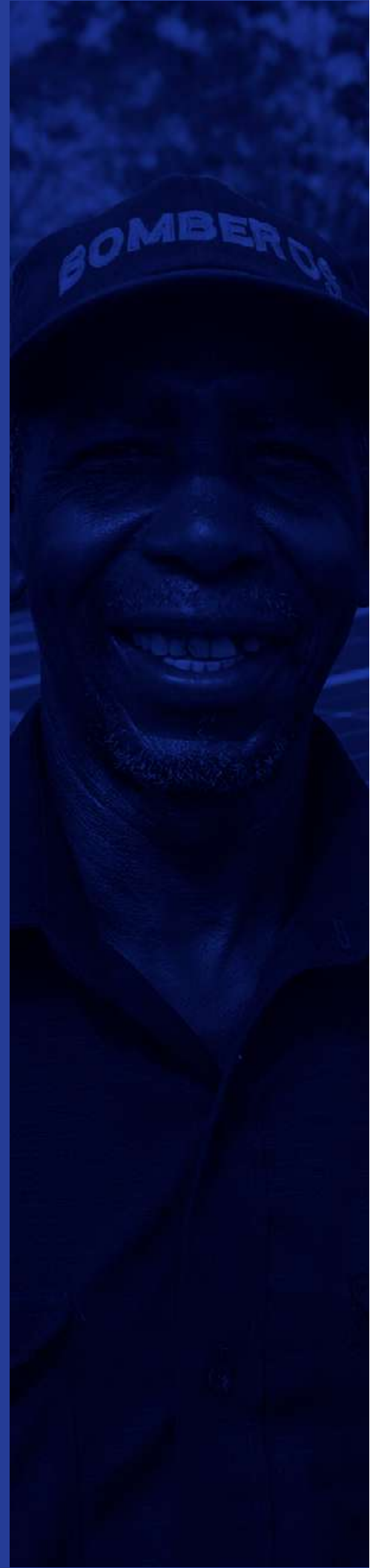
Figura 1.	Capacidad Instalada de generación de energía eléctrica	17
Figura 2.	Actos de violencia policial y violencia homicida policial entre 2022 y 2025.	26
Figura 3.	Conflictos sociales manifiestos entre 2022 y 2025.	27
Figura 4.	Conflictos sociales manifiestos en Colombia por subsector y departamento entre 2022 y febrero de 2024.	28
Figura 5.	Espacios de diálogo entre 2023 y 2025 por subsector.	30
Figura 7.	Espacios de diálogo social por año (2023-2025).	31
Figura 6.	Otros espacios de diálogo social entre 2023 y 2025.	31
Figura 8.	Espacios de diálogo por frecuencia de participación de distintos actores económicos y sociales.	32
Figura 9.	Diálogos sociales impulsados por la OAAS por departamento entre 2023 y 2025.	34
Figura 10.	Evolución anual de la conflictividad minera, 2022-2026.	89
Figura 11.	Distribución de la conflictividad minera por departamento.	90
Figura 12.	Tipo y escala de los proyectos mineros en conflictividad.	90
Figura 13.	Repertorios de acción y segmento de la cadena afectado.	91
Figura 14.	Categorías predominantes por dimensión del conflicto.	92

Índice de tablas

Tabla 1.	Comités de Participación y Control Social (CPCS) por región - (corte febrero 2026).	35
Tabla 2.	Distribución de infraestructura eléctrica en el país.	39
Tabla 3.	Conflictividad en la cadena de Valor de la energía eléctrica	42
Tabla 4.	Registros de Conflictividad socioambiental - Observatorio OAAS.	58
Tabla 5.	Conflictividad manifiesta – Ministerio del Interior.	60
Tabla 6.	Eventos realizados por la OAAS 2023 – 2025.	61

› 01.

Introducción



Los seres humanos, para poder vivir, se relacionan con la naturaleza, transformándola y orientándola a los fines que requieren. Para hacer efectiva dicha relación, las sociedades se organizan de distintas formas y producen sus condiciones materiales de existencia. A nivel de Estado, es el sector minero-energético el que ocupa ese rol. En ese sentido, juega un papel fundamental en cualquier sociedad. En este sector se obtienen materiales y energía fundamentales para poner en funcionamiento las industrias, la cultura, la educación, la salud, la tecnología y muchos otros ámbitos de la vida.

En Colombia, el sector minero-energético se ha desplegado alrededor de tendencias extractivas y de inequidades territoriales. Mientras algunas zonas han tenido que soportar los costos medioambientales de desplegar la infraestructura minera, eléctrica y de extracción de hidrocarburos, otras zonas han sido beneficiarias de su uso, permitiendo su desarrollo a costa del bienestar de otros territorios. Además, muchas zonas se han constituido en economías de enclave, orientadas a la extracción de materias primas para mercados internacionales, relegando el desarrollo nacional en pro del desarrollo de otras economías. Debido a estos desequilibrios y a un metabolismo social fracturado en los territorios de explotación, que implica para las comunidades una imposibilidad de orientar la dinámica productiva para su bienestar, el sector alberga una conflictividad inherente.

Durante décadas, las comunidades locales a lo largo y ancho del país han protestado contra dichas inequidades. Y durante décadas han recibido un tratamiento represivo por ejercer la protesta, manteniéndolos excluidos de la garantía de derechos que exigen y de la participación en la toma de decisiones de un sector que saca provecho de los territorios que habitan. Históricamente, el Estado ha priorizado la represión y ha relegado el diálogo social a un segundo plano.

En el contexto del primer gobierno nacional que ha buscado representar a actores sociales históricamente excluidos —el Gobierno del Cambio liderado por Gustavo Petro Urrego—, la gran apuesta para el sector ha sido la Transición Energética Justa. Debido a los retos apremiantes que impone el cambio climático en el mundo entero, esta transición busca de manera progresiva la descarbonización del país. Pero este gobierno ha sido enfático en la necesidad de hacer de esta transición una transición “justa”, que tenga en cuenta las desigualdades presentes en el territorio nacional y que tenga en cuenta la voz de las comunidades locales para la toma de decisiones.

Por ello, el viraje político en el sector minero-energético ha sido el de priorizar el diálogo y la participación ciudadana como mecanismo de resolución de conflictos por encima de la represión. Los resultados de cuatro años de esta decisión demuestran que no solo es deseable sino necesario para el sector que el diálogo social y la democracia sean la prioridad. Una gobernanza democrática del sector ha demostrado que lo hace más ágil, resiliente y capaz de desplegar oportunidades de desarrollo socioeconómico. En este documento se sintetizan los resultados de dicho viraje.

El trabajo detrás de este documento está estrechamente ligado a la Estrategia de Relacionamento Territorial (ERT) que ha orientado la labor del Ministerio de Minas y Energía. La ERT plantea que para garantizar un desarrollo de las actividades del sector minero-energético en armonía con los territorios es fundamental una gestión del conocimiento ligado a la gobernanza territorial, esa función la cumple el Observatorio Sectorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Este balance se presenta como resultado del ejercicio permanente de monitoreo, registro y seguimiento de las dinámicas de relacionamiento del Ministerio, a cargo del Observatorio.

El documento se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se ofrece un marco conceptual para abordar el sector minero-energético de forma clara y distinta, definiendo conceptos como “conflictividad” y partiendo de ideas como la del “metabolismo social”, que permite anudar las dinámicas socioeconómicas de las colectividades humanas con las dinámicas de la naturaleza. En segundo lugar, se ofrece un esbozo del funcionamiento del sector minero-energético y sus dinámicas sociales a lo largo de la historia. En tercer lugar, se presenta el impacto de las decisiones ligadas a la Transición Energética Justa y la Estrategia de Relacionamento Territorial del Ministerio de Minas y Energía y en concreto, de su Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Los tres capítulos posteriores corresponden a los tres subsectores (Energía, Hidrocarburos y Minería), en los cuales se analizan las dinámicas de conflictividad identificadas durante el cuatrienio. Por último, se reseñan los principales hallazgos y conclusiones.

› 02.

**Conceptos clave
para aprehender
el sector**



En este apartado se presenta un marco conceptual que permite abordar el asunto minero-energético desde una visión amplia que tiene en cuenta el contexto social, económico y ambiental en el que se enmarca la actividad del sector.

Este marco conceptual se articula en torno a tres conceptos que conforman una arquitectura lógica: metabolismo social, fractura metabólica y extractivismo. En primer lugar, el concepto de metabolismo social explica la forma general en que los seres humanos organizan colectivamente su relación con la naturaleza. En segundo lugar, la fractura metabólica nombra la ruptura específica que se produce en esa relación bajo el sistema productivo vigente. Por último, el extractivismo designa el modelo concreto a través del cual opera esa ruptura en América Latina y en Colombia.

A partir de esta arquitectura se construye una comprensión de la conflictividad socioambiental que no la limita a una fricción entre intereses encontrados, sino que la entiende como la expresión de comunidades que defienden, con los medios que tienen a su alcance, sus condiciones de reproducción material frente a formas de organización del metabolismo que las pueden amenazar. De esta manera, se entiende que la protesta social no se trata de algún interés oculto, sino que es parte inherente de la organización de la sociedad.

Metabolismo social y fractura metabólica

El concepto de metabolismo social designa el conjunto de relaciones que una sociedad establece para apropiarse de la naturaleza y transformarla en condiciones de existencia. En su formulación más general, Marx (1995) lo define como el proceso por el cual el ser humano media, regula y controla su intercambio material con la naturaleza: el trabajo transforma materia exterior en materia útil y, con ello, el ser humano se transforma a sí mismo. Iñigo Carrera (1993) precisa que en el ser vivo este proceso adopta la forma de un sujeto que se apropia del medio para producirse a sí mismo. Lo que distingue al ser humano es que esa apropiación no es instantánea ni instintiva: ocurre mediante el trabajo consciente y mediante las relaciones sociales que los individuos establecen para coordinarlo. Estas relaciones constituyen el metabolismo social: la forma históricamente determinada de organizar la reproducción de las condiciones materiales de la vida colectiva.



En el modo de producción capitalista, el metabolismo social no se organiza de forma consciente ni planificada. Cada productor actúa de manera privada e independiente, y la coordinación general emerge de forma autónoma a través del intercambio de mercancías. Esta organización autónoma tiene una lógica específica: la valorización del valor; es decir, la producción de más capital mediante el capital existente. En consecuencia, la reproducción de las condiciones materiales de vida de los sujetos queda subordinada a esa lógica: “productivo” no es lo que sirve a la reproducción de la vida, sino lo que produce plusvalor (Iñigo Carrera, 1993). Las potencias genéricas del proceso de metabolismo social —la capacidad colectiva para transformar la naturaleza— se enajenan como potencias del capital. Este rasgo estructural es la fuente de las tensiones que se expresan como conflictividad socioambiental: el metabolismo del territorio se organiza para producir valor, no para garantizar las condiciones de vida de quienes lo habitan.

Bellamy-Foster (2013) recupera el concepto de fractura metabólica para describir la forma en que la lógica capitalista interrumpe sistemáticamente las condiciones naturales del metabolismo social. En su momento, Marx observó que la agricultura capitalista agotaba los suelos al extraer sus nutrientes sin devolverlos; los productos viajaban hacia las ciudades industriales, pero los componentes que los hicieron posibles no regresaban a la tierra. Esta fractura en el ciclo de los nutrientes ilustraba un principio más general: el capitalismo, al organizar la producción en función de la acumulación y no de la reproducción, genera una ruptura estructural entre el proceso productivo y las condiciones naturales que lo hacen posible.

Bellamy-Foster generaliza este principio al conjunto de las relaciones entre capitalismo y naturaleza: la fractura metabólica no es un efecto colateral corregible, sino una consecuencia necesaria de la lógica de la valorización. En el caso colombiano, esa fractura se materializa en diversos fenómenos, como el agotamiento de acuíferos, la contaminación de fuentes hídricas, el desplazamiento de economías campesinas y de subsistencia, la degradación de ecosistemas estratégicos y, de forma paradójica, la persistencia de pobreza energética en los territorios en los cuales se explotan recursos minero-energéticos o directamente se produce la energía.

Conflictividad socioambiental

La conflictividad socioambiental emerge cuando las comunidades afectadas por la fractura metabólica movilizan sus recursos para defender las condiciones de reproducción de su vida. Es la expresión organizada de la contradicción entre la lógica de la acumulación capitalista y la lógica de la reproducción territorial de la vida. Entendida así, la conflictividad no es un indicador de disfunción o de mala gestión: es un síntoma estructural de la forma en que el modelo económico organiza el metabolismo social. Esta comprensión orienta la gestión del Estado y del MME: aquí se reconoce que es preciso tratar las conflictividades más allá de la reacción. Hay que democratizar la energía, su producción y su infraestructura, de manera que se articule con el metabolismo social de las regiones.

El Observatorio de Conflictividades Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía define la conflictividad de la siguiente manera:

Se entiende por conflictividad, las tensiones generadas entre dos o más actores interdependientes en un ámbito de trabajo, pero con intereses y objetivos contrarios. Generalmente incluye la interacción entre un privado (empresa), el gobierno, organizaciones y las comunidades donde se desarrolla un proceso, proyecto, obra o actividad del SME. En general, una conflictividad se puede expresar de distintas maneras, como huelgas de trabajadores, paros, bloqueos, marchas, o cualquier tipo de acción que permita manifestar la inconformidad de los actores sociales, y cuya finalidad es obtener respuestas o compromisos para la transformación social por parte de los actores en corto, mediano y largo plazo (OAAS, s.f., p. 15).

Esta definición es útil para la identificación y registro sistemático de los conflictos, pero debe leerse a la luz del marco conceptual. Los “intereses y objetivos contrarios” mencionados no son simplemente preferencias divergentes de actores racionales, sino expresiones de posiciones estructuralmente distintas frente al metabolismo del territorio. Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2024) precisa que la conflictividad se enraíza en condiciones económico-estructurales y distingue tres estados: manifiesto —cuando el conflicto ya se expresa activamente a través de repertorios de acción—, latente —cuando existen condiciones objetivas para que emerja en el corto plazo— y emergente —cuando esas condiciones apuntan al mediano plazo—. Esta tipología es analíticamente útil porque permite anticipar la escalada de los conflictos y orientar la acción institucional hacia su prevención, no solo hacia su manejo reactivo.

Extractivismo, economías de enclave y metabolismo social

El extractivismo designa el modelo específico a través del cual opera la fractura metabólica en América Latina. En el diagnóstico base para la Transición Energética Justa, el Ministerio de Minas y Energía lo define retomando a Eduardo Gudynas:

“En el debate académico, político y social en América Latina se ha conocido esta realidad como extractivismo: un modelo económico basado en la extracción de materias primas en gran volumen y con alta intensidad, destinadas en más del 50 % a la exportación, sin procesar o con un mínimo procesamiento” (Ministerio de Minas y Energía, 2024, p. 62).

Esta definición captura la escala y la orientación externa del modelo, pero su pertinencia para este diagnóstico va más allá de la descripción estadística. El extractivismo configura una forma específica de organizar el metabolismo social del territorio: los recursos naturales (carbón, petróleo, gas, potencial eólico y solar) son tratados como insumos de cadenas globales de valor, no como base de la reproducción de la vida de las comunidades locales. Como señala Bellamy-Foster (2025), esta organización genera externalidades socioambientales —sobre el agua, el suelo, la salud y los ecosistemas— que los actores privados no compensan y que el Estado frecuentemente no regula con eficacia, profundizando la fractura metabólica en los territorios de extracción.

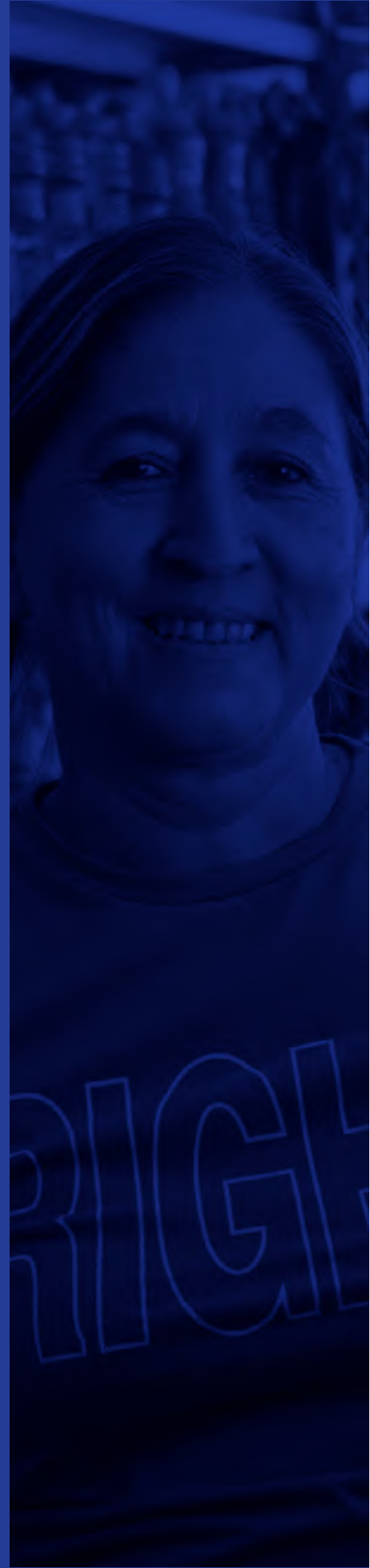
Las economías de enclave son la forma territorial que toma el extractivismo. Vega (2014) las define como dinámicas económicas localizadas geográficamente, orientadas en su totalidad a mercados

internacionales, que destruyen ecosistemas y tejido social sin generar encadenamientos productivos locales. En el Caribe colombiano, el Cerrejón en La Guajira y el corredor carbonífero del Cesar son los casos más documentados: la explotación de minas y canteras aportó el 27 % del PIB departamental en La Guajira y el 26,2 % del PIB del Cesar durante 2025 (DANE, 2026), pero ese peso económico no ha producido una mejora verificable en las condiciones de vida de las comunidades aledañas, estas persisten en situación de pobreza multidimensional y con acceso limitado al agua. Esta brecha entre el peso económico sectorial y el bienestar territorial es la manifestación de la fractura metabólica a escala departamental. Además, en el marco de los procesos de colonización y desarrollo del capitalismo global, los países del sur global se insertan en las cadenas de valor internacionales como proveedores de materias primas, financiando con sus recursos naturales el metabolismo social de economías industrializadas del norte global (Bellamy-Foster, 2025).

Por último, es importante señalar que la lógica del extractivismo no es exclusiva de las industrias de combustibles fósiles. Los proyectos de energía renovable a gran escala pueden reproducir dinámicas similares cuando se despliegan bajo la misma lógica: orientados a la exportación de energía hacia el sistema nacional, con modelos de propiedad concentrados en capitales externos al territorio, generando presiones sobre la tierra y el agua sin mecanismos efectivos de distribución de beneficios. Esta forma de “extractivismo verde” es el desafío más urgente que plantea la transición energética en el Caribe colombiano: garantizar que los proyectos renovables no reproduzcan las asimetrías del modelo que buscan superar, reconociendo a las comunidades como sujetos de la transición y no solo como condición de los proyectos.

› 03.

**El sector
minero-energético
colombiano
ante una etapa
de cambio**



Este capítulo presenta una mirada general del sector minero-energético que permite entender su funcionamiento y su relevancia estratégica a nivel nacional, las dinámicas de conflictividad ligadas al sector y el viraje que ha representado la Transición Energética Justa como política macro del Gobierno Nacional.

La estructura del sector

El punto de partida para pensar la organización de un sector minero-energético es la necesidad humana de producir las condiciones materiales que garantizan su vida. Es decir, los seres humanos producen un intercambio de flujos de energía y materia con la naturaleza a través del trabajo humano, lo que moldea su entorno y garantiza su supervivencia. En este sentido, el sector minero-energético es fundamental para la economía de cualquier sociedad. Como sostiene Rolf Peter Sieferle (2001), «es la energía la que impulsa todos los procesos materiales» (p. viii). Es decir, la energía es una condición fundamental para el despliegue de otras actividades humanas, como la educación, la industria, el acceso a la información, el transporte, entre otras.

El sector minero-energético se puede subdividir en tres subsectores: Minería, Energía e Hidrocarburos. Los tres están íntimamente conectados entre sí y los tres son fundamentales para poder desplegar la actividad económica del país.

Minería

Según el Glosario Técnico Minero, la minería se define de la siguiente manera:

Ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales. Estrictamente hablando, el término se relaciona con los trabajos subterráneos encaminados al arranque y al tratamiento de una mena o la roca asociada. En la práctica, el término incluye las operaciones a cielo abierto, canteras, dragado aluvial y operaciones combinadas que incluyen el tratamiento y la transformación bajo tierra o en superficie. La minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Casi desde el principio de la Edad de Piedra, hace 2,5 millones de años o más, viene siendo la principal fuente de materiales para la fabricación de herramientas (Resolución 40599 de 2015).

La minería es una actividad muy antigua en el país. Se pueden rastrear prácticas mineras en la era precolombina (Banco de la República, 2020) y siguiendo a Cubillos et al. (2016), la historia del subsector se puede clasificar en los siguientes periodos:

- ✓ En la era colonial predominaba una minería poco tecnificada y la explotación de metales preciosos de cara a la exportación y el cobro de un impuesto destinado a la Corona hispánica, el “quinto real”.
- ✓ Durante el periodo de las primeras repúblicas persistieron instituciones y técnicas coloniales con baja productividad. El Estado heredó los derechos de propiedad de la Corona, e Inglaterra sustituyó a España como destino de las exportaciones.

- ✓ Posteriormente, hasta 1973, la economía colombiana se impulsó más por el café que por la minería, en lo que los autores, retomando a Ocampo, llaman un periodo de “industrialización clásica”.
- ✓ A partir de 1973 hay una mineralización dirigida por el Estado. Si bien previamente hubo tendencias en la dirección estatal de la minería con la ley 20 de 1969, y el Estatuto Minero de 1970, es en este periodo que se van fundando las bases de la minería contemporánea. Aquí nacen empresas como Carbocol, Mineralco, Ecocarbon y Econiquel; y con el impulso de Cerro Matoso (extracción de níquel) y el carbón en las minas del Cerrejón y La Loma. Además, en 1988 se emitió el Decreto-Ley 2665 (Código minero). Posteriormente, a partir de 1990, se conoce dicho periodo como la apertura económica, pero no hubo un cambio sustancial en la política minera. Sin embargo, se fusionaron Mineralco y Ecocarbón en Minercol.
- ✓ El periodo de Apertura Minera llegó con la promulgación de la Ley 685 de 2001 —el Código de Minas— el Estado abandona su rol de productor y se reduce a ser regulador, promotor y fiscalizador. La actividad minera crece y se vuelve un importante sector del país en sus exportaciones. Hubo privatizaciones como la de Carbocol y Minercol.

Ahora, la cadena de valor del sector minero se compone de varias fases: 1) Prospección, 2) Exploración, 3) Construcción y Montaje, 4) Explotación, 5) Transporte, 6) Beneficio y transformación, 7), Comercialización y exportación y 8) Cierre y abandono (EITI, 2020, pp. 46-47). También la minería se clasifica según los tipos de elementos que extraiga: metálicos, no metálicos o energéticos (Marco Nacional de Cualificaciones, 2017), según el tamaño pequeña, mediana o grande (ANM, 2026) y según su carácter: formal, informal e ilegal.

Actualmente existen 6329 títulos mineros, estando 984 en exploración, 177 en construcción y montaje, 4870 en explotación y 298 en autorizaciones temporales (ANM, 2026, p. 9). En cuanto a la explotación, en 2025 se ha destacado el carbón (50,1 millones de toneladas), la caliza (18,7 millones de toneladas) y las arcillas (7,4 millones de toneladas). Además, se extraen arenas (6,7 millones de m³), gravas (9 millones de m³) y arenas silíceas (0,5 millones de metros cúbicos). También hay explotación de cobre (1041 toneladas), oro (51,1 toneladas) y plata (60,4 toneladas), además del platino (1 tonelada). (ANM, 2026, p. 8). Las exportaciones mineras son principalmente de carbón (743 millones de dólares FOB) y oro (1458 millones de dólares FOB).



Energía

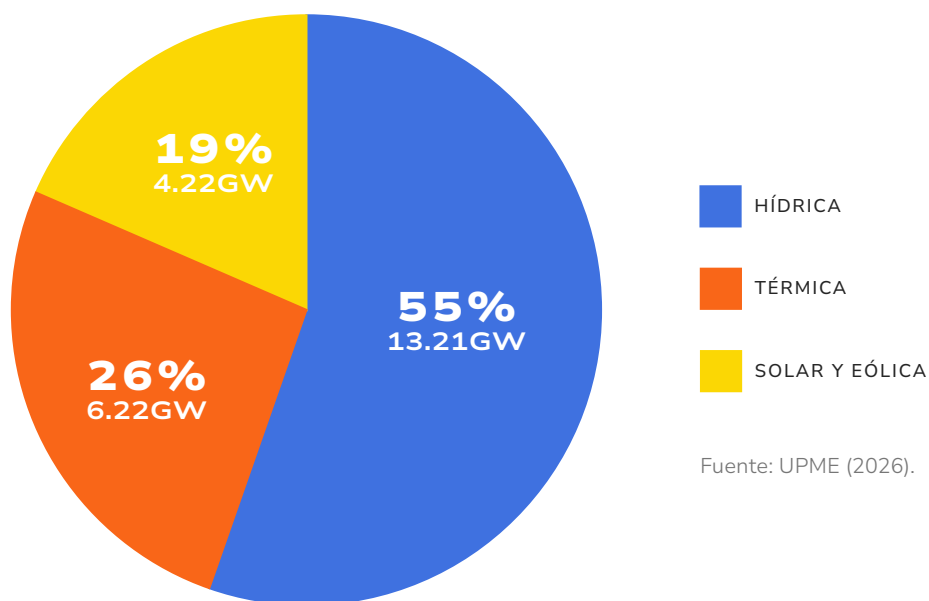
El subsector energético se encarga de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en el país. A continuación se presenta una síntesis de la historia del subsector y posteriormente se explica su estructura a partir de la cadena de valor.

Es a finales del siglo XIX cuando empieza a desplegarse el subsector de energía con los primeros contratos de alumbrado público en Bogotá y Bucaramanga, además de la creación de la “Bogotá Electric Light Company”. Después se fueron adentrando a la energía eléctrica ciudades como Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Medellín. Durante principios del siglo XX, entraron las primeras centrales hidroeléctricas importantes del país como El Charquito y Santa Elena, y en 1928 se aprobó la ley 133, que regulaba el sector.

Posteriormente, el Estado tuvo que impulsar la energía eléctrica por falta de impulso privado, definiendo en 1938 la oferta de electricidad como servicio público, y en 1946 se constituyó el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (ELECTROAGUAS). Entre 1950 y 1962, se constituyeron 16 empresas departamentales de electricidad, y en 1968 se fundó ISA, para integrar la red eléctrica del país. A partir de 1980, debido a dificultades financieras, el conflicto armado interno y otras circunstancias como el Fenómeno del Niño de 1992, el sector se liberalizó con las leyes 142 y 143 de 1994, que fundaron la estructura institucional actual del sector. (Hurtado, 2014).

La cadena de valor del subsector se compone de cuatro elementos: generación, transmisión, distribución y comercialización. La generación refiere a la obtención de energía a partir de diversas fuentes, como pueden ser el agua, el viento, la radiación solar o los combustibles fósiles (Marco Nacional de Cualificaciones y CIDET, 2021, p. 23). Según la Unidad de Planeación Minero-Energética, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica se refleja en la siguiente gráfica.

Figura 1. Capacidad Instalada de generación de energía eléctrica



Fuente: UPME (2026).



El porcentaje actual de generación correspondiente a las energía solar y eólica (19%) es un dato relevante que da cuenta del avance logrado durante este cuatrienio en cumplimiento de la TEJ y la Estrategia 6GW. En contraste, para julio de 2022, las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) constituían el 2,2 % de la matriz (UPME, 2026). Cabe decir que las nuevas tecnologías, teniendo una participación mayor en la capacidad instalada de generación, han implicado también el surgimiento de nuevas conflictividades, tal y como se explica en el capítulo correspondiente.

La transmisión y la distribución son la forma en que se transporta la electricidad. La transmisión es un transporte de energía a largas distancia y a niveles de alta tensión, mientras que la distribución es el transporte hasta usuarios finales (hogares, comercios e industrias) a niveles más bajos de tensión (Marco Nacional de Cualificaciones y CIDET, 2021, p. 23). Ambos niveles, el de alta tensión y el de baja tensión, conforman el Sistema Interconectado Nacional (SIN). A fecha de consulta del 22 de junio de 2026, Colombia cuenta con 499 subestaciones construidas y 783 líneas construidas, las cuales representan 28.994 kilómetros (UPME, 2026b; UPME y OLADE, 2026). Además, existen zonas en las que hay usuarios de energía eléctrica, pero sobre los cuales el Sistema Interconectado Nacional no llega a transportar energía. Estas zonas se las conoce como “Zonas No Interconectadas” y cobijan alrededor de 250.000 usuarios (IPSE, 2024).

La comercialización, se define como la “compra y venta de energía eléctrica. Incluye la facturación, medición y en general la atención que requiere el usuario final del servicio de energía eléctrica” (Marco Nacional de Cualificaciones, 2017b, p. 9). Esta se realiza entre los distintos agentes del sector: generadores, usuarios finales y comercializadores. El gestor del mercado de energía eléctrica en Colombia es la empresa XM, que se encarga de organizar las transacciones y el despacho de generación.

Hidrocarburos

Por su parte, el subsector hidrocarburos recoge el conjunto de actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales no renovables fósiles como lo son el petróleo y el gas natural.

La historia del subsector inicia con la Concesión de Mares y la Concesión Barco en 1905, ambas siendo las primeras concesiones petroleras del país, transferidas posteriormente a la Colombian Petroleum Company la Tropical Oil Company, ambas filiales de la Standard Oil Company. Con las protestas obreras de la Unión Sindical Obrera de 1948 y la devolución de la Concesión de Mares en 1950, se constituyó ECOPETROL. A partir de esta época empieza a haber un manejo de las reservas de hidrocarburos con gran peso del Estado mediante Ecopetrol, pero a partir de la década de 1970 empieza a liberalizarse la producción de crudo hasta 2003, año en el que se separa la gestión de los contratos de hidrocarburos de Ecopetrol y se le asigna a una nueva institución, la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Con esta estructura, la política de hidrocarburos se maneja con la ANH y Ecopetrol pasa a ser un agente económico que compite con otras empresas en la producción (Hernández, 2018).

La cadena del sector de extracción de petróleo y gas, corresponde al conjunto de actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos (ACIPET et al. 2021, p. 9). Todo lo anterior se puede organizar en 3 subetapas

- ✓ Upstream, que corresponde a exploración y producción.
- ✓ Midstream, que corresponde a transporte y almacenamiento.
- ✓ Downstream, que corresponde a actividades de refinación, venta y comercialización. (ACIPET et al. 2021, p. 9).

Upstream

Esta etapa corresponde a la exploración y explotación de hidrocarburos. Frente a la exploración, puede verse su actividad cuantificada en la dinámica de la exploración sísmica, consistente en la emisión de ondas de sonido en el suelo y registradas con instrumentos llamadas geófonos con el fin de conocer la composición del suelo (ANH, 2008, p. 11). La actividad de sísmica se mide en la cantidad de kilómetros explorados para encontrar hidrocarburos. Si bien los niveles más altos en la primera década del presente siglo fueron 2006 y 2010, en la segunda década se dispararon las actividades de exploración, especialmente costa afuera, hasta 2017, año en el cual decayeron (pasando de 39.767 kilómetros en 2016, principalmente costa afuera, a 1.561 kilómetros en 2017), manteniéndose a un nivel estable a partir de ahí, con cierta mejoría en 2019 (ANH, 2025). Después de la actividad sísmica se realizan perforaciones exploratorias con el fin de estudiar la existencia o no de hidrocarburos y sus propiedades (ANH, 2008, p. 23). La actividad de perforación exploratoria tuvo un comportamiento similar a lo largo de los años, creciendo desde 2004 hasta 2012 y con una ligera caída en 2013 y 2014. Sin embargo, la caída de la actividad fue principalmente en 2015 (pasando de 113 pozos exploratorios a 25), pero con una mejora en 2017 (54 pozos), una caída en 2020 (18 pozos) y una recuperación a partir de 2022 (ANH, 2025).

En cuanto a las reservas probadas de petróleo y gas, su producción y su consumo, Colombia ha tenido, entre 2021 y 2024, alrededor de 2000 millones de barriles (Mbl) en reservas y han pasado de tener una vida útil de 7,6 a 7,4 años (ANH, 2026a). En el caso del gas, ha habido una caída continuada de reservas probadas desde 2012 hasta el día de hoy, pasando de 5.727 a 1.717 gigapiés cúbicos (GPC) en 2024. Esto ha resultado en una reducción de los años de vida útiles, que se han reducido de 13,4 años a 5,9 años (ANH, 2025; ANH, 2026a).

En cuanto a la localización de las reservas de crudo, están principalmente en los departamentos de Meta (1243 Mbl), Casanare (237 Mbl) y Santander (152 Mbl) (ANH, 2026b). En el caso de gas natural, se localizan en Casanare (842 GPC), Guajira (348 GPC) y Córdoba (192 GPC) (ANH, 2026c).

Midstream

A nivel de transporte, el país cuenta con 20781,3 Kilómetros del Sistema Nacional de Transporte (STN). 658,32 km corresponden a combusteoleoductos, 11262,5 km corresponden a gasoductos, 4949,4 km corresponden a oleoductos, 3540,07 km corresponden a poliductos y 377,02 km corresponden a propanoductos. Además, el país cuenta con una plataforma de regasificación en Cartagena llamada Sociedad Portuaria El Cayao (SPEC), que permite tomar gas natural licuado transportado

vía marítima y transformarlo a estado gaseoso y conectarlo al STN. (UPME, 2026c). En zonas donde no llega a cubrir el gas combustible por redes se suele suministrar gas licuado de petróleo.

Downstream

Colombia cuenta con cinco refinerías, siendo las más importantes la de Barrancabermeja y la de Cartagena. La primera tiene una capacidad de refinación de 250.000 barriles por día y la segunda de 165.000 barriles por día. Además, el país cuenta con 4567 estaciones de servicio de combustibles líquidos y 15 plantas de abastecimiento (UPME, 2026c). Por otra parte, según los datos promedio de 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, la demanda de gas natural fue principalmente industrial (24 %), residencial (21 %), para generación térmica (20 %) y para uso en refinerías (16%). (Elaboración propia a partir de datos del Gestor del Mercado de Gas Natural, 2026).

Sobre el consumo de combustibles líquidos, a partir de los valores del Sistema de Información de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos (SICOM) entre enero y mayo de 2026, los valores de consumo fueron: un 48% de gasolina de motor corriente, un 41 % de biodiesel con mezcla, un 7 % de combustible JET A1, un 2 % de diésel marino y un 2 % de gasolina de motor extra (Elaboración propia a partir de SICOM, 2026).

El territorio y las dinámicas sociales

Como se estableció al inicio del capítulo, el sector minero-energético es parte de la organización del conjunto de relaciones sociales que establecen las personas para producir sus condiciones materiales de vida. En ese sentido, es un sector en el que convergen distintos actores sociales con sus respectivas necesidades y en el cual se exteriorizan diversas disputas ligadas a la fractura metabólica que se explicó en el capítulo del marco conceptual.

Históricamente Colombia se ha caracterizado por una importante conflictividad socioambiental en el sector minero-energético. Se pueden rastrear conflictos socioambientales de tiempo atrás. Por ejemplo, el caso de persecución contra el pueblo Barí en la década de 1930, con la connivencia del Estado colombiano, amparándose en la Ley 80 de 1931 que establecía la protección de las explotaciones petroleras (CEV, 2022c, p. 46). También se puede pensar en la “huelga patriótica” de 1948, liderada por la Unión Sindical Obrera, alrededor de la necesidad de constituir una empresa que administrara la Concesión de Mares, una de las primeras concesiones petroleras del país. Fue gracias a esa huelga que se constituyó Ecopetrol (Hernández, 2018). En el sector eléctrico también han existido choques desde hace décadas. La central hidroeléctrica de Guatapé en 1960 produjo conflictividades socioambientales (CEV, 2022b, pp.80-81) y la minería no es ajena a la violencia, teniendo casos incluso de un siglo de antigüedad, como las protestas de 1909 por parte de las comunidades de Timbiquí contra las condiciones impuestas por la New Timbiquí Gold Mines Limited (CEV, 2022d, p. 59).

En ese sentido, la conflictividad ha hecho parte de la historia del sector. Sin embargo, la manera en la que se ha entendido y abordado el conflicto durante muchas décadas ha sido bajo una lógica represiva. Es decir, el conflicto como un problema que generan quienes manifiestan una disconformidad, el conflicto como obstáculo que debe ser retirado por la fuerza.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ha determinado que ha habido casos en los que la violencia del conflicto armado interno y el despojo de tierras que ha conllevado fueron aprovechados por actores económicos para expandir diversos proyectos económicos, entre los cuales se encuentra el sector minero-energético (CEV, 2022a, p. 524). En lo anterior ha tenido impacto también el conjunto de actores armados ilegales presentes en el país, pero la conflictividad socioambiental del sector se ha presentado, como se puede ver en los ejemplos anteriores, en situaciones en las que estos no han tenido peso¹.

1. Los informes de la Comisión de la Verdad, en ese sentido, son un soporte empírico que muestra que el sector minero-energético se ha caracterizado por tensiones y confrontaciones más allá del conflicto armado interno, aunque esté ha tenido un peso en aquellas.

Las situaciones presentadas previamente muestran que ha existido una relación entre la violencia y la conflictividad socioambiental con la organización del metabolismo social en Colombia. En ese sentido, las economías del sector muchas veces han moldeado paisajes en los que la actividad social y económica gira hacia la extracción al extranjero de materias primas, como puede demostrarse con las exportaciones del país. En 2022 los combustibles y la producción de industrias extractivas representaron el 56,1 % de todas las exportaciones de dicho año (DANE, 2023, p. 3). Este fenómeno produce economías de enclave que ya hemos descrito en el marco conceptual, y que generan choques entre las necesidades de los habitantes alrededor de los enclaves y los procesos de producción, orientados a economías internacionales. Estos choques pueden girar alrededor de demandas económicas y laborales, pero también alrededor del uso del suelo. Y si bien la economía alrededor del sector eléctrico no es técnicamente extractiva, también presenta dinámicas de conflictividad similares.

El viraje en el último cuatrienio: la Transición Energética Justa

El Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego (2022-2026) surgió de un conjunto de luchas sociales que han tomado cada vez más protagonismo en el territorio nacional, especialmente a partir de inicios de la década de los 2000 (Archila et. al, 2020, p.17). Sin embargo, tiene un peso principal el Acuerdo de Paz suscrito por las FARC-EP y el Estado colombiano, en tanto es un hito nacional que supuso una reducción de la cantidad de víctimas del conflicto armado interno en 2016 y 2017 (Registro Único de Víctimas, 2026). La forma en la que se reacomodaron las fuerzas políticas y el contenido del acuerdo mismo ha llevado a considerar dicho acuerdo como un hito político nacional que contenía una “potencia transformadora” (Estrada, 2019, p. 25). Además, el estallido social de 2021, que vio en el Acuerdo de Paz una razón de movilización social (Comité Nacional de Paro, 2021, p. 2) y que venía de un contexto de no implementar dicho acuerdo, se consideró como un punto fundamental que explicó el ascenso de una fuerza social que llevó a Gustavo Petro a la Presidencia de la República (Birke et. al. 2022).



Este gobierno centró su política para el sector minero-energético en una apuesta decidida, la de una Transición Energética Justa. El carácter “justo” de esta transición se relacionó con cuatro principios:

- 1. Equidad y democratización:** incluir la justicia social, ambiental y energética, un mayor respeto a los ecosistemas y sus habitantes, una mejor distribución de cargas y beneficios, así como mayor democracia respecto a la propiedad, la gestión y la toma de decisiones en los procesos de transición energética.
- 2. Gradualidad, soberanía y confiabilidad:** donde aplique, se buscará la sustitución progresiva y pertinente de la matriz actual por una más limpia y eficiente, asegurando el suministro energético y propendiendo por una creciente seguridad y autosuficiencia energética nacional.
- 3. Participación social vinculante:** dar mayor incidencia a las personas y comunidades afectadas, tanto históricamente por los proyectos del sector minero energético, como por la transición energética, de diversas formas.
- 4. Intensiva en conocimiento:** apalancarse en los procesos de transición energética para reactivar el aparato industrial y agropecuario de Colombia, creando alternativas. (Ministerio de Minas y Energía, 2024, pp. 12-13)

Los principios de esta Transición implican que se ampliaron los horizontes de participación de la ciudadanía y las comunidades locales. En vez de ver a las comunidades con recelo, el Gobierno Nacional los identificó como protagonistas en el desarrollo del sector minero-energético. De esta manera, el tratamiento de la protesta social cambió. En lugar de ver la conflictividad como un obstáculo, se ha entendido como una oportunidad de transformación. Es decir, se entendió que el sector se podía fortalecer mediante el diálogo, la conciliación y la participación de distintos actores territoriales.

En los siguientes capítulos se puede ver reflejado el giro político del tratamiento de las conflictividades minero-energéticas en acciones concretas para asumir los nuevos retos que trajo consigo la TEJ, así como disputas de larga data que no habían sido resueltas.

› 04.

**Diálogo social
como clave para
el relacionamiento
con el territorio**



El metabolismo social de Colombia se ha caracterizado por dinámicas de carácter conflictivo y un tratamiento de la protesta en la que el antagonismo ha primado por encima del diálogo. Con el gobierno de Gustavo Petro Urrego (2022-2026) ha habido una reorientación hacia mecanismos de diálogo, participación ciudadana y una reducción del uso de la violencia. Parte de la gestión del Ministerio de Minas y Energía por transformar esa forma de relacionarse con el territorio y las comunidades se resume en la ERT Enraíza la Vida, cuyo objetivo principal es “generar condiciones que favorezcan el desarrollo de las actividades del SME en armonía con los territorios, promoviendo el diálogo y la participación social con enfoque de derechos, la construcción de confianza y el bienestar colectivo” (Ministerio de Minas y Energía, 2025).

En este apartado se presentan datos que confirman este viraje. Este ejercicio se desarrolla desde una heterogeneidad en las fuentes de información, en tanto disponen de distinto material empírico para el análisis y distintos criterios de clasificación. Se parte de la consulta de la información recolectada por el Observatorio Sectorial del Ministerio de Minas y Energía, pero se complementa con fuentes externas que han desarrollado un seguimiento a conflictividades socioambientales desde años y décadas atrás. A pesar de las diferencias entre los criterios de clasificación de las distintas fuentes de información, todas apuntan a que ha existido un cambio sustancial en la gestión de las conflictividades.

Un sector minero-energético que no prioriza el diálogo conduce al antagonismo

La conflictividad social en el sector minero-energético se ha gestionó históricamente mediante el choque y la carencia de diálogo social, tal como se presentó en el capítulo anterior.

Un ejemplo de ello es el proyecto hidroeléctrico Porce III. Flavio Castaño fue un minero que se opuso a la elaboración del proyecto y que fue desaparecido el 23 de abril de 2009 después de recibir amenazas inclusive de funcionarios públicos. Previamente ya habían sido asesinados 5 sindicalistas de los trabajadores del proyecto Porce, pertenecientes a Sintraporce (Gallego, 2023). También la represión en Cerrejón ha sido una muestra de las consecuencias de privilegiar un tratamiento represivo sobre la población civil. Los desalojos de las comunidades de Tabaco y Roche en 2002 y 2016 respectivamente mediante el uso del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), y con intereses de la empresa Carbones del Cerrejón en su momento (CENSAT Agua Viva y CINEP, 2023, p. 13) expresan las tensiones más fuertes del extractivismo y las violencias vinculadas alrededor de este fenómeno.

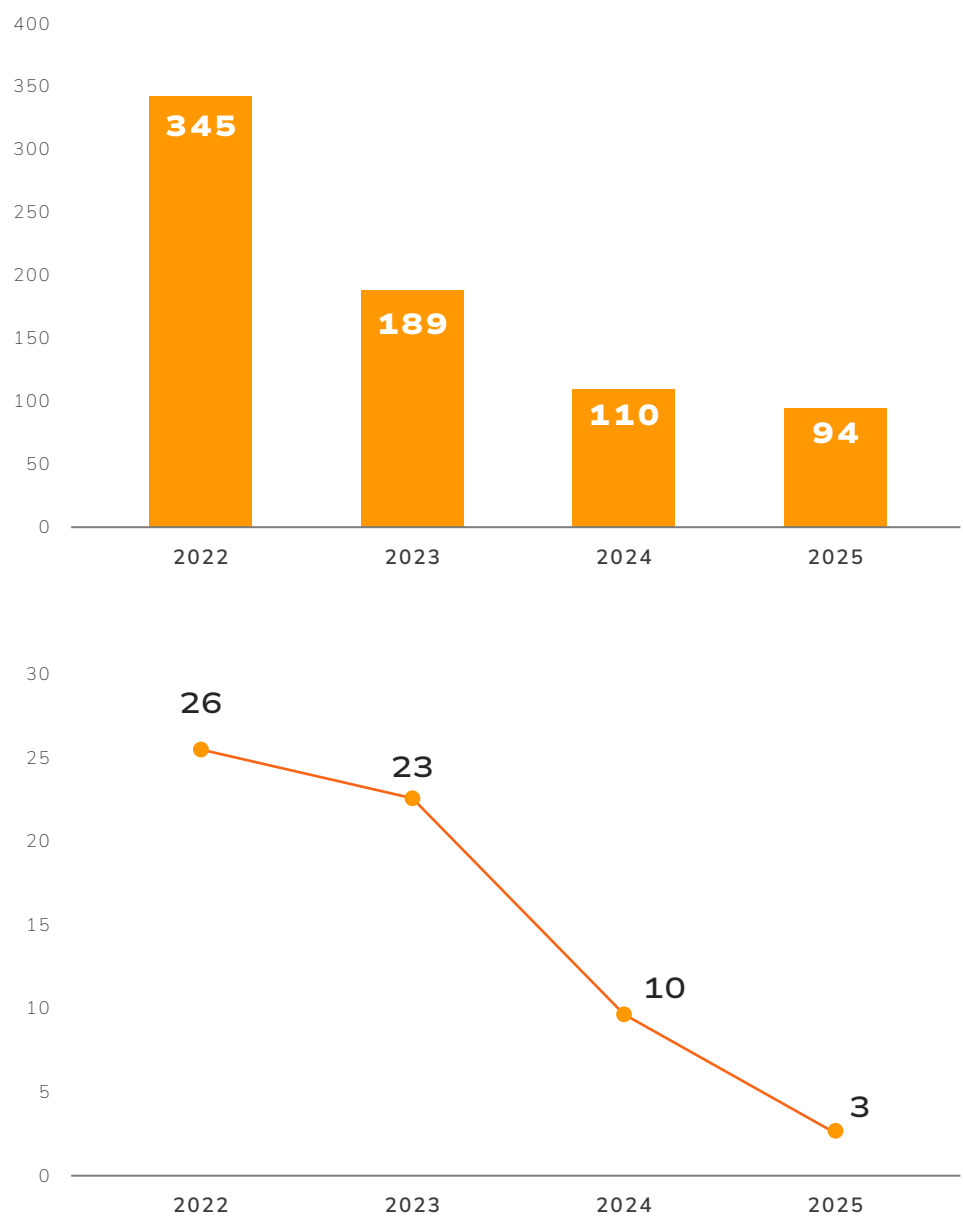
Para 2023, 21 de los 50 campos eólicos proyectados en La Guajira han presentado conflictividades sociales, según INDEPAZ (Citado por Rutas del Conflicto, 2023). Esto se ha debido a dinámicas en las que no se han respetado condiciones de diálogo mínimo en casos como Windpeshi para integrar a las comunidades en el proyecto ni respetar sus proyectos de vida e intereses colectivos (Barney, 2023, pp. 121-122) e incluso ha habido dinámicas en las que se han dado situaciones de violencia por parte de la fuerza pública (Barney, 2023, p. 234).

Una gestión violenta del metabolismo social en el sector minero-energético imposibilita una apuesta orientada a la justicia social como lo es la TEJ. Es por esto que desde el Gobierno del Cambio hubo una reorientación clara hacia la resolución pacífica y dialogada de la conflictividad. Si bien es un camino de largo aliento y el periodo de gobierno no permite resolver las causas estructurales de las conflictividades, sí dejó avances reseñables.

La violencia policial ha disminuido

La ONG “Temblores” lleva a cabo un seguimiento sistemático de la violencia policial del país en su plataforma “GRITA” y reporta informes anuales desde 2022. La forma en la que el uso de la fuerza policial en el país ha cambiado a partir de las políticas del gobierno nacional ha permitido que se dé una disminución en la violencia realizada por dicho cuerpo del Estado. En las siguientes gráficas se puede como se ha comportado tanto la violencia policial y la violencia homicida policial.

Figura 2. Actos de violencia policial (izquierda) y violencia homicida policial (derecha) entre 2022 y 2025.



Fuente: Temblores ONG (2026).

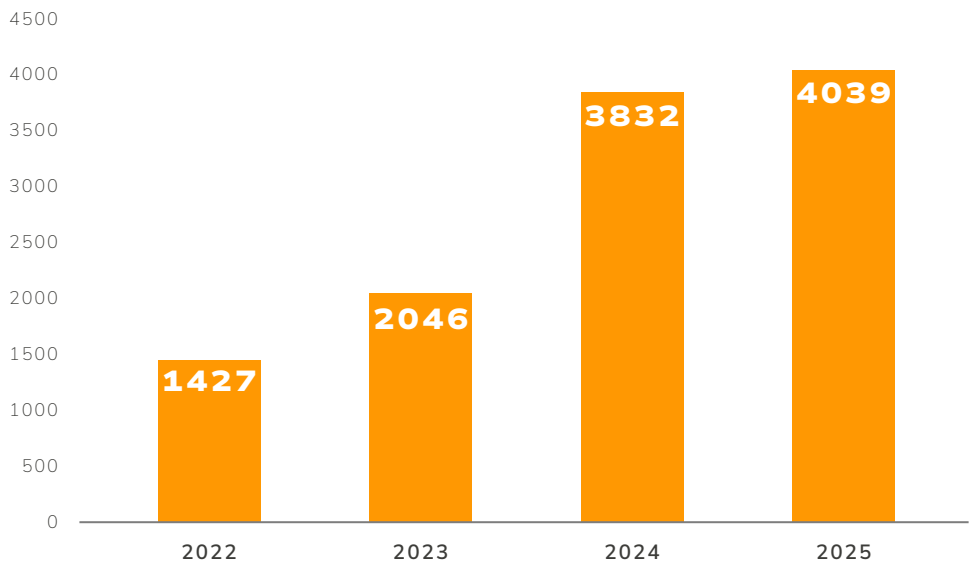
La disminución también se puede ver en el contexto de la protesta. Según la información ofrecida por el Sistema de Información de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, citado por Temblores ONG, las actuaciones de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden utilizó la fuerza en 15,14 % de sus actuaciones en 2024, pero en 2025 disminuyó a un 4,9 % (Temblores ONG 2025, 2026). Sin embargo, en los últimos años sigue siendo la protesta el contexto en el que se habría presentado mayor cantidad de acciones de violencia policial.

Lo anterior muestra que la actividad policial y su relación con la población civil es cada vez menos violenta, lo cual, especialmente en el sector minero-energético, permite garantizar un clima que facilita el diálogo entre diferentes actores.

La conflictividad social en el país ha aumentado, pero también la capacidad de diálogo

Por su parte, los datos de la Defensoría del Pueblo muestran que entre 2022 a 2025 ha habido un aumento de conflictos sociales manifestados. En dicho periodo, hubo un incremento del 183 % de los conflictos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 3. Conflictos sociales manifestados entre 2022 y 2025.

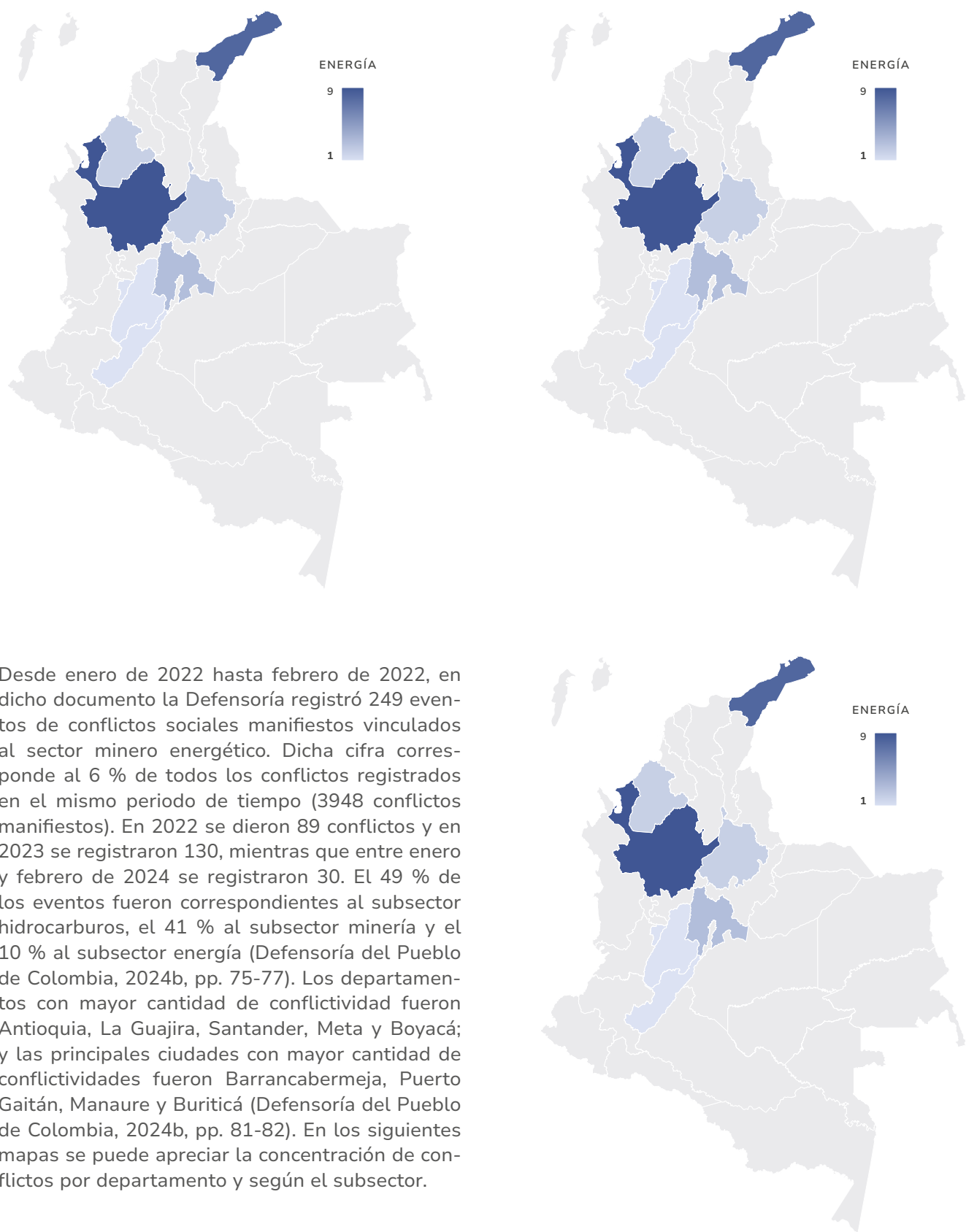


Fuente: Defensoría del Pueblo de Colombia (2026).

La Defensoría señaló que en 2022 acompañó 144 espacios de diálogo. En 2023 hubo un aumento a 244 y en 2025 acompañó 384 (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2024a, 2026). Lo anterior muestra una tendencia creciente al diálogo. Al complementar con los informes de Temblores ONG, es evidente que existe una tendencia a fortalecer el diálogo y aumentar los espacios de diálogo para tramitar la conflictividad.

Los conflictos en el sector minero-energético están alrededor de servicios públicos, condiciones laborales y ambientales, e interpelan principalmente a los privados. En 2024, la Defensoría del Pueblo publicó el documento “Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia”, mostrando cómo se comportaron las conflictividades en el sector.

Figura 4. Conflictos sociales manifestos en Colombia por subsector y departamento entre 2022 y febrero de 2024.



Por otra parte, los conflictos sociales expresados en el sector durante dicho tiempo fueron principalmente laborales y de contratación de bienes y servicios (83 casos), ambientales (79 casos) y relacionados con la actividad minera (27 casos). Los actores a los cuales se interpelló mediante los conflictos fueron principalmente empresas privadas (32 % de los casos), gobierno nacional y empresas privadas (28 %), gobierno municipal y empresas privadas (11 %) y gobierno nacional (6 %). Por último, los actores de protesta fueron comunidades y ciudadanía en general (41 %), trabajadores y sindicatos (17 %), mineros (11 %) y comunidades indígenas (11 %) (Defensoría del Pueblo, 2024b, pp. 89-91).

Lo anterior coincide con las tendencias que la UPME y CINEP (2024) analizaron sobre protestas sociales entre 2010 y 2022. Los actores interpellados fueron mayoritariamente entes privados (888 casos), órganos ejecutores (543 casos) y empresas mixtas o estatales (335). Los actores que protestaron fueron principalmente pobladores urbanos (470 casos), asalariados (361) y campesinos (288). Por último, los motivos fueron alrededor de servicios públicos e infraestructura (508 casos), incumplimiento de pactos ya suscritos (321 casos), elementos ambientales (317 casos), políticas estatales (245 casos) y pliegos laborales (166 casos) (pp. 10-11).

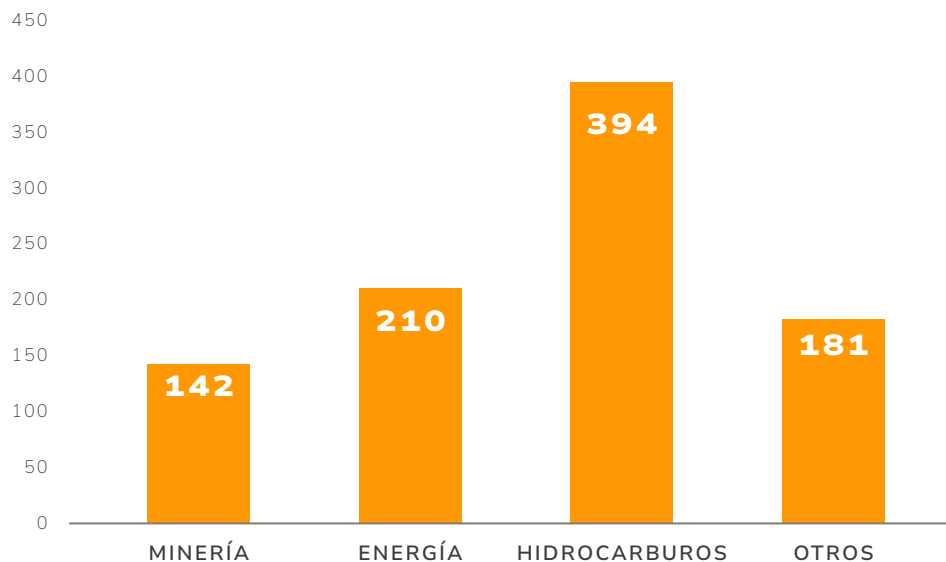
Todo lo anterior muestra que hay factores de conflictividad de carácter estructural alrededor del sector minero-energético. Lo ambiental, las tensiones laborales, el acceso a servicios públicos y los incumplimientos predominaron como problemáticas entre 2010 y 2022, y en los datos señalados por Defensoría del Pueblo de Colombia (2024b) hay tendencias similares. Los actores privados siguen siendo los principales interpellados junto al gobierno en las dinámicas de protesta. Sin embargo, en consonancia con lo que se puede inferir con datos de Temblores ONG y Defensoría, el espacio al diálogo social es más amplio, y se puede detectar esa tendencia en la base de datos del Observatorio de Conflictividades de la OAAS.

Diálogo social como eje de la prevención y la participación ciudadana

El Ministerio de Minas y Energía, como entidad que lidera el sector minero-energético, ha apostado por el diálogo en el sector, transformando la conflictividad y promoviendo la participación ciudadana. Con la TEJ, entre 2022-2026, la ciudadanía y las comunidades han pasado a ser una voz relevante en el sector. No se les rechaza, sino que son tratados como protagonistas de la Transición. Eso se puede ver reflejado en la promoción de espacios de diálogo social, como mesas o asambleas, por parte del Ministerio de Minas y Energía.

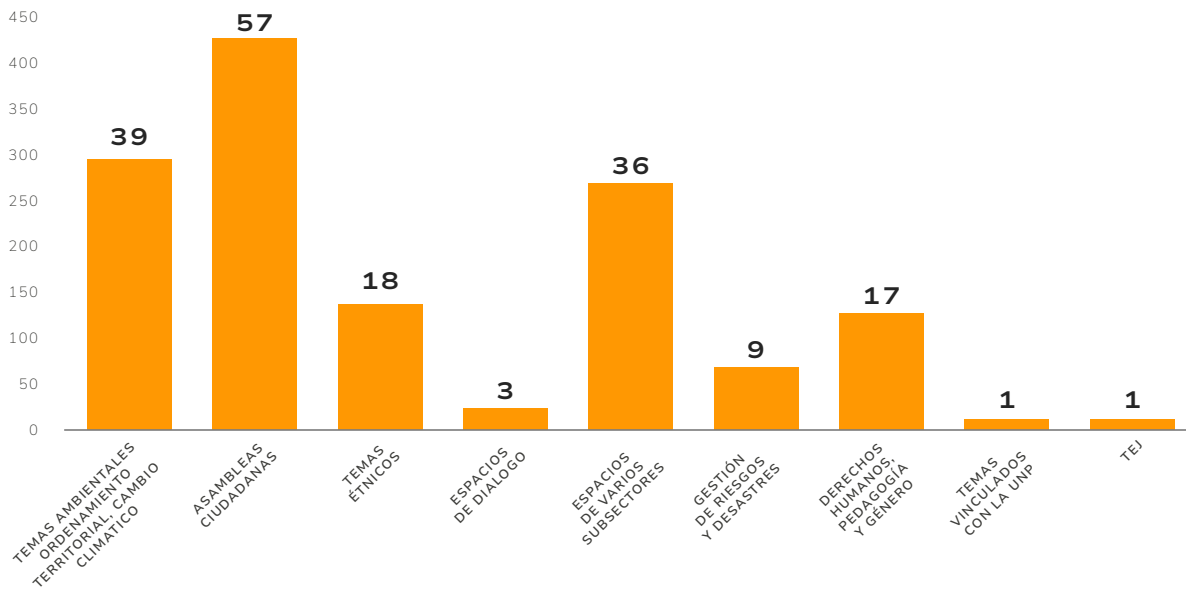
A partir de la base de datos del Observatorio Sectorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) se pueden obtener los siguientes datos de espacios de diálogo entre 2023 y 2025 por subsector. El apartado “otros” implica otras temáticas que se desglosan en otra gráfica. Es importante reseñar que, para no duplicar eventos por subsector, aquellos espacios que implicaban la participación de equipos de dos o más subsectores se incluyeron en “otros”.

Figura 5. Espacios de diálogo entre 2023 y 2025 por subsector.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de conflictividades de la OAAS.

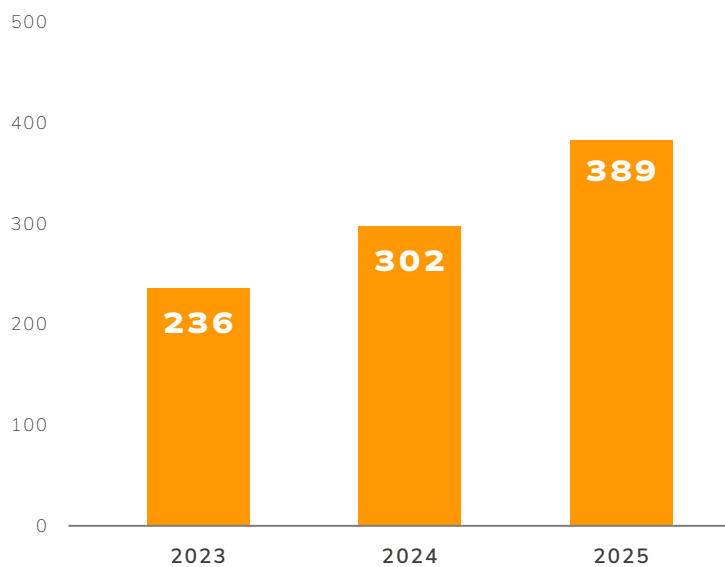
Figura 6. Otros espacios de diálogo social entre 2023 y 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Sectorial de la OAAS.

En consonancia con lo señalado por la Defensoría del Pueblo (2024b), los espacios de diálogo son se han desarrollado primordialmente en el subsector hidrocarburos, donde hay mayores niveles de conflictividad social. Sin embargo, es importante resaltar que en otras temáticas ha habido espacios de Asambleas ciudadanas; derechos humanos, pedagogía y género y diálogos de temas étnicos, mostrando que el sector durante este gobierno no ha seguido una lógica en la que la protesta se trate sin más mediante mesas, sino que hay espacios de fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización del sector, capacitando a la ciudadanía en temáticas y problemáticas que la afectan directamente. Esa intención democratizadora se refleja en la evolución de los espacios por año.

Figura 7. Espacios de diálogo social por año (2023-2025).

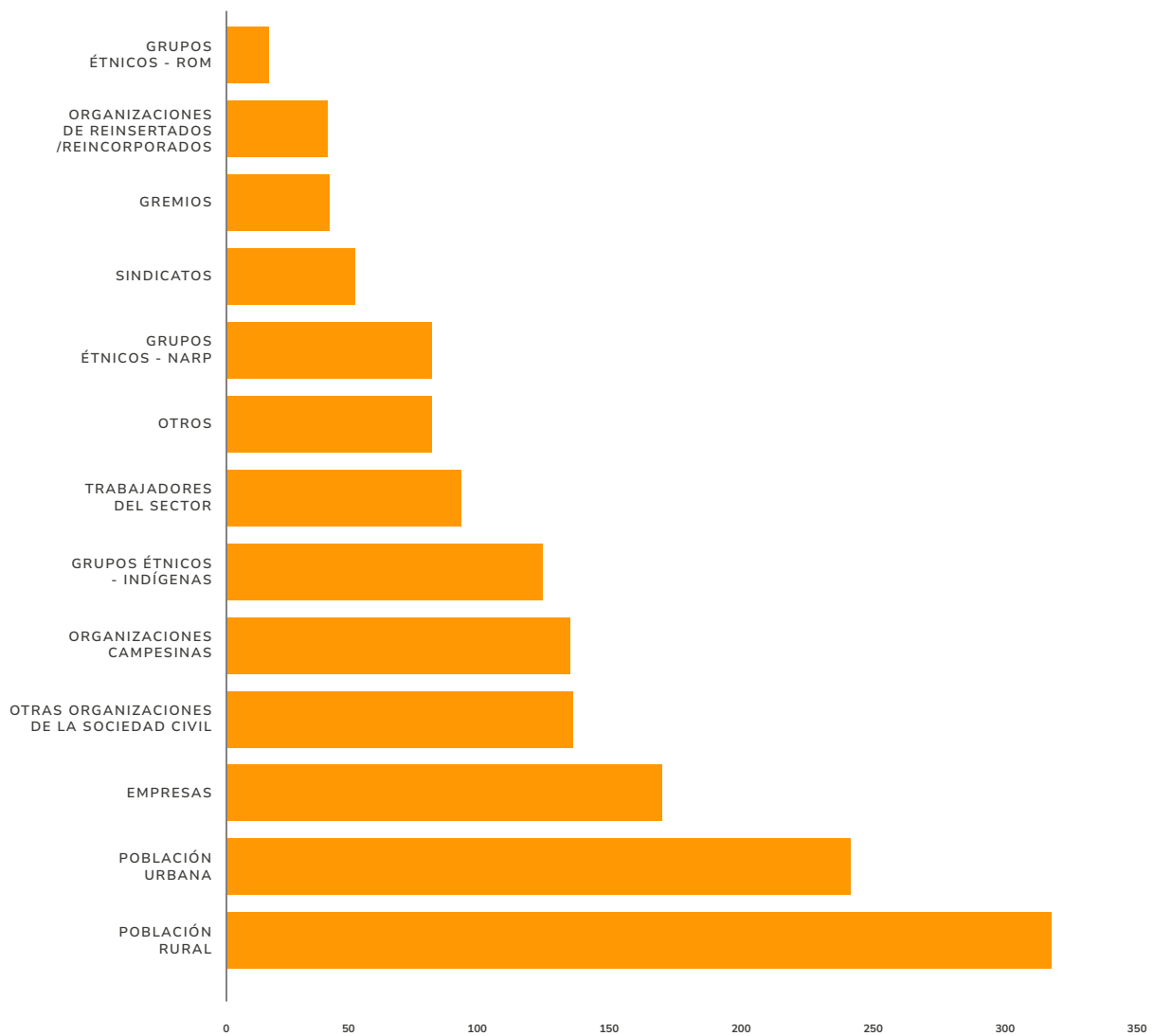


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Sectorial de la OAAS.

Entre 2023 y 2025 hubo un aumento del 64,8 % en el número de espacios de diálogo social del sector impulsados por el MME y registrados por el Observatorio Sectorial de la OAAS, lo cual evidencia una manera diferente de entender el relacionamiento con el territorio y la gestión de las conflictividades. El ciudadano no es un obstáculo sino un elemento integral de la política minero-energética nacional.

Por otra parte, la composición de la participación ciudadana en los espacios de diálogo durante el espacio de tiempo señalado es variada. La mayoría de las veces, los pobladores rurales han participado en los diálogos, seguido de los urbanos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, como se puede ver en la siguiente gráfica.

Figura 8. Espacios de diálogo por frecuencia de participación de distintos actores económicos y sociales.



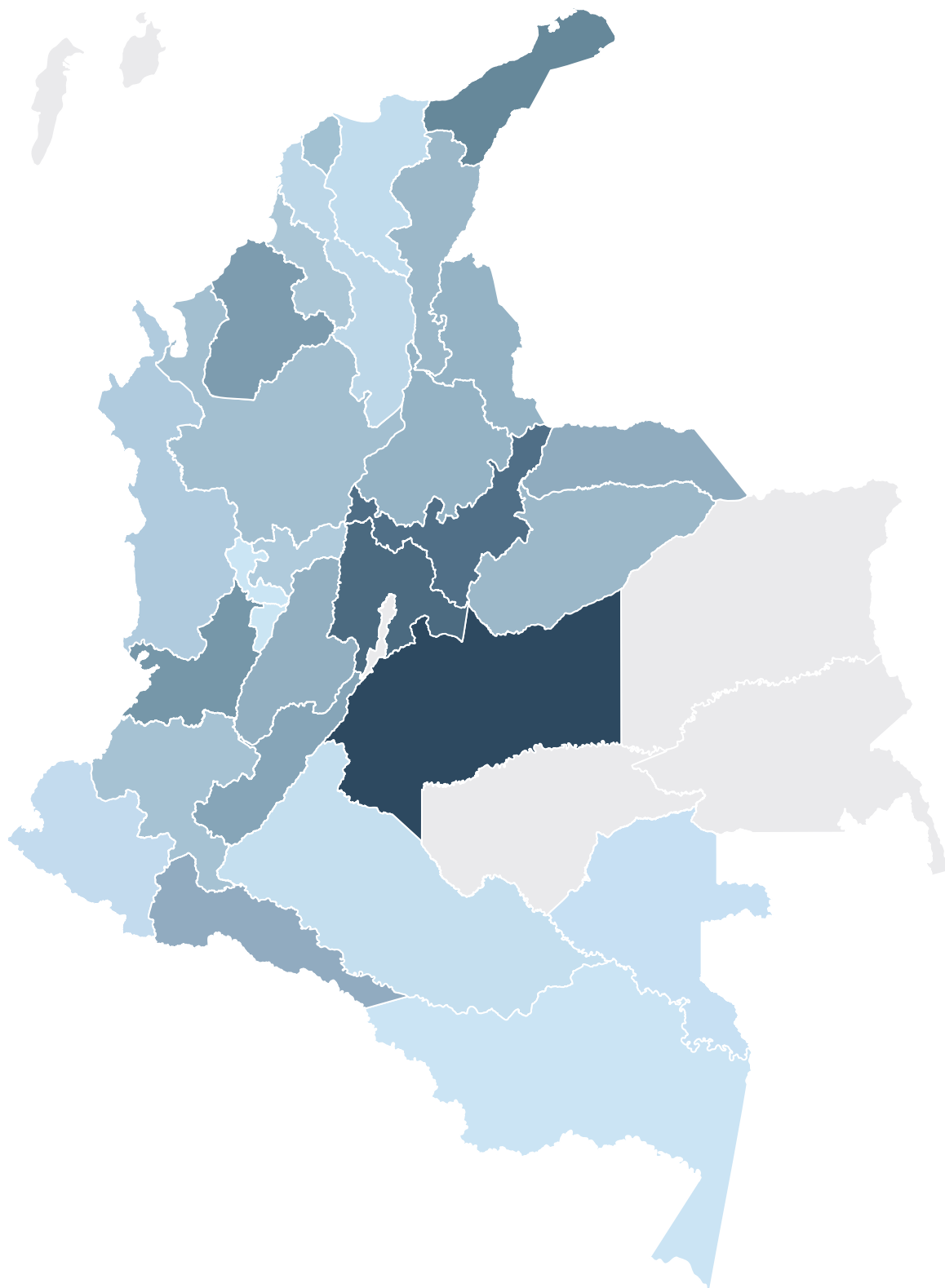
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de conflictividades de la OAAS.

Los pueblos indígenas, las y los trabajadores, las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y los sindicatos también han participado en estos espacios de diálogo. También, aunque en menor medida, han participado grupos ROM y organizaciones de reinsertados/reincorporados. En definitiva, hay una diversidad de actores sociales que están teniendo la posibilidad de interactuar con la institucionalidad del sector. Como se desarrolla en los siguientes capítulos, dichos actores están presentes según las afectaciones del sector a sus proyectos de vida, o sus peticiones a actores gubernamentales y privados sobre temáticas fuera del sector (infraestructura vial, por ejemplo) que se viabilizan mediante el sector minero-energético.

Por último, es importante destacar de qué manera se distribuyeron los espacios de diálogo a nivel nacional. A nivel departamental, el Meta concentra la mayor cantidad de espacios de diálogo, lo cual se explica debido a la tradición en las actividades de hidrocarburos. También destacan Cundinamarca, Boyacá o La Guajira, por tensiones en los sectores de hidrocarburos, energía o minería, además de espacios diversos de participación ciudadana. Es de especial interés el caso de La Guajira, que es una zona de alto potencial energético solar y es clave para la Transición Energética Justa.



Figura 9. Diálogos sociales impulsados por la OAAS por departamento entre 2023 y 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Sectorial de la OAAS.

Una apuesta por la democracia energética

Durante estos cuatro años, no solo ha cambiado la manera de tramitar las conflictividades minero-energéticas, sino que se ha fortalecido todo el componente social de la gestión territorial del Ministerio de Minas y Energía a partir de una Estrategia de Relacionamento Territorial (ERT) ligada al espíritu de la TEJ: la participación de la ciudadanía y el cierre de brechas de desigualdad. Esta Estrategia orienta la actividad de la OAAS para solventar una desigualdad histórica que tiene que ver con una subordinación de los actores sociales en el territorio, a quienes se ha mantenido aislados de la toma de decisiones y en desventaja respecto a otros actores que manejan e intervienen en los procesos del sector minero-energético (MME, 2025).

Además, ha habido una apuesta decidida por la democracia energética. Es decir, desde la gestión del Ministerio de Minas y Energía y la OAAS, se ha fortalecido la organización, la participación ciudadana y el control social en las decisiones del sector minero-energético. Esta estrategia se construyó desde ceros en este cuatrienio, iniciando a partir de encuentros ciudadanos y llegando a la conformación de Comités de Participación y Control Social (CPCS).

Los CPCS son organizaciones comunitarias conformadas por ciudadanos y ciudadanas en los territorios, que surgen como resultado del proceso de diálogo y movilización social impulsado por la ERT. Estos comités constituyen el tejido social organizado para el ejercicio del control ciudadano, la participación incidente y la veeduría sobre el sector minero-energético. Su propósito central es fortalecer la participación ciudadana y el control social en las decisiones del sector energético. La estructura promedio de los CPCS es de entre 11 y 25 integrantes.

Tabla 1. Comités de Participación y Control Social (CPCS) por región - (corte febrero 2026).

REGIÓN	Nº CPCS	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
Caribe	13	Córdoba (5), Atlántico (3), Magdalena (2), Sucre (1), Cesar (1), Bolívar (1)	Baranoa, Soledad, Usiacurí, Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Sincelejo, Tierralta, Chinú, Montería, Puerto Libertador, San Carlos
Pacífica	7	Valle del Cauca (5), Cauca (1)	Buenaventura, Buga, Yumbo, Sevilla, Cali, Silvia
Andina	11	Tolima (6), Cundinamarca (4), Boyacá (2)	Ibagué/Espinal, Lérída, Líbano, Dolores, Planadas, Pacho, Sopó, San Juan de Río Seco, Chía, Duitama, Úmbita
Orinoquía	4	Meta (4)	Restrepo, Puerto López, Acacías, Granada
Amazonía	1 (asociado)	Caquetá (1)	Florencia, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, San José del Fragua (8 municipios)
TOTAL	35	9 departamentos	30 municipios

A 2026, se han consolidado 52 Comités de Participación y Control Social (CPCS) y se encuentran activos, todos ellos teniendo como objetivo misional el control social. 37 de estos CPCS han formulado planes de acción para el fortalecimiento de capacidades. Para lograr este gran avance en términos de democracia energética, se han desarrollado 122 actividades en las que han participado alrededor de 27.964 personas en todo el país. Para la fecha, hay más de 700 ciudadanos organizados en CPCS, correspondientes a 30 municipios y 9 departamentos.

Para este gobierno, la Democracia Energética ha sido un pilar fundamental de la política sectorial, ha reconocido que la participación ciudadana y el control social son condiciones necesarias para el avance del sector en el marco de la TEJ.

A modo de conclusión, durante este capítulo se evidenció una apuesta decidida y exitosa por transformar las dinámicas de relacionamiento con el territorio. El diálogo social ha sido el pilar que ha permitido no solo una mejor gestión de las conflictividades, sino que ha fortalecido la participación de los actores territoriales en la toma de decisiones en el sector. Ha habido un aumento de la conflictividad minero-energética, pero esto ha implicado un fortalecimiento del sector en términos de participación y de democracia. No se ha garantizado la gobernanza por medio del ejercicio de la fuerza, sino que se ha construido a partir de un relacionamiento territorial comprometido e incluyente.



› 05.

Subsector Energía: la potencia del cambio



El sector energético de Colombia atraviesa una de las transformaciones técnico-institucionales más profundas de su historia contemporánea, bajo la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa (TEJ). Durante años, la matriz eléctrica colombiana ha sido considerada mayoritariamente limpia en términos de gases de efecto invernadero, dado que entre el 66 % y el 70 % de la electricidad del país proviene de grandes centrales hidroeléctricas. Sin embargo, esta alta dependencia del recurso hídrico expone al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a una severa vulnerabilidad climática: ante eventos climáticos extremos como el Fenómeno de El Niño, los niveles de los embalses caen críticamente, obligando al Estado a encender al máximo el parque termoeléctrico fósil, lo que dispara las tarifas e incrementa las emisiones de carbono. Asimismo, la matriz energética primaria total —que incluye el transporte y la industria pesada— sigue supeditada en cerca de un 75 % a los hidrocarburos.

Como política macro para el sector minero-energético, la TEJ ha buscado resolver esta doble dependencia mediante tres ejes:

- ✓ **La integración progresiva de Energías Limpias:** principalmente mediante el impulso y fortalecimiento de parques solares fotovoltaicos en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía, y de los eólicos ubicados en la península de La Guajira.
- ✓ **La descarbonización gradual de los sectores industriales:** en compañía de la reingeniería y reconversión tecnológica del aparato productivo del país, puesto que las industrias pesadas y el transporte de carga consumen el 75 % de la energía primaria nacional, hoy dominada por el carbón, el gas y el petróleo.
- ✓ **La democratización energética a través de las Comunidades Energéticas:** una búsqueda por transformar el modelo de mercado para permitir que la ciudadanía organizada disfrute del derecho sobre la energía en la propiedad, la gestión y el beneficio económico de la misma.

Esta estrategia se encuentra alineada formalmente con las grandes transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, respondiendo específicamente a los pilares de *Transformación productiva, internacionalización y acción climática*, *Convergencia regional*, *Seguridad humana y justicia social*, y *el Derecho humano a la energía con enfoque territorial y participación ciudadana*. Sin embargo, este despliegue de infraestructura no ocurre sobre un espacio geográfico neutro, tiene lugar en territorios en los que antiguos o nuevos proyectos llegan a alterar equilibrios socioeconómicos, ambientales y culturales particularmente en las regiones periféricas. Es decir, los proyectos energéticos planeados para cumplir las metas de descarbonización y transición energética modifican el uso del suelo y las actividades económicas, modificando con ello el metabolismo social que pueden llevar a fricciones y antagonismos entre distintos actores sociales si no se realiza un relacionamiento entre estos de forma oportuna.

Para mapear y comprender con precisión estas fricciones y el desenvolvimiento del metabolismo social, es indispensable caracterizar de qué manera se concentra y distribuye la infraestructura del sector a lo largo de los eslabones de su cadena de valor en las distintas regiones del país.

Tabla 2. Distribución de infraestructura eléctrica en el país.

REGIÓN	GENERACIÓN	TRANSMISIÓN	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DINÁMICA Y FOCO DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN MISIONAL (OAAS)
Andina	Concentración Máxima (Hidroeléctrica): Alberga entre el 66% y el 70% de la capacidad instalada nacional mediante grandes embalses en Antioquia, Huila, Cundinamarca y Oriente.	Nodo Central de Redes: Malla densa de líneas de alta tensión (230" kV" y 500" kV") y subestaciones que interconectan las plantas hídras con las grandes ciudades.	Alta Cobertura y Demanda: Concentra el mercado regulado y no regulado más grande del país (industria pesada y comercio). Tarifas indexadas estables bajo el promedio nacional.	Foco: protección de cuencas y declaratorias de doble propósito en embalses
Caribe	Térmica de Respaldo y Hub de Renovables: Aporta la generación térmica fósil (gas/carbón). Actualmente concentra los mayores parques solares en Cesar y Magdalena, y el potencial eólico en La Guajira.	Corredores Estratégicos de Expansión: Rutas críticas esenciales para transportar la nueva energía renovable del norte hacia el centro del país (proyectos clave como Colectora).	Crisis de Comercialización: Operada por mercados segmentados (Afinia/ Air-e). Redes locales obsoletas, pérdidas elevadas y tarifas severamente altas que disparan la protesta cívica.	Foco: Emergencia por justicia tarifaria, mediación en bloqueos de redes locales y concertación de consultas previas masivas con comunidades étnicas.
Orinoquía	Autogeneración Industrial y Potencial Solar: Centrada en plantas térmicas internas asociadas a la extracción de campos de hidrocarburos y un despliegue creciente de granjas solares agroindustriales.	Líneas de Larga Distancia: Infraestructura de transmisión lineal diseñada para conectar la producción regional al SIN, cruzando la cordillera Oriental hacia los centros de consumo.	Dispersión Rural y Servicio Inestable: Coexistencia de nodos urbanos conectados con extensas sabanas rurales rezagadas que sufren de deficiencias operativas en redes locales.	Foco: Compensaciones por el uso productivo de la tierra, servidumbres de paso y mitigación de retrasos operativos en obras de energización rural (ej. Arauca).

REGIÓN	GENERACIÓN	TRANSMISIÓN	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DINÁMICA Y FOCO DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN MISIONAL (OAAS)
Pacífica	Baja Generación Activa: Aporte hidroeléctrico minoritario concentrado en el Valle y el Cauca (ej. Alto Anchicayá). Alta dependencia del suministro proveniente de la Región Andina.	Redes Lineales de Alta Vulnerabilidad: Líneas de transmisión extensas expuestas a geografías selváticas complejas y afectaciones de orden público que interrumpen el flujo.	Brechas Críticas de Acceso: Tarifas elevadas en zonas costeras y cabeceras municipales alejadas. Redes de distribución local precarias con niveles deficientes de continuidad.	Foco: Diálogo social con consejos comunitarios afrodescendientes y pueblos indígenas por servidumbres de transmisión y democratización del acceso en el litoral.
Amazonía y Zonas No Interconectadas (ZNI)	Generación Térmica Local Aislada: Inexistencia de conexión al SIN. La energía se genera localmente mediante plantas diésel sujetas a una compleja logística fluvial y terrestre de combustibles.	Ausencia de Redes de Alta Tensión: No existe infraestructura de transporte a gran escala; la energía se distribuye de forma cerrada e inmediata desde la central local a la cabecera urbana.	Vulnerabilidad Crítica del Servicio: Mercados muy pequeños operados por empresas locales (ej. CEELVA en Mitú). Racionamientos constantes por fallas logísticas de combustibles.	Foco: Mediación ante paros cívicos por desabastecimiento de combustible (ej. Mitú) e instalación de Comunidades Energéticas mediante sistemas híbridos solares.

Como se puede ver en la Tabla 2, existe una configuración espacial de la infraestructura eléctrica condensada en determinadas zonas, lo que explica la concentración de las alertas sociales en el sector energético colombiano. En primer lugar, la concentración de la generación y de los corredores de transmisión en regiones periféricas o rurales genera una asimetría evidente: son los territorios que albergan las cargas operativas de las obras, pero históricamente son los que registran las mayores deficiencias en la continuidad del servicio local o se ven afectados por las tarifas domiciliarias más altas debido a las fórmulas de indexación del mercado.

Por otra parte, la realidad de las Zonas No Interconectadas (ZNI) expone una vulnerabilidad crítica; al carecer de redes de transmisión nacional, la dependencia exclusiva del diésel somete a las comunidades a una constante inestabilidad. Cualquier contingencia en la cadena logística de transporte de combustible apaga de inmediato el comercio, los centros de salud y la vida cotidiana, profundizando el aislamiento geográfico de estas poblaciones.

Abordar estas problemáticas bajo el enfoque del derecho humano a la energía exige que el despliegue técnico de la transición no opere de espaldas a las realidades de cada territorio. Es indispensable orientar la gestión institucional hacia esquemas de diálogo y democratización energética, transformando la infraestructura en un motor real de convergencia regional, equidad tarifaria y justicia distributiva en el país.

Análisis cuantitativo de conflictividades

El tránsito hacia tecnologías más limpias no suprime de manera automática las tensiones sociales alrededor del metabolismo social, sino que las reconfigura a lo largo de la cadena de valor. Según datos consolidados por el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo y registros de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) del Ministerio de Minas y Energía, los conflictos vinculados al sector energético experimentaron un incremento inicial del 46 % anual (pasando de 89 eventos a 130 en las transiciones anuales evaluadas), representando cerca del 6% de la totalidad de las protestas del país.

Específicamente en el subsector de la energía eléctrica al cruzar estas estadísticas con la matriz de distribución regional analizada en el apartado anterior, se devela con claridad que la conflictividad se agudiza a lo largo de los eslabones de la cadena de valor del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y las Zonas No Interconectadas (ZNI), como se muestra en la Tabla 2.



Tabla 3. Conflictividad en la cadena de Valor de la energía eléctrica

SEGMENTO DE LA CADENA DE VALOR / % DE CASOS REPORTADOS	DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA DE LA CONFLICTIVIDAD NACIONAL (2022-2026)
Transmisión de Energía (54 %)	Segmento con mayor saturación de alertas a nivel nacional. Como se evidenció en la matriz regional, la expansión del SIN hacia las periferias exige el despliegue de miles de kilómetros de líneas de alta tensión. Esto resulta en una configuración del uso del espacio que restringen el uso productivo tradicional en parcelas campesinas y tierras étnicas, repercutiendo en los sistemas de gobierno autónomo debido a la superposición territorial y en los flujos de materia y energía entre la naturaleza y las comunidades (casos críticos reflejados en las matrices para proyectos estratégicos como la Línea de Transmisión Colectora - Cuestecitas 500 kV en el Caribe o interconexiones en el Pacífico).
Generación Eléctrica (38 %)	Tensión de carácter dual. Coexisten los pasivos socioambientales históricos en las grandes hidroeléctricas de la Región Andina con el incremento acelerado de fricciones por la llegada de parques eólicos y granjas solares a gran escala en el Caribe y la Orinoquía por falta de concertación oportuna (ej. las complejidades comunitarias y ambientales derivadas del cierre operativo del Parque Eólico Jepíachi). Persiste la contradicción de que los municipios que albergan la infraestructura generadora sufren de un servicio local inestable.
Distribución y Comercialización (8 %)	Concentra los picos más álgidos de movilización social y paros cívicos. Vinculado directamente a la crisis del Caribe y las fallas de abastecimiento en las ZNI expuestas en el diagnóstico general. Las protestas y vías de hecho están motivadas por la deficiente calidad en la prestación del servicio continuo, racionamientos constantes y el rechazo generalizado a las elevadas tarifas domiciliarias.

A nivel de afectación demográfica nacional, la distribución de estas alertas guarda una relación directa con la ubicación geográfica de los recursos y las redes:

- ✓ **Población Indígena (64,4 % de los registros):** Concentra la mayoría de las alertas debido a la superposición entre las áreas de mayor potencial técnico para la transición (como la península de La Guajira en el Caribe) y los resguardos ancestrales amparados constitucionalmente, lo que exige procesos rigurosos de consulta previa.
- ✓ **Población Rural Campesina (22,6 % de los registros):** Afectada principalmente en las regiones Andina y Orinoquía por el trazado de las líneas de transmisión y las servidumbres de paso que impactan la economía agrícola local.
- ✓ **Pobladores Urbanos y Comerciantes (13,0 % de los registros):** Emergen con fuerza como actores de resistencia civil en las cabeceras municipales del Caribe y los cascos urbanos de las ZNI, movilizándose de manera reactiva frente al alto costo de vida, las fallas de facturación y las interrupciones del servicio.



Análisis regional

La evidencia muestra que las dinámicas de conflictividad no son homogéneas, sino que responden a las particularidades de cada territorio y al nivel de articulación entre las empresas operadoras, las autoridades político-administrativas y las comunidades involucradas. En este contexto, comprender estas diferencias es fundamental para identificar riesgos, priorizar intervenciones y fortalecer la gestión preventiva de los conflictos.

Al analizar los registros del Observatorio Sectorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS), se identifican factores de riesgo transversales y casos paradigmáticos que sirven como lecciones aprendidas para la planeación y la gestión de la gobernanza energética en el país:

- ✓ **Región Caribe (Consulta Previa, expansión de redes y crisis tarifaria):** el Caribe concentra la mayor presión por la superposición de nuevos proyectos de generación eólica y solar sobre resguardos indígenas, lo que genera disputas internas por beneficios y demoras en el licenciamiento. Paralelamente, el rezago en las redes de distribución urbana genera desarrollo de vías de hecho debido a las altas tarifas y la calidad del servicio.
- ✓ **Región Andina (Compromisos Históricos, Mantenimiento Vial y Conflictos por la Tierra):** las alertas en la región no provienen de la consulta previa étnica, sino del desgaste en el relacionamiento a largo plazo en grandes hidroeléctricas y líneas de transmisión consolidadas. Los factores detonantes son el uso de predios, la inestabilidad de las capas asfálticas o vías afectadas por el tránsito pesado de las empresas, y los reclamos de comunidades campesinas afectadas por los embalses.
- ✓ **Región Pacífica (Brechas de Acceso, Ruralidad Dispersa y Calidad del Servicio):** Las tensiones se concentran en la periferia de los cascos municipales y consejos comunitarios afrodescendientes debido a las deficiencias operativas de los operadores locales (ej. Compañía Energética de Occidente - CEO), donde la falta de mantenimiento e inversión en redes locales genera interrupciones prolongadas y bloqueos de vías.
- ✓ **Amazonía y Zonas No Interconectadas - ZNI (Logística de combustibles y tensiones con pequeñas centrales):** el riesgo crítico radica en el aislamiento. Al depender de micro-redes o Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) locales que presenten fallas técnicas, cualquier incumplimiento en los acuerdos de sostenibilidad o desabastecimiento de diésel paraliza por completo la vida urbana y desata paros cívicos institucionales.

Casos paradigmáticos

Los siguientes cinco casos ilustran la diversidad de tensiones y conflictos que tienen lugar en el subsector energía, así como las situaciones de riesgo que afectan la gobernanza de numerosos proyectos energéticos en el territorio nacional.

Parque Eólico Jepírachi (Uribe, La Guajira): cierre de ciclo y desmantelamiento

El parque eólico fue desarrollado por Empresas Públicas de Medellín (EPM), marcó el inicio de la generación eólica comercial en el país. Como compensación social, la empresa operaba una planta desalinizadora que suministraba agua potable a múltiples familias Wayuu. Al cumplir la vida útil de los aerogeneradores en diciembre de 2023 y ordenarse su desmantelamiento, cesó la operación de la desalinizadora. La Alcaldía de Uribe manifestó incapacidad presupuestal y técnica para asumir el activo, desatando una alerta crítica de conflictividad por la movilización de las comunidades ante la pérdida del acceso al agua potable.

Este caso pone en evidencia que los esquemas de compensación basados en la asistencia directa por parte de privados generan una alta dependencia en el territorio. Al finalizar la vida útil del proyecto, el retiro de la empresa transfiere un pasivo social crítico a municipios con presupuestos limitados, trasladando el riesgo de conflictividad al Estado en la etapa de abandono de la infraestructura.

Central Hidroeléctrica El Guavio (Gachalá/Ubalá, Cundinamarca): El sector minero energético como síntoma de otros antagonismos sociales.

A pesar de ser una de las centrales hidroeléctricas más grandes e importantes para la estabilidad energética del país — particularmente de la Región Andina—, las comunidades de su área de influencia directa han utilizado de manera reiterada vías de hecho en contra de la infraestructura de la planta. Una de las principales razones de las protestas en los municipios El Guavio y Santa María (Boyacá) se originan por el avanzado estado de deterioro de las vías secundarias y alternativas que conectan la región con el centro del país y los Llanos Orientales. Hay una tensión permanente por el incumplimiento de infraestructura vial que la comunidad pactó con gobiernos anteriores y empresas operadoras.



Este caso da cuenta de conflictos en torno a proyectos de energía ajenos a las propias dinámicas del sector; es decir, problemáticas sociales como la infraestructura vial y la inversión social de los municipios que no están directamente ligadas a las dinámicas energéticas o laborales, mostrando que las conflictividades del sector minero energético no están desconectadas de otras dinámicas socioeconómicas. La conflictividad y el riesgo operativo podrían persistir si las empresas y el nivel central no llegasen de manera permanente el mantenimiento de vías e infraestructura de las que dependen tanto las comunidades como la logística del proyecto mismo.

Línea de Transmisión Colectora (La Guajira): Adecuación metodológica y diálogo social de alta gerencia

La línea Colectora es un corredor estratégico indispensable para poder interconectar los parques de energía renovable del norte del país al Sistema Interconectado Nacional (SIN). El proceso de construcción de la línea enfrentó inicialmente una parálisis crítica por la necesidad de adelantar más de 200 procesos de consulta previa bajo un modelo centralizado que omitía las estructuras de parentesco tradicionales de la comunidad Wayuu (linajes maternos). A partir de 2023, el Ministerio de Minas y Energía lideró un vuelco metodológico de diálogo social directo en territorio, logrando el avance exitoso de cerca de 250 consultas previas y la viabilización de la licencia ambiental global en junio de 2024.

Este proceso demostró que las barreras en proyectos de interés nacional estratégico pueden resolverse mediante la adecuación institucional y el respeto por el derecho propio de las comunidades. El éxito de los macroproyectos de la transición depende de que los cronogramas técnicos se subordinen a procesos de concertación pertinentes y al licenciamiento social. El diálogo multiactoral y el respeto por los

proyectos de vida de las comunidades es más eficiente que la confrontación con estas.

Deficiencias en el Servicio Eléctrico de la Vereda Piedras de Moler (Patía, Cauca): el riesgo por fallas operativas en la distribución rural

La comunidad de la vereda Piedras de Moler, en el municipio de Patía (Cauca), activó alertas y mesas de diálogo debido a las constantes deficiencias operativas, fluctuaciones de voltaje e intermitencia en la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la Compañía Energética de Occidente (CEO). Las tensiones escalaron ante las reiteradas inasistencias de la empresa operadora a los espacios de concertación comunitaria citados por los liderazgos locales para exigir planes de mantenimiento y mejora regulatoria.

Esta situación ilustra el riesgo de la pérdida de confianza institucional en el eslabón de la distribución minorista rural. Cuando los operadores locales muestran baja capacidad de respuesta técnica o evaden los canales de mediación comunitaria, se produce un escenario de ruptura del diálogo que suele llevar a las comunidades a tomar vías de hecho como los bloqueos de infraestructura de transporte como mecanismo de presión social.

Pequeña Central Hidroeléctrica - PCH del Río Vaupés (Mitú, Vaupés): el riesgo de colapso en sistemas aislados

En las Zonas No Interconectadas, las tensiones adquieren dinámicas locales complejas. En Mitú, las autoridades del Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA) y delegados comunitarios exigieron formalmente el desmantelamiento de la PCH del río Vaupés debido a presuntos daños ambientales, fallas mecánicas recurrentes que dejaban a la cabecera urbana sin servicio continuo, e incumplimientos sistemáticos de los acuerdos pactados originalmente en la consulta previa.

En las ZNI, la infraestructura de generación local es la única garantía para la subsistencia de los servicios públicos esenciales, el comercio y la salud. Las lecciones de este caso demuestran que las fallas técnicas y el descuido de los acuerdos de consulta previa en proyectos de pequeña escala no solo fracturan las relaciones comunitarias, sino que ponen en riesgo la seguridad energética de capitales departamentales enteras debido a la imposibilidad de recibir respaldo del SIN.

La infraestructura energética de Colombia determina en gran medida la distribución espacial y demográfica de las alertas sociales y las conflictividades en el país. Las marcadas asimetrías operativas del sector demuestran una clara contradicción: mientras que los eslabones de generación y transmisión a gran escala se asientan sobre regiones rurales y habitadas por comunidades étnica o campesinas, estas mismas zonas suelen soportar las mayores deficiencias en la continuidad del servicio local, o bien se enfrentan a las tarifas de comercialización más elevadas del mercado regulado. Es decir, la forma en la que se organiza el metabolismo social en el sector energético genera inequidades territoriales, marginando ciertas zonas a la exclusión. Asimismo, la persistente vulnerabilidad de las Zonas No Interconectadas (ZNI) resalta la urgencia de superar la dependencia logística de los combustibles aislados e infraestructuras locales deficientes que interrumpen los derechos fundamentales de las poblaciones periféricas.

La gestión misional y el acompañamiento territorial adelantados por el Gobierno Nacional entre 2022 y 2026, a través de la OAAS, demuestran que las tensiones presentes en el sector no se resuelven mediante enfoques reactivos, sino a través de la consolidación de estrategias basadas en el diálogo social preventivo, la participación ciudadana, el respeto por la autonomía de los territorios y una presencia institucional permanente que garantice el acompañamiento, el seguimiento y la generación de capacidades para la construcción, implementación y cumplimiento de acuerdos.

No obstante, es importante reconocer que la conflictividad asociada al sector no se mitiga únicamente mediante este despliegue técnico e institucional ni a través del cumplimiento de las metas nacionales de descarbonización. La sostenibilidad de estos procesos exige que la planeación y la implementación de las intervenciones respondan de manera efectiva a las necesidades y particularidades de cada región, bajo principios de equidad, concertación oportuna, justicia distributiva y participación efectiva. Solo así será posible fortalecer la legitimidad de las decisiones, generar confianza entre los actores y contribuir a una transición energética socialmente justa y territorialmente sostenible, permitiendo que los territorios que históricamente han sufrido el olvido del Estado puedan desarrollar sus condiciones materiales de vida de forma satisfactoria, y no como zonas relegadas a soportar los costos del desarrollo socioeconómico.

Casos de éxito en la gestión del Ministerio de Minas y Energía

En este apartado se presentan resultados y avances de la gestión territorial realizada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en la resolución de conflictos. Debido a los retos y responsabilidades que la TEJ implica para el subsector energía, esta gestión ha tenido un fuerte énfasis en destrabar regiones clave para los proyectos de energías limpias y la transmisión de energía, como La Guajira. Para ello, el trabajo del grupo Gerencia Guajira ha sido fundamental.

Proyectos Terra 1 y Terra 2: Innovación en Modelos de Asociatividad Étnica y Viabilización Energética en el Caribe

Los proyectos Terra 1 y Terra 2 representan un cambio de paradigma en la estructuración de iniciativas de Fuentes de Energía Limpias en Colombia. En los modelos tradicionales del sector, los desarrolladores privados limitan su relación con la comunidad al pago de compensaciones puntuales derivadas de la consulta previa y a la imposición o reconocimiento económico de la servidumbre o gestión de tierras. En contraste, el esquema de Terra 1 y Terra 2 se fundamenta en un modelo de asociatividad inclusivo y de valor compartido de largo plazo. En esta estructura corporativa, las comunidades étnicas indígenas participan activamente como socias estratégicas de los proyectos, integrando el uso de sus territorios colectivos a la alianza comercial a cambio de una participación directa y porcentual en los dividendos económicos, transferencia tecnológica y co-gobernanza de los activos energéticos durante toda su vida útil.

Si bien el modelo de negocio contribuyó a que el proyecto se desarrollara sin la incidencia de grandes conflictos sociales, étnicos o territoriales, a principios del cuatrienio, la implementación operativa y el despliegue de los bloques Terra 1 y Terra 2 se enfrentaban a una alta vulnerabilidad en la Región Caribe. Para la comunidad eran patentes los profundos vacíos de información y las asimetrías organizativas entre las distintas parcialidades y familias. Las tensiones internas se presentaron debido a varios aspectos: disputas por la legitimidad de las representaciones comunitarias para la firma de los contratos asociativos, temores ante el riesgo de pérdida de autonomía sobre las tierras colectivas ancestrales y la presión de actores externos que buscaban desestabilizar los consensos para capturar las rentas del proyecto. La parálisis de los diálogos en ambos bloques puso en riesgo una inversión pionera que estaba llamada a ser el referente nacional de inclusión social dentro de la Transición Energética Justa.





Frente al riesgo de conflictividad de esta iniciativa, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) priorizó el acompañamiento técnico. La intervención no se llevó a cabo en calidad de observador de actas de consulta previa, sino como garante institucional de la gobernanza intercultural y un estructurador de las garantías jurídicas del modelo asociativo para Terra 1 y Terra 2.

La metodología de intervención de la OAAS se estructuró a través de:

- ✓ **Acompañamiento Técnico-Jurídico Intercultural:** Talleres de co-creación con las autoridades tradicionales y consejos comunitarios para traducir los términos financieros y corporativos del modelo societario de Terra 1 y Terra 2 al derecho propio y las dinámicas culturales locales, asegurando un consentimiento libre, previo e informado.
- ✓ **Blindaje Institucional de la Representación Étnica:** Coordinación con el Ministerio del Interior y las Oficinas de Asuntos Indígenas locales para certificar y unificar los censos y liderazgos tradicionales legítimos de cada bloque, evitando que facciones externas fraccionaran el tejido social para sabotear los acuerdos.
- ✓ **Estructuración de Fondos de Inversión Comunitaria:** Asesoría en el diseño de fiducias o fondos autónomos administrados por las propias comunidades socias, garantizando que las utilidades generadas por Terra 1 y Terra 2 se reinviertan de forma directa en planes de vida comunitarios (infraestructura de agua potable, soberanía alimentaria y educación).

El principal reto fue reconstruir la confianza comunitaria en ambos frentes y asegurar un equilibrio de poder en la mesa de negociación, garantizando que el operador privado respetara el principio de simetría contractual y los tiempos de toma de decisiones autónomos de los pueblos étnicos.

Gracias al trabajo desarrollado, se logró transformar esa situación inicial de tensión y desconfianza, en un hito de gobernanza energética regional. El acompañamiento institucional permitió a las comunidades asociadas a Terra 1 y Terra 2 apropiarse del modelo de negocio, con lo que cambiaron su postura para asumir el rol de co-propietarias del desarrollo renovable.

El mayor logro radicó en la resolución pacífica de los disensos sobre el uso del territorio común: se protocolizaron los acuerdos asociativos respetando la propiedad colectiva de la tierra bajo figuras legales que impiden su enajenación, blindando la autonomía étnica. El éxito articulado de Terra 1 y Terra 2 se transformó en la demostración práctica de que es posible conciliar la rentabilidad del capital privado con la justicia distributiva y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios en la transición energética.

Como resultado de la gestión de la OAAS, los proyectos Terra 1 y Terra 2 se reportan en estado superados y en etapa de co-ejecución operativa. Se consolidó de manera definitiva la alianza societaria entre las comunidades étnicas y la empresa desarrolladora, destrabando el inicio seguro de las obras civiles y de montaje energético sin registrar bloqueos de vías en las fases críticas. Los comités de gobernanza mixtos (comunidad-empresa) de ambos bloques sesionan de manera periódica y regular, convirtiendo este caso en el principal referente técnico del Ministerio de Minas y Energía para regular las futuras Alianzas Públicas, Privadas y Comunitarias dentro del sector en todo el país.

Proyecto de Transmisión Colectora (La Guajira): reingeniería del diálogo social e interculturalidad de Alta Gerencia

La Línea de Transmisión Colectora - Cuestecitas 500 kV representa el corredor de infraestructura más estratégico del país, indispensable para evacuar la energía generada por las nuevas subastas de fuentes renovables no convencionales de la Alta Guajira hacia el resto del territorio nacional. Sin embargo, entre 2021 y 2023, el proyecto sufrió una parálisis crítica de carácter social: requería la protocolización de más de 200 procesos de consulta previa con comunidades del pueblo Wayuu en una geografía social densa y compleja.

El modelo de atención inicial de las administraciones anteriores, basado en esquemas centralizados de oficina, omitía las estructuras organizativas, los linajes maternos reales (apus-his) y la autoridad de los tíos mayores (alaüla), lo que generó malentendidos, impugnaciones masivas ante la Dirección de Consulta Previa y disputas interétnicas por el trazado de las torres de alta tensión. El estancamiento amenazaba con provocar el vencimiento de las garantías financieras de los parques eólicos asociados, poniendo en riesgo la estabilidad del SIN a mediano plazo.

Frente a este escenario de alta complejidad, la OAAS implementó un vuelco metodológico absoluto a partir de 2023, adoptando la estrategia de Diálogo Social y Presencia de Alta Gerencia en Territorio. Se trasladaron equipos de primer nivel del Ministerio de Minas y Energía a la península de La Guajira para articular directamente con el operador del proyecto (Grupo Energía Bogotá - GEB), el Ministerio del Interior y las autoridades tradicionales.

La metodología contempló:

- ✓ **Adecuación Intercultural de la Ruta de Diálogo:** respeto estricto a los tiempos, costumbres y uso de la lengua nativa (wayuunaiki), facilitando la intervención de pütchipü'ü (palabreros) para dirimir los conflictos familiares por límites territoriales y áreas de pastoreo.
- ✓ **Mesas Territoriales Descentralizadas:** sustitución de las reuniones centralizadas en hoteles por asambleas en los resguardos y rancherías ancestrales, asegurando la participación de las mujeres de los clanes, quienes ejercen un rol fundamental en el tejido social Wayuu.
- ✓ **Transparencia Integral en Beneficios:** homologación y socialización abierta de los esquemas de compensación por servidumbres de paso, evitando la intermediación de terceros que distorsionaran los acuerdos de buena fe.

El reto principal consistió en recomponer el tejido social fracturado por los desencuentros iniciales y coordinar la presencia simultánea de las entidades de control estatales para avalar la legalidad de los acuerdos.

El cambio de enfoque hacia implementado por el Ministerio logró desatar el nudo administrativo y social que mantenía frenado el proyecto. En un hito histórico para la infraestructura nacional, se destrabaron y culminaron de manera exitosa cerca de 250 consultas previas individuales bajo un marco de absoluto respeto por la autonomía de la etnia Wayuu.

La transformación se evidenció en el paso de la desconfianza y los amparos judiciales hacia un escenario de corresponsabilidad y participación comunitaria. Las comunidades no solo aceptaron el trazado de la línea, sino que participaron activamente en el monitoreo arqueológico y ambiental de sus tierras, permitiendo el avance de los estudios técnicos que viabilizaron la expedición de la licencia ambiental global por parte de la ANLA en junio de 2024.

Como resultado de la intervención de alta gerencia territorial de la OAAS, el caso se encuentra en estado concluido y en fase de ejecución operativa. Las obras civiles de la Línea de Transmisión Colectora avanzan de acuerdo con los nuevos cronogramas concertados, contando con un canal de comunicación directo y preventivo que monitorea en tiempo real cualquier alerta, sirviendo además como el modelo pedagógico oficial para futuros proyectos de infraestructura que crucen territorios indígenas en el continente.

Central Hidroeléctrica El Guavio: desescalamiento de tensiones históricas mediante justicia vial y el cumplimiento de acuerdos

A finales de 2022 y durante 2023, la Central Hidroeléctrica El Guavio —infraestructura estratégica que aporta más del 7 % de la energía del país— enfrentó una crisis operativa debido a un paro cívico indefinido y bloqueos permanentes de las vías de acceso en los municipios de Ubalá, Gachalá y Medina (Cundinamarca), y Santa María (Boyacá). Las comunidades campesinas del área de influencia directa, organizadas en Juntas de Acción Comunal, impidieron el ingreso del personal técnico y los vehículos de mantenimiento de la empresa operadora (Enel Colombia).

La raíz del conflicto no radicaba en la matriz eléctrica, sino en un pasivo histórico acumulado por décadas: el avanzado estado de deterioro de la principal red vial de la provincia del Guavio, afectada por el tránsito pesado de la maquinaria de la central y el abandono estatal en inversiones viales regionales. El conflicto escaló al punto que la central tuvo que apagar de forma escalonada cuatro de sus turbinas de generación por falta de mantenimiento preventivo, poniendo en riesgo la confiabilidad de la red eléctrica del centro del país y amenazando con un racionamiento energético nacional.

La OAAS intervino como articulador del nivel central, instalando de manera inmediata una Mesa Ampliada de Diálogo Social y Concertación Interinstitucional directamente en el territorio afectado. Para superar esta situación, el Ministerio de Minas y Energía sentó en el mismo espacio a los Gobernadores de Cundinamarca y Boyacá, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), a las alcaldías municipales, a los altos directivos de la multinacional energética y a los voceros comunitarios de las JAC.

La metodología de intervención de la OAAS se estructuró a través de:

- ✓ **Sustitución de Promesas por Compromisos Concurrentes:** diseño de un convenio de co-financiación plurianual para la pavimentación y rehabilitación de los tramos viales más críticos del Guavio, sumando aportes de las regalías departamentales, recursos de la nación y presupuestos de inversión social de la empresa privada.
- ✓ **Mecanismo de Control Social y Veedurías Ciudadanas:** institucionalización de comités comunitarios semanales integrados por los mismos líderes del paro cívico para vigilar la ejecución presupuestal y el avance físico de las obras viales.
- ✓ **Garantías de No Represalias:** establecimiento de rutas de protección y respeto a los liderazgos campesinos que participaron en la protesta social.

La intervención de la OAAS transformó una dinámica de bloqueo reactivo e irreversible en una instancia de planeación e inversión participativa. Las comunidades pasaron de exigir el retiro de la infraestructura a convertirse en guardianes de la sostenibilidad del proyecto.

Al vincular de forma directa la continuidad de la operación de la hidroeléctrica con inversiones tangibles en la malla vial regional, se saldó una deuda social histórica de más de diez años. Este proceso demostró de manera práctica que la seguridad energética de la nación está ligada indirectamente al bienestar y la dignidad de las comunidades rurales que custodian las áreas geográficas donde se asientan las plantas de generación.

Gracias a la mediación integral de la OAAS, el caso se reporta en estado superado con seguimiento de compromisos. Los bloqueos se levantaron por completo, permitiendo el ingreso seguro de los operarios para normalizar el 100 % de la capacidad de generación de la Central El Guavio y disipar el riesgo de apagón en el centro del país. El cronograma vial pactado se ejecuta bajo la estricta vigilancia de los comités comunitarios y el Ministerio, habiendo impactado positivamente la movilidad y la economía local de cerca de 46.000 habitantes de la provincia.

Zona No Interconectada de Mitú (Vaupés): gobernanza comunitaria para la estabilidad energética en la Amazonía

En las capitales departamentales clasificadas geográficamente dentro de las Zonas No Interconectadas (ZNI), la energía eléctrica no viaja por las redes del SIN, sino que depende de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) locales o de plantas de generación diésel. En el municipio de Mitú (Vaupés), las autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA) y delegados comunitarios activaron una alerta máxima de conflictividad social, radicando una solicitud formal para exigir el desmantelamiento inmediato de la PCH del río Vaupés.

La comunidad denunciaba fallas mecánicas e interrupciones del servicio que dejaban al casco urbano en racionamiento constante, presuntas afectaciones ecológicas al cauce del río y, fundamentalmente, el incumplimiento sistemático de los acuerdos económicos y ambientales pactados años atrás en los procesos de consulta previa. Ante la ausencia de canales institucionales ágiles, la tensión amenazaba con derivar en una toma pacífica de la central, lo que hubiese significado el apagón total y definitivo de toda la infraestructura hospitalaria, de comunicaciones y comercial de la capital vaupense.

La OAAS priorizó el caso dentro de su estrategia de **Mitigación y Fortalecimiento Regulatorio para Zonas Aisladas**, desplazando un equipo técnico-intercultural hacia la selva amazónica para abrir canales de mediación directa con las autoridades del CRIVA y las empresas operadoras locales.

La metodología implementada por el Ministerio contempló:

- ✓ **Auditoría Social de Acuerdos de Consulta Previa:** revisión exhaustiva de los compromisos históricos incumplidos, estructurando un plan de choque con fechas de ejecución prontas a vencer y financiamiento.
- ✓ **Mesa Técnica de Estabilidad Operativa:** vinculación de personal técnico para realizar el diagnóstico y la reingeniería mecánica de la PCH, garantizando el restablecimiento del flujo continuo de electricidad.
- ✓ **Estrategia de Logística Segura para Respaldo Térmico:** coordinación con las empresas comercializadoras de combustibles para asegurar el suministro ininterrumpido de diésel para las plantas de respaldo del municipio durante las fases de mantenimiento de la hidroeléctrica, evitando racionamientos urbanos.





La intervención de la OAAS evitó una parálisis de servicios esenciales que habría afectado a más de 32.000 habitantes en la frontera amazónica del país. La transformación metodológica radicó en validar e incorporar las observaciones técnicas de las comunidades indígenas dentro de la bitácora de operación de la planta.

El proceso demostró que la sostenibilidad de la infraestructura eléctrica en las regiones más apartadas no se logra aislando las instalaciones con esquemas de seguridad privada, sino abriendo las compuertas institucionales para que las comunidades ancestrales ejerzan una veeduría ambiental autónoma y participen de los beneficios del desarrollo energético local.

A partir del acompañamiento preventivo e intercultural de la OAAS, el caso pasó de una inminente parálisis a un estado superado y en monitoreo de restablecimiento. Las comunidades indígenas levantaron sus peticiones de desmantelamiento tras la firma del nuevo Plan de Gestión y Cumplimiento, normalizando de manera definitiva la prestación del servicio eléctrico en Mitú. Asimismo, la OAAS dejó instaladas las bases técnicas y sociales para la estructuración de proyectos híbridos solares en las comunidades circundantes, sentando la ruta para la soberanía energética de la Amazonía colombiana.

Aprendizajes y conclusiones

La mirada a la conflictividad en el sector energético durante el cuatrienio 2022-2026 da cuenta de una infraestructura de transporte y generación eléctrica que no opera sobre un territorio neutro, sino que actúa como un dinamizador de las realidades socioambientales, culturales y económicas del país. El tránsito hacia una matriz diversificada bajo la política de la Transición Energética Justa (TEJ) reconfiguró las tensiones territoriales, consolidando valiosos aprendizajes conceptuales, operativos e institucionales para el futuro del sector.

La transmisión es la fase de mayor fricción territorial. Con el 54 % de los casos reportados a nivel nacional, el transporte de energía en alta tensión se consolidó como el principal foco de saturación de alertas. La expansión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) hacia las periferias rurales y étnicas mediante servidumbres obligatorias choca de forma directa con los sistemas de gobierno propio y el uso tradicional de la tierra, requiriendo un vuelco metodológico definitivo en los esquemas de concertación.

La generación eléctrica en medio de una dualidad. El 38 % de las conflictividades evidenció una transición en sí misma: mientras la Región Andina sigue gestionando compromisos históricos por infraestructura vial de las grandes hidroeléctricas, el Caribe y la Orinoquía experimentaron un incremento acelerado de alertas por la llegada masiva de parques eólicos y granjas solares sin procesos de concertación oportuna.

Prevalece la urgencia de la justicia tarifaria y el acceso a la energía. Aunque la distribución y comercialización concentra solo el 8 % de los casos de conflictividad, este segmento registra los picos más críticos de movilización urbana y paros cívicos. La crisis tarifaria en el Caribe y el desabastecimiento crónico de combustible en las Zonas No Interconectadas (ZNI) exponen la urgencia de desvincular los derechos fundamentales del servicio de las lógicas centralizadas del mercado.

Balance demográfico

Se requiere especial protección al territorio étnico. La coincidencia geográfica entre el territorio con el mayor potencial técnico para las energías renovables y la presencia de resguardos ancestrales constitucionalmente protegidos y comunidades indígenas —especialmente en la península de La Guajira—, ha convertido a la población indígena en el principal actor de los diálogos sectoriales. Estos años de gestión a través del diálogo social han demostrado que el respeto al derecho propio y las dinámicas de parentesco tradicionales son el camino adecuado para destrabar proyectos de interés nacional.

El sector ha afectado a la economía campesina. El trazado lineal de las redes de transmisión impactó la productividad agrícola de las regiones Andina y Orinoquía. El balance deja claro que la compensación económica predial debe evolucionar hacia proyectos de sostenibilidad productiva de largo plazo que eviten la ruptura del tejido rural.

Síntesis de la gestión de la OAAS y perspectivas futuras

La gestión territorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) para el subsector de energía ha demostrado que las tensiones pueden resolverse a través de la institucionalización del diálogo social y la democratización real de la energía. Los procesos de diálogo adelantados durante este cuatrienio no solo garantizaron el avance de sendos proyectos y la resolución pacífica de conflictos, sino que fortalecieron la participación e inclusión de actores territoriales clave para garantizar la gobernanza territorial en el subsector energía. Es evidente que el sector eléctrico se fortalece mediante el diálogo social y el respeto a los proyectos de vida. La superación de brechas históricas y el relacionamiento con las comunidades que brinde participación democrática, voz y voto sobre los proyectos acelera el ritmo de la transición. La Transición Energética es Justa y es posible sólo mediante el diálogo social.

A futuro, para garantizar que el despliegue técnico de la transición no opere de espaldas a los territorios en el subsector energético, se comparten a continuación algunas recomendaciones:

- ✓ **Promoción y fortalecimiento de modelos de asociatividad étnica y comunitaria:** superar el asistencialismo corporativo e integrar a las comunidades como socias estratégicas con participación directa en los dividendos de los proyectos (caso Terra 1 y 2).
- ✓ **Descentralización de las ZNI:** reemplazar de forma progresiva la costosa y vulnerable logística del diésel por sistemas híbridos solares gestionados de manera autónoma por Comunidades Energéticas locales.
- ✓ **Simetría Contractual e Intercultural:** consolidar mesas de concertación oportunas donde el Estado actúe como garante técnico-jurídico, asegurando que las metas de descarbonización nacional se supediten de forma armónica a los principios de equidad, justicia distributiva y paz territorial.



› 06.

Subsector hidrocarburos: Tensiones ante la descarbonización



El sector de hidrocarburos sigue siendo uno de los principales pilares del desarrollo y de la economía colombiana por su contribución al abastecimiento energético, las exportaciones, la generación de regalías y el empleo. En el territorio nacional se concentra en regiones como los Llanos Orientales, el Magdalena Medio, el Valle Superior del Magdalena y el Piedemonte Amazónico, donde la exploración, producción, transporte y comercialización de petróleo y gas han configurado dinámicas económicas, sociales y territoriales vinculadas a lógicas extractivistas y conflictivas entre los distintos actores sociales de los territorios.

De esta manera, la presencia del sector en los distintos departamentos también ha estado acompañada por múltiples expresiones de conflictividad. La experiencia territorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) evidencia que una gran parte de los conflictos registrados no obedecen exclusivamente a la operación de las empresas del sector, sino que responden a problemáticas estructurales de los territorios, relacionadas con el limitado acceso a bienes y servicios públicos, la dependencia económica de la actividad petrolera, las brechas sociales, la presencia de actores armados ilegales, los conflictos por el uso del territorio y las expectativas de las comunidades frente a los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales, entre otros.

En estos cuatro años la gestión territorial de la OAAS se concentró en las regiones productoras de hidrocarburos del país, donde conviven e interaccionan comunidades campesinas, pueblos indígenas, organizaciones sociales, trabajadores del sector, sindicatos, autoridades territoriales, empresas operadoras y entidades nacionales. Esta diversidad de actores lleva a que la conflictividad presente múltiples dimensiones y necesite respuestas institucionales diferenciadas, que parten de la base del diálogo social, el acompañamiento continuo por parte del Ministerio de Minas y Energía para la prevención de vías de hecho, el interés genuino de la industria por desescalar los problemas y la coordinación interinstitucional en los diferentes niveles (municipal, departamental y nacional).

El presente análisis consolidada la información de seis regiones y evidencia que las situaciones de conflictividad presentan patrones comunes donde se desarrolla actividades el sector hidrocarburos. Las demandas que aparecen de manera reiterada están relacionadas con el empleo local, la contratación de bienes y servicios, el cumplimiento de compromisos sociales, la protección ambiental, la consulta previa y la inversión territorial. Es importante señalar que están presentes en las seis regiones, pero con diferentes niveles de intensidad según las características de cada territorio.

Panorama de la conflictividad

Para dar un panorama de las situaciones de conflictos presentes en el sector de hidrocarburos en el periodo de 2023 a 2026 se ha tenido en cuenta los casos registrados por el Observatorio de la OAAS, fuentes oficiales que se encargan del tema como el Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior, datos de entes como la Defensoría del Pueblo y de organizaciones civiles como el CINEP.

Las seis regiones priorizadas en este apartado de este informe corresponden a los principales territorios donde actualmente se desarrolla la industria y comprenden doce departamentos. La primera región comprende los departamentos de Arauca, Boyacá y Norte de Santander; la segunda región el departamento de Casanare; la tercera región el departamento del Meta; la cuarta región los departamentos de Tolima y Huila; la quinta región los departamentos de Caquetá y Putumayo y la sexta la región del Magdalena Medio donde se encuentran los departamentos de Norte de Santander, Santander, Antioquia, sur de Bolívar y Boyacá.

El análisis de los casos registrados por el Observatorio de la OAAS muestra que la conflictividad del sector hidrocarburos se concentra principalmente en tres dimensiones interrelacionadas:

Tabla 4. Registros de Conflictividad socioambiental - Observatorio OAAS.

REGIÓN	REGISTROS OBSERVATORIO OAAS	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA
Arauca – Boyacá y Norte de Santander	21	15	7	5
Casanare	26	22	11	19
Meta	54	51	12	28
Tolima - Huila	18	17	5	2
Caquetá - Putumayo	18	18	6	8
Magdalena Medio	14	14	8	5
Total	151	137	49	67

Fuente: Datos Observatorio OAAS -2026

- ✓ **Dimensión social:** En esta se identifican temas como empleabilidad, contratación de mano de obra local, contratación de bienes y servicios, derechos étnicos, consulta previa, derechos humanos, salud pública, relacionamiento empresa – comunidad, afectaciones a líderes sociales, conflictividad laboral y prestación de servicios públicos.
- ✓ **Dimensión ambiental:** donde se relacionan temas como alteraciones sobre agua, aire y suelos; afectaciones a ecosistemas; sospecha de pasivos ambientales; cumplimiento de obligaciones ambientales; compensaciones; manejo del riesgo tecnológico; limitado acceso a información ambiental.
- ✓ **Dimensión económica:** dependencia productiva del sector, pérdida de actividades económicas tradicionales, inversión social, regalías, control ciudadano sobre recursos públicos, afectaciones a medios de vida y costos asociados a la actividad extractiva.

Estas dimensiones no se presentan de manera aislada, en tanto todas ellas se determinan mutuamente en el conjunto de relaciones sociales establecidas para relacionar a los seres humanos con la naturaleza. En muchos de estos territorios las demandas sociales están estrechamente relacionadas con preocupaciones ambientales y económicas, lo que causa que los problemas se complejicen y que requieran la participación articulada de múltiples entidades del Estado y de los diferentes actores presentes en los territorios.



Por su parte, los registros del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior muestran que, durante 2024, en los departamentos priorizados por este diagnóstico se registraron 1.007 casos de conflictividad manifiesta, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5. Conflictividad manifiesta – Ministerio del Interior.

REGIÓN	CASOS REGISTRADOS SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA
Arauca – Boyacá y Norte de Santander	245
Casanare	95
Meta	218
Tolima - Huila	320
Caquetá - Putumayo	129
Magdalena Medio	715
TOTAL	1722

Fuente: Ministerio del Interior, 2024

Estos casos no corresponden exclusivamente al sector de hidrocarburos ya que están relacionados con problemáticas laborales; asuntos de gobernabilidad y gobernanza; prestación de servicios públicos; en temas socioambientales, laborales, económicos, diferenciales con enfoque en derechos humanos y de convivencia. (Ministerio del Interior, 2024). Pero aun así constituyen un referente para comprender el contexto territorial y vislumbrar los patrones estructurales y situaciones de riesgo que están presentes en los diferentes departamentos donde está presente la industria minero-energética y donde la OAAS desarrolla su gestión. De esta manera, la comparación con la información del Observatorio permite identificar que buena parte de las conflictividades asociadas al sector se insertan en escenarios donde confluyen demandas sociales históricas, problemáticas ambientales, conflictos por la gobernanza del territorio y condiciones persistentes de vulnerabilidad institucional.

Por lo anterior, los factores estructurales de riesgo que se han identificado desde un análisis territorial permiten determinar cinco dinámicas presentes que explican la recurrencia de ciertos conflictos en las regiones productoras de hidrocarburos:

1. Alta dependencia económica de la industria minero-energética, relacionada con expectativas sobre empleo y contratación local de bienes y servicios, además de inversiones sociales a largo plazo. La cual se presenta principalmente en las áreas directas de los proyectos petroleros o gasíferos de algunos departamentos como Arauca, Casanare, Meta, Putumayo y Santander.
2. Déficit histórico de presencia institucional y acceso limitado a bienes y servicios públicos, especialmente en zonas rurales apartadas de los departamentos de la periferia del territorio nacional.
3. Presencia de grupos armados ilegales y economías ilícitas, que incrementan los riesgos, la seguridad y el desarrollo de las comunidades, así como a la infraestructura energética y los procesos de diálogo comunitarios.
4. Conflictos socioambientales relacionados con el uso del territorio, la protección de fuentes hídricas, la gestión ambiental y la percepción de los impactos derivados de la actividad extractiva.
5. Diversidad de actores sociales, entre los que se encuentran comunidades campesinas, pueblos indígenas, organizaciones sociales, trabajadores, sindicatos, víctimas del conflicto armado, población migrante y autoridades territoriales. Especialmente en departamentos como Arauca, Norte de Santander, Caquetá, Putumayo, Santander, Bolívar y Boyacá cuyas demandas requieren procesos institucionales diferenciados.

Todas estas dinámicas dan cuenta de la manera en la que las lógicas extractivistas y las economías de enclave afectan el metabolismo social en las zonas de producción de hidrocarburos. Las zonas de enclave se vuelven dependientes de economías

que suelen estar en consonancia con la exportación de bienes primarios, mientras que permanecen disputas por los derechos de uso del territorio.

En este contexto, la actuación de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se ha orientado a construir, mediante el diálogo social, soluciones sostenibles entre los diferentes actores sociales con el fin de fortalecer la confianza mutua, los mecanismos de protección, de prevención y de transformación de las conflictividades. De esta manera, la gestión de la OAAS y del Ministerio de Minas y Energía ha buscado una articulación interinstitucional e intersectorial por medio del acompañamiento permanente en escenarios de concertación entre las comunidades, las empresas del sector y el Estado. Esto se ve reflejado en la vigencia del 2023 a 2025, en la cual la OAAS en los departamentos priorizados del presente balance ha realizado un total 272 eventos entre apertura de mesas y diálogo social y 57 eventos entre cierre de mesas y seguimiento de estas, para un gran total de 352² espacios de concertación social.

Tabla 6. Eventos realizados por la OAAS 2023 – 2025.

DPTO	MESAS	DIÁLOGO SOCIAL
Antioquia	3	5
Arauca	5	23
Bolívar	0	1
Boyacá	3	28
Caquetá	0	1
Casanare	20	15
Huila	7	21
Meta	45	47
Nte de Santander	4	13
Putumayo	0	8
Santander	8	11
Tolima	2	2
TOTAL	97	175

Fuente: Datos Observatorio OAAS -2026

2. Es importante resaltar que aquí solo se incluyen los departamentos señalados. La información de todos los espacios según el subsector está consignada en el capítulo 4.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las cinco regiones y los doce departamentos correspondientes, exponiendo los factores estructurales y situaciones de riesgo identificadas desde las dimensiones de análisis de la OAAS y por último la exposición de casos representativos de transformación.

Análisis regional

Arauca- Boyacá - Norte de Santander

Los departamentos de Arauca y Norte de Santander no comparten límites directos entre sus municipios, debido a que se encuentran separados por el municipio de Cubará (Boyacá). Sin embargo, mantienen una interdependencia geográfica y económica, además de dinámicas como la presencia de grupos armados ilegales y proyectos de hidrocarburos, especialmente la red del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, por la cual el crudo extraído en Arauca se transporta a través de Norte de Santander hasta el mar Caribe. El yacimiento de Caño Limón está ubicado en los municipios de Arauca y Arauquita, en el humedal del Lipa, un ecosistema de estero y territorio ancestral del pueblo indígena Hitnū. Fue descubierto en 1983, hecho que permitió a Colombia convertirse en país exportador de petróleo. En 2003 se autorizó la explotación en la laguna de mayor extensión del humedal, donde se construyó la plataforma Chipirón T.B., la única plataforma offshore que no se encuentra ubicada en el mar (Barbosa, 2023).

Arauca y Norte de Santander han tenido históricamente la presencia de actores armados como la guerrilla del ELN y las extintas FARC, desde acciones como la captación de rentas derivadas de la extorsión a las empresas petroleras, secuestros y atentados al Oleoducto Caño Limón – Coveñas. Estos hechos han ocasionado pérdidas económicas como pérdidas ambientales en quebradas como la Cristalina, La Tiradera y en el río Catatumbo; además de impactos sociales y humanos. (Ecopetrol, 2017)

Actualmente, el campo es propiedad de Ecopetrol y es operado por la empresa estadounidense Sierracol Energy, el cual produce 73.0000 barriles al día. El oleoducto lo opera la empresa Cenit, filiar de Ecopetrol y tiene la capacidad de mover 205.000 barriles al día. Para el año 2023 generó inversiones para el departamento de Arauca de aproximadamente USD 325 millones (Asociación Colombiana del Petróleo y Gas, 2023:11)

Los patrones estructurales y las situaciones de riesgo en los departamentos de Arauca y Norte de Santander, en el sector de hidrocarburos, están asociados con factores económicos, políticos, sociales, ambientales y de seguridad que comparten los dos departamentos. Entre esas situaciones de riesgo que pueden afectar, generar o intensificar los conflictos en el sector se encuentran la informalidad laboral, la alta dependencia económica de los municipios al sector de hidrocarburos, el extractivismo, las economías ilegales como el narcotráfico y el contrabando, la presencia de grupos armados ilegales, problemas socio-ambientales y la diversidad de actores sociales que necesitan y solicitan una atención diferenciada por parte de las autoridades locales y nacionales, entre ellos la población migrante, los pueblos étnicos, las víctimas del conflicto y las comunidades campesinas.

El Observatorio de la OAAS registra catorce conflictos en el departamento de Arauca, en los municipios de Arauquita y Saravena para los años 2023 y 2024, de los cuales la mayoría (12) corresponden a la dimensión social, unos pocos se clasifican en la dimensión ambiental y otros la categoría económica. En el departamento de Norte de Santander para este mismo periodo se cuenta con el registro de cinco conflictos en los municipios de Sardinata y Toledo, los cuales se clasifican en la dimensión social, en temas ambientales y en términos económicos en temas de pérdida en modos tradicionales de vida y trabajo. En el departamento de Boyacá en el municipio de Cubará, se registraron dos conflictos en el mismo periodo, que están relacionados con los conflictos socio-ambientales que afectan de manera directa a los pueblos indígenas.

Casanare

El departamento de Casanare es una de las regiones que concentra la mayor cantidad de actividad y producción de hidrocarburos en el país. Representa más del 60% de la extracción de gas y crudo, principalmente en los municipios de Tauramena, Aguazul y Yopal. Actualmente en la región operan 14 compañías petroleras y hay producción en 13 de los 19 municipios del departamento, como son en los municipios de Trinidad, San Luis Palenque, Orocué, Tauramena, Aguazul, Recetor, Chámeza y Monterrey, entre otros. (Indepaz, 2022).

La actividad de hidrocarburos ha generado un impacto económico significativo en el departamento, especialmente por concepto de regalías, lo que ha permitido a los gobiernos locales financiar proyectos de infraestructura, pero a su vez grandes retos de dependencia económica, endeudamiento y desarrollo social. No obstante, los yacimientos de Cusiana y Cupiagua siguen siendo los más importantes, desde los cuales se extrae petróleo liviano de excelente calidad y representa gran parte del suministro nacional de gas natural y gas licuado de petróleo. En el 2021, Ecopetrol inició la exploración del pozo denominado Liria YW12, el cual produce diariamente 804 barriles de crudo lo que representa 2.240 barriles de petróleo equivalente por día. (Ecopetrol, 2021)

Los patrones estructurales y situaciones de riesgo presentes en el departamento del Casanare, según los datos reportados en el Observatorio entre el 2023 y 2025, tienen que ver con la dimensión social, específicamente con temas de empleabilidad, contratación de servicios locales, relacionamiento con las empresas del sector, salud pública y derechos humanos. En la dimensión ambiental con la apropiación y/o acaparamiento de recursos naturales, se han producido alteraciones a características físicas, químicas y/o biológicas del agua, aire, y suelos; incumplimiento de instrumentos ambientales; inversiones ambientales por parte de las empresas del sector y alteraciones a ecosistemas, fauna y flora. Y en la dimensión económica con la dependencia productiva, los planes de inversión social, la pérdida de áreas destinadas a otras fuentes productivas y pérdida de modos tradicionales de vida y trabajo.

Por otro lado, se reconoce que la región ha experimentado situaciones asociadas al conflicto armado, las cuales han profundizado diversas problemáticas sociales y políticas. Como consecuencia, se han registrado hechos de violencia como desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, atentados, amenazas entre otros. Y denuncias sobre presuntos vínculos entre empresas del sector con grupos armados ilegales. (Rutas del conflicto, 2022) Además de estos hechos se presentan situaciones de exceso policial hacia ciudadanos que intentan hacer denuncias sobre el mal manejo ambiental por parte de las empresas del sector, como fue el caso de amenazas y lesiones en el 2024 en el municipios de Tauramena al reportero gráfico y ambientalista Alex Gil por parte de integrantes de la Policía Nacional por “grabar

videos relacionados con la contaminación ambiental generada por la empresa petrolera Geopark y ésta llamó a la Policía para que interviniera y detuviera la acción del ambientalista.”(-CINEP- 70, 2024) Estas situaciones de denuncia se vienen presentando desde hace más de 10 años donde las empresas no responden por sus acciones y las autoridades ambientales no tiene presencia para supervisar y sancionar el manejo ambiental. (Rutas del conflicto, 2022)

Meta

Actualmente el departamento del Meta es el primer productor de petróleo, aportando casi el 59% de la producción nacional (Correa, 2026). Concentra su actividad petrolera en el Piedemonte Llanero y la Altillanura, con campos como Rubiales ubicado en el municipio de Puerto Gaitán y el Bloque Cubarral ubicado en los municipios de Acacías, Guamal y Castilla La Nueva y los nuevos hallazgos en el 2010 como el campo Bloque de Crudos Pesados de Oriente que comprende nueve municipios CPO-9. (Rutas del conflicto, s. f.)

El Campo Rubiales, para la década de 2010, representó para al municipio de Puerto Gaitán regalías hasta por más de 250 mil millones de pesos. No obstante, los habitantes en las zonas rurales se encontraban en condiciones de pobreza, con deficiencias en la infraestructura vial y sin suministro y acceso al agua potable, lo que causo continuos conflictos socio-ambientales por la explotación y la exploración de hidrocarburos (Rutas del conflicto, 2019. Adicionalmente, en el municipio habitan comunidades indígenas sikuani, cuyo modo de vida se ha visto afectado por estas dinámicas. Como consecuencia, durante el 2025 algunas comunidades recurrieron a las vías de hecho para expresar sus demandas. (Godoy, 2025)

El Bloque Cubarral tiene una extensión de 23.000 hectáreas y está compuesto por los campos Castilla y Chichimene los cuales están operados por Ecopetrol produciendo petróleo pesado. Su área de influencia comprende veinte veredas en los municipios de Acacías, Guamal y Castilla La Nueva. (Ecopetrol, 2026) En el 2025 los campos Caño Sur, Acacias y Rubiales fueron claves en materia de producción ya que incrementaron la producción y juntos llegaron a una producción de 175.800 barriles diarios, lo que equivale al 23% de la producción en el país (Correa, 2026).





Los patrones estructurales y las situaciones de riesgo en el departamento del Meta y los municipios donde el sector de hidrocarburos se desarrolla, tienen que ver con las condiciones económicas, sociales y políticas presentes que llevan a una alta dependencia de la industria de hidrocarburos y que afectan principalmente los segmentos de exploración y producción del crudo. En el Observatorio de la OAAS se identificó que la mayoría de las situaciones de riesgo corresponden a la dimensión social, con temas relacionados a los derechos étnicos, afectaciones a líderes sociales, fractura del tejido social, desplazamientos, reubicación de viviendas, salud pública, empleabilidad, laborales, contratación de servicios locales, entre otros. La segunda corresponde a la dimensión económica donde se identificaron temas como la pérdida de áreas destinadas a otras actividades productivas, pérdida de modos tradicionales de vida y de trabajo, aumentos de los costos de vida, pérdidas económicas por riesgo tecnológico o natural, dependencia productiva, control y veeduría ciudadana inversión de recursos y de regalías, entre otros. Y la tercera, la dimensión ambiental en la cual se identificaron situaciones de riesgo como alteraciones químicas y biológicas a los suelos, aire y agua; modificación del paisaje, poco acceso a información ambiental, desastres y sospechas de pasivos ambientales.

Los principales actores afectados de estos conflictos socio-ambientales son pobladores rurales, trabajadores del sector, sindicatos, gremios y empresas del sector, organizaciones de la sociedad civil, líderes defensores de derechos humanos y del medio ambiente, entre otros. Los cuales también se han visto en riesgo por amenazas por parte de grupos armados ilegales y por oponerse a la industria petrolera. De acuerdo con el CINEP, “Su labor la han desarrollado en el acompañamiento a los acueductos comunitarios y la defensa de las fuentes de agua, frente los impactos de la minería y los proyectos petroleros en la zona. En los últimos años distintas organizaciones del municipio del castillo Meta, ha sido escenario de persecución política y muerte de 300 personas en el marco del conflicto armado. En varias ocasiones se ha denunciado la presencia de presuntos grupos paramilitares. ”Estas situaciones llevaron a desplazamientos (CINEP -66, 2022)

Entre esos actores también se encuentra el pueblo indígena Sikuani, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, quienes se han visto afectados en los ámbitos social, ambiental y económico. Estas afectaciones se presentan cuando no se realizan procesos de consulta previa para las concesiones de exploración y producción, cuando no son priorizados en las contrataciones para el Campo Rubiales y cuando parte de su territorio fue titulado por terceros sin una consulta. Por estas situaciones la comunidad ha recurrido a las vías de hecho como bloqueos de manera de manera reiterada. (Defensoría del Pueblo, 2024: 95)

Tolima – Huila

El Valle Superior del Magdalena es una de las regiones más antiguas desde la cual se extrae crudo en Colombia, desde 1956 con la firma del contrato Concesión Neiva. Los departamentos de Huila y Tolima hacen parte de la cuenca y representan casi el 3% de la producción nacional. La principal empresa operadora es Hocol con los campos de producción La Cañada y La Hocha, los cuales tienen un promedio de producción de 2.000 barriles diarios. En el departamento del Huila también se encuentran los campos como Tello, Palogrande y Dina Terciarios y en el Tolima se encuentra el campo Guando y Matachín Norte.

Para el 2024, Ecopetrol realizó una inversión en el departamento del Huila destinada a impulsar la exploración y producción de hidrocarburos alrededor del Campo Dina, buscando perforar aproximadamente 80 pozos que generen a futuro entre 9.000 a 10.000 barriles diarios de crudo y dos millones cuatrocientos mil pies cúbicos diarios de gas.

Actualmente, la cuenca contribuye significativamente al panorama energético nacional y el departamento del Huila y de Tolima siguen siendo un actor importante para el sector. Y este a su vez sigue siendo un motor vital de empleo y regalías para los municipios de Neiva, Tello, Aipe, Palermo, Yaguará y Villavieja en el Huila; y en los municipios de Ortega, Chaparral, Melgar y Purificación en el Tolima.

Los patrones estructurales y las situaciones de riesgo en los dos departamentos tienen que ver con las condiciones económicas, sociales y ambientales presentes que llevan a una afectación principalmente en los segmentos de exploración y producción del crudo. Los datos con los que cuenta el Observatorio de la OAAS sobre las situaciones de riesgo muestran una similitud con los datos dados por el Ministerio del Interior. En la dimensión social los problemas están relacionados con temas laborales, de contratación de servicios locales, servicios y bienes públicos como afectaciones en vías y fallas en la consulta previa. En la dimensión económica se identifica la pérdida de modos tradicionales de vida y trabajo.

En la dimensión ambiental se encuentran temas relacionados con la alteración a ecosistemas y a las características físicas, químicas y biológicas de aguas, suelos y aire. Un ejemplo de ellos es el conflicto que se dio en el 2023 con representantes de la comunidad Yaguará e integrantes de la vereda la Mesa de Puracé en defensa de las fuentes hídricas, el cual se desarrolló por “afectaciones al medio ambiente en el que comunidades indígenas de Chaparral, Tolima, mantuvieron un bloqueo a campos de exploración de la empresa petrolera Hocol...” (Defensoría del Pueblo, 2024: 77). De este modo, los principales actores involucrados son pobladores rurales, urbanos, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas y trabajadores del sector.

Caquetá – Putumayo

Los departamentos de Caquetá y Putumayo hacen parte de la región del Piedemonte Amazónico, específicamente de la cuenca Caguán-Putumayo zona petrolera desde 1960. En el departamento de Putumayo la producción se concentra en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo y Puerto Asís. Las empresas presentes en el territorio son Ecopetrol y Gran Tierra Energy que producen el 3% del crudo total del país. (Patzky et al., 2025)

Putumayo hace parte del bioma de alta biodiversidad amazónico y sus principales actividades económicas son el petróleo, la minería ilegal y los cultivos de coca. Cuenta con una historia de conflicto armado que comparte con Caquetá y en consecuencia una alta presencia de grupos armados ilegales. Caquetá, por su parte, es el tercer departamento más extenso de Colombia y el sexto menos poblado, con una gran riqueza natural considerada la reserva forestal más extensa. Cuenta con una historia de conflicto armado y cultivos ilícitos como consecuencia histórica de ser una región aislada con poca presencia estatal y grandes dificultades para acceder a servicios y bienes públicos.

Desde hace algunos años, el departamento de Caquetá ha comenzado a orientar su modelo de desarrollo regional hacia un desarrollo agrícola

sostenible que, con el tiempo, reduzca progresivamente la dependencia de las actividades extractivas. De esta manera, algunos municipios y sus comunidades rurales han elaborado propuestas alternativas que responden a sus necesidades sociales, económicas y culturales, en armonía con lo establecido en el Acuerdo de Paz (Crudo Transparente, 2019). Ya que las riquezas naturales y el potencial desarrollo que tienen los dos departamentos no ha significado mejoras en la calidad de vida a las comunidades, especialmente en las zonas rurales dispersas donde no cuentan con los servicios y bienes públicos básicos, ampliando las brechas de desigualdad cada vez más.

Actualmente los pozos petroleros de Putumayo, Costacosta y Cohembi, están en una fase de madurez lo que ha llevado a disminuir la producción y a su vez el campo GeoPark, en el 2025 se cerró por los altos costos de producción. Estas dos situaciones por condiciones naturales y económicas han llevado a acelerar la transición energética en la región. Oportunidad para impulsar economías alternativas y sostenibles, pero también nuevos conflictos socio-ambientales. (Patzky et al., 2025)

Los patrones estructurales que comparten los dos departamentos son el conflicto armado, presencia de grupos armados ilegales, economías ilegales y abandono histórico por parte del Estado. Estas condiciones llevan a situaciones de riesgo que profundizan los conflictos socio-ambientales, entre esas están las relacionadas con la dimensión social en temas como empleabilidad, laborales, contratación de servicios locales, relacionamiento con las empresas, incumplimiento con la consulta previa, incumplimiento en derechos laborales, fractura del tejido social, desplazamiento, vulneración de derechos humanos a poblaciones indígenas, entre otros.

En términos ambientales se han identificado problemas relacionados con alteraciones a características físicas, químicas y/o biológicas de agua, aire, suelos; nulo o poco acceso a información en asuntos ambientales, sospecha de pasivos ambientales; apropiación y/o acaparamiento de recursos naturales e incumplimiento de instrumentos ambientales. Y términos económicos en temas sobre pérdida tradicionales de modos de vida, inversión de regalías, aumentos costos de vida, dependencia productiva, incumplimiento en planes de inversión social, presupuestos participativos, falta de control y veeduría ciudadana e inversión de recursos entre otros.

Otras de las situaciones de riesgo es la vulneración histórica a ciertos sectores de la población y los departamentos de Caquetá y Putumayo no son la excepción. Eso lleva a confrontaciones principalmente por el incumplimiento a acuerdos previos donde las empresas del sector se comprometen al mantenimiento de vías, participación en las contrataciones o incumplimiento de la consulta previa. Todo lo anterior lleva a que las comunidades indígenas y campesinas lleven a las vías de hecho sus demandas. Como es el caso en el 2023 en Caquetá en la Inspección de Los Pozos en el municipio de San Vicente, donde se movilizó varias agrupaciones de campesinos que le exigían a la empresa Emerald Energy el mantenimiento y construcción de las vías terciarias. Durante las protestas perdieron la vida un campesino y un policía y otros tantos retenidos, todo lo anterior se solucionó con diálogos para liberar a los policías retenidos y se dio la construcción de acuerdos. (Defensoría del Pueblo, 2023: 41)

Magdalena medio

El Magdalena Medio lo conforman seis departamentos colindantes: Bolívar, Cesar, Santander, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, los cuales se encuentran sobre la cuenca del Río Magdalena “Es un territorio rico en recursos naturales como oro, petróleo, carbón, agua, bosques, flora y fauna. También, es un eje central de carreteras que conectan las ciudades andinas y dan paso al Caribe y a las sabanas del oriente, los Valles del Sur y occidente y las selvas del sur del país.” (Defensoría del Pueblo, 2024:65)

La cuenca del Magdalena Medio es la segunda zona más explorada en el país y representan el 10% de la producción de crudo a nivel nacional. El nodo central es la refinería en la ciudad de Barrancabermeja en el departamento de Santander, la cual cuenta con la capacidad de procesar 240.000 barriles diarios, siendo la más grande del país y donde casi el 70% de su economía depende directamente del sector. (Ochoa & Paz, 2020)

Actualmente la industria petrolera en el Magdalena Medio abarca los departamentos de Norte de Santander, Santander, Antioquia, sur de Bolívar y un municipio de Boyacá; produce 75,2 Kbped, cuenta con 8706 pozos en 15 municipios de los cuales el 50% están inactivos, 31 campos, 42 plantas, 46 estaciones, 4962 kilómetros de oleoductos y 882 empleados directos e impulsa la instalación de granjas solares que generan 20 megavatios como estrategia para la transición energética (Velásquez, 2026).

Los patrones estructurales y las situaciones de riesgo presentes en el territorio están relacionados con la industria petrolera, por su factor histórico en la zona. Algunos estudios han identificado como factores críticos la desarticulación presente en el territorio sumado a una debilidad de las instituciones locales y regionales que junto con la dependencia del petróleo y la palma de aceite han profundizado las economías ilegales, la delincuencia, la criminalidad, la presencia de grupos armados ilegales y la falta de cohesión social. (TRUST Gestión Estratégica de Riesgos, 2020)





Los datos con los que cuenta el Observatorio de la OAAS sobre los conflictos socio-ambientales en la dimensión social responde a temas como empleabilidad, contratación de servicios locales, relacionamiento con las empresas del sector, derechos humanos, fractura del tejido social, salud pública, derechos étnicos, desplazamientos, uso del suelo y afectaciones a líderes y defensores de derechos humanos. En la dimensión ambiental se enuncian problemas como Alteraciones a ecosistemas, fauna y flora, incumplimiento de instrumentos ambientales, obligaciones derivadas de compensaciones ambientales, sospechas de pasivos ambientales, amenazas de origen natural y socio- natural y modificaciones del paisaje. Por último, en la dimensión económica los problemas identificados están relacionados con los planes de inversión social, con la pérdida de áreas destinadas a otras actividades productivas, con el aumento de costos de vida y dependencia productiva.

Por otra parte, es importante tener en cuenta los actores sociales presentes en el territorio que han sido impactados de manera diferenciada por los conflictos que están relacionados de manera directa con la industria. Por ejemplo, las mujeres que se oponen a la técnica del fracturamiento hidráulico en el Magdalena Medio han recibido amenazas, específicamente en Puerto Wilches, donde han presenciado cómo los proyectos de hidrocarburos han generado impactos negativos sobre su territorio, mientras que su comunidad vive en condiciones paupérrimas. Así lo afirma una lideresa: “en Wilches aún nos bañamos con agua no potable y cocinamos con fogón de leña” (Defensoría del Pueblo, 2024:65)

En esta misma línea se encuentra el campesinado, los líderes y lideresas defensores de derechos humanos, ambientales y sociales, los trabajadores del sector y los sindicatos que han sido objeto de amenazas, desplazamientos, despojo de tierras, desaparición forzada y homicidios por parte de los grupos armados ilegales de extrema derecha (CINEP-71, 2025). Lo anterior plantea un desafío para el desarrollo de la industria petrolera, para la confianza de las comunidades en el Estado, en las Fuerzas Armadas y en las empresas del sector aumentando la percepción de inseguridad. “... Los principales desafíos identificados por las empresas del sector hidrocarburífero en la prevención de conflictividades con las comunidades locales en Magdalena Medio, se concentran en la falta de confianza y comunicación efectiva entre las empresas y las comunidades. Además, demandan el acompañamiento institucional y del Ministerio Público en las mesas de diálogo; identifican que estas instancias pueden convertirse en escenarios de señalamientos, con afectación del orden público y diversas alteraciones promovidas por las comunidades.” (Defensoría del Pueblo, 2024:248)

Protesta social y procesos de diálogo por parte de la OAAS

1. Nación U'wa

El yacimiento Caño Limón, ubicado en el departamento de Arauca, y el oleoducto que atraviesa siete departamentos, entre ellos Norte de Santander y Boyacá ha presentado desde sus inicios una confrontación histórica con la comunidad del pueblo indígena U'wa, ubicada en el municipio de Cubará, en Boyacá.

El origen del conflicto del pueblo indígena U'wa data a principios de los años noventa con la llegada de las empresas extractivistas en las zonas de Gibraltar-Samoré. E así que la Nación U'wa ha mantenido una resistencia por proteger el territorio y sus derechos en contra de los intereses económicos del Estado y de las empresas del sector. El territorio ancestral que el pueblo U'wa reconoce como propio comprende una extensión de 352.422 hectáreas, distribuidas en cinco departamentos del oriente colombiano, en la zona de frontera con Venezuela. De esta extensión, 115.323 hectáreas se encuentran en Arauca; 220.275 hectáreas en Boyacá y los Santanderes; y 16.824 hectáreas en Casanare.

En la cosmogonía del pueblo U'wa “el daño que puede llegar a causar la explotación de petróleo no se puede medir y causaría el desequilibrio del mundo, ya que el petróleo (Ruiría en lengua U'wa) es vital para mantenerlo, es la energía de la tierra, es generador de equilibrio entre el mundo de abajo y el intermedio que habitamos...” (Observatorio OAAS, 2024) Esta situación que lleva más de treinta años ha generado conflictos socio-ambientales, bloqueos, ocupación de entidades públicas, presencia de grupos armados ilegales, señalamientos contra líderes y lideresas indígenas, la vulneración del pueblo U'wa. Estas situaciones se han visto agravadas por reiterados incumplimientos por parte del Estado para proteger el territorio ancestral y por la continuidad de las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas, además de la militarizando de la zona sin que, según las comunidades, se garantice el derecho a la consulta previa.

En 2024 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió el fallo donde declara al Estado colombiano como responsable por la vulneración de los derechos del pueblo indígena. (EarthRights International, 2025) En este mismo año, el pueblo U'wa decide levantar la mesa de diálogo, bloquear el Parque Nacional del Cocuy y tomarse la planta petrolera de Gibraltar, como respuesta a los incumplimientos de los compromisos adquiridos.

La intervención del Ministerio de Minas y Energía en el municipio de Cubará con el pueblo indígena U'wa tiene como propósito realizar un acompañamiento institucional constante con el fin de desescalar las situaciones de conflictividad. De esta manera, desde el 2023 con mesas de trabajo interinstitucional se ha logrado mantener el diálogo, aun cuando en algunas ocasiones no se cuente con servidores públicos con capacidad de decisión frente a los compromisos planteados. Aun así, el Ministerio continua con los espacios de diálogo, con el propósito de avanzar con el Plan Salvaguardia que la Corte Constitucional profirió en el Auto 004 de 2009. En dichas mesas, la comunidad ha solicitado una mayor inversión por parte del Gobierno nacional y de las entidades del orden territorial y nacional, con el fin de garantizar un compromiso efectivo para la implementación del Plan.

El Plan Salvaguarda reconoce el riesgo de desaparición física y cultural de 34 pueblos indígenas, entre los que está incluido el pueblo U'wa, debido principalmente a los efectos del conflicto armado en los territorios sagrados. En esta medida las incursiones y presencia de grupos armados ilegales pone en peligro la existencia de las comunidades, además que la militarización de lugares sagrados por parte de la Fuerza Pública ha generado confrontaciones armadas, temor y desplazamientos forzados.

En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía en conjunto con otras instituciones tiene la responsabilidad de mitigar y concertar con las comunidades afectadas los impactos y las posibles soluciones. Para ello, el Gobierno nacional ha priorizado la garantía de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas mediante el fortalecimiento del diálogo directo con sus autoridades y la incorporación del Plan de Salvaguarda como hoja de ruta para la gestión territorial, en el marco de la Transición Energética Justa.

Un ejemplo de ello fue las mesas de diálogo realizadas en 2024, que contó con la presencia de distintos viceministerios. En este espacio se reiteró la necesidad de continuar con el Plan Salvaguarda y se garantizó la salida de la comunidad del campo petrolero. Durante 2025 se dio continuidad a los espacios de diálogo con el propósito de concertar, de manera participativa y asamblearia, el proceso de implementación de las órdenes emitidas por la Corte. Estas mesas tuvieron como objetivo definir acciones, responsabilidades y criterios operativos, garantizando la participación efectiva de las comunidades y fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre las entidades líderes y las entidades acompañantes del proceso.

Por su parte, la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2024 constituye un hito histórico para la protección de los derechos de poblaciones que han sido vulnerados de manera sistemática, en particular de los pueblos indígenas. Y es un antecedente clave para que los operadores judiciales continúen fortaleciendo la garantía de estos derechos y para que el Estado consolide estrategias orientadas a su protección y reconocimiento. La decisión de la Corte contiene tres puntos claves sobre los cuales deben orientarse las transformaciones: el primero, ordena al Estado colombiano implementar las medidas necesarias para llevar a cabo el saneamiento integral del territorio del pueblo U'wa, mediante la restitución de los títulos coloniales. En segundo lugar, dispone el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado por las vulneraciones declaradas en la sentencia. Finalmente, ordena la creación de un fondo para el desarrollo comunal que permita reparar los daños ocasionados (Hernández Oviedo, 2025).

En cumplimiento de esta decisión, en mayo de 2026 el Gobierno nacional, durante una ceremonia oficial realizada en el municipio de Cubará, Boyacá, reconoció la responsabilidad del Estado y pidió perdón histórico por la violación sistemática a sus derechos y la imposición de los proyectos minero-energéticos en su territorio sin consulta previa. Asimismo, instó a las entidades correspondientes a incorporar el Plan de Salvaguarda y los puntos claves de la Corte para lograr la transformación que el territorio necesita (Presidencia de la República, 2026)

Tras la sentencia se estableció como una prioridad fortalecer la participación de las comunidades en los procesos de consulta relacionados con los proyectos extractivos. En este contexto, desde 2023 se han promovido espacios de diálogo con el pueblo indígena U'wa, los cuales se han mantenido de manera continua hasta el presente año. Durante el 2025 se realizaron mesas en las cuales se contó con la participación de entidades como el Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Procuraduría, Defensoría y

personerías municipales. Estos espacios tuvieron como propósito dar continuidad al proceso de concertación y seguimiento interinstitucional sobre la implementación de las órdenes del fallo, en el cual participan las entidades líderes y acompañantes responsables de cada medida de reparación.

2. Comunidades en Saravena – Arauca y Arauquita

Uno de los conflictos identificados en el territorio del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, corresponde al reportado desde el 2023 en los municipios de Saravena, Arauca y Arauquita en el departamento de Arauca. Las comunidades de las veredas ubicadas en el área de influencia del proyecto desarrollado por la empresa PAREX ha mantenido una alta conflictividad por temas relacionados a inversión social, crisis por la ola invernal de ese año, crisis en el sector educativo, problemas laborales, entre otros. (Defensoría del pueblo, 2023: 18) Como consecuencia de estas situaciones, las comunidades han realizado bloqueos a las plataformas de producción, argumentando el incumplimiento, tanto por parte de las empresas como del Estado, frente a las necesidades básicas de sus territorios.

Las principales inconformidades relacionadas de manera directa con el sector, tiene que ver con aspectos laborales, de empleabilidad y contratación de bienes y servicios. Habitantes de las zonas rurales y urbanas, así como trabajadores del sector, han manifestado su inconformidad frente a las modalidades de contratación, los procesos de selección de personal, el incumplimiento de las condiciones contractuales como el pago de salarios a conductores y operarios; y el porcentaje de contratación de trabajadores provenientes del área de influencia de los proyectos. Según las comunidades, estas situaciones se presentan principalmente en las empresas subcontratistas de SIERRACOL.

A estos problemas estructurales se suma la presencia de grupos armados ilegales, cuyas acciones contra la infraestructura petrolera han generado impactos ambientales en nacederos de agua y en diferentes cauces de la región, según los relatos recopilados por el Observatorio OAAS. Este hecho motivó a la comunidad a denunciar el mal manejo que la empresa CENIT le dio al problema, empresa encargada del transporte de hidrocarburos, que “viene usando la única vía de acceso a la que nunca le realiza mantenimiento y aunado a eso tampoco se quiso hacer responsable de la recuperación de los sitios afectados, lo que dio lugar al bloque del único acceso a la zona donde se encuentra el tubo abollado.” (Observatorio OAAS, 2023)





La intervención por parte del Ministerio de Minas y Energía en los municipios de Arauca está enfocada en el acompañamiento institucional permanente desde la Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Hidrocarburos (ETH), diseñada para mitigar la conflictividad social, fortalecer el diálogo y promover el desarrollo en las regiones. Desde 2023, el Ministerio de Minas y Energía ha desarrollado un proceso continuo de acompañamiento institucional basado en el diálogo social, mediante la realización de mesas de trabajo interinstitucional y talleres orientados al fortalecimiento normativo y la sensibilización de los diferentes actores, lo que ha permitido avanzar en la gestión de las problemáticas identificadas.

Durante el 2025, las reuniones tuvieron como propósito prevenir y abordar las causas del conflicto desde una articulación institucional con la operadora PAREX abordando la estrategia territorial y el plan de trabajo para el departamento. Algunos temas que se abordaron fueron: la toma de terrenos en el momento de la construcción de la plataforma, contratación de obra de mano calificada y no calificada y la oferta institucional por parte de la ETH. En los municipios, los conflictos cuyo origen se encuentra dentro del ámbito de actuación de las empresas del sector han logrado reducirse y, en algunos casos, cesar las vías de hecho gracias al acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía como facilitador y garante de los espacios de diálogo. A través de las mesas de trabajo interinstitucional se ha promovido la concertación entre las comunidades, las entidades competentes y las empresas subcontratistas de SIERRACOL.

Por otro lado, la gestión de los conflictos asociados a demandas sociales y económicas ha representado un mayor desafío, ya que, en muchos casos superan el alcance de las empresas. Estas situaciones responden a problemáticas estructurales relacionadas con el limitado acceso histórico a bienes y servicios públicos, así como a las expectativas de las comunidades frente al aporte de la actividad petrolera al desarrollo del territorio.

En respuesta a estas situaciones, los espacios de diálogo han contado con la participación de entidades del orden nacional con competencias en asuntos ambientales; de educación; mejoramiento de vías; seguridad para los líderes; inversión en el sector agropecuario; seguridad; trabajo e inversión social (Defensoría del pueblo, 2023: 43) En estos escenarios, las comunidades de las veredas ubicadas en el área de influencia del proyecto han solicitado a la empresa Cenit fortalecer la inversión social, especialmente en acciones dirigidas a la recuperación ambiental de las fuentes hídricas y al mantenimiento de la única vía de acceso a las veredas, utilizada por la empresa para el desarrollo de sus operaciones. Asimismo, han manifestado la importancia de que estas intervenciones se ejecuten de manera articulada con las comunidades y mediante la contratación de mano de obra local.

Por la situación anterior, las comunidades han construido un pliego de peticiones que cuenta con 90 puntos que reúnen las acciones que darían solución a las problemáticas y mejorarían las necesidades básicas de las comunidades. En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del Interior han liderado, a través de sus viceministerios, las mesas de diálogo orientadas a impulsar procesos de transformación territorial.

Actualmente, el Ministerio coordina la mesa de diálogo social tripartita integrada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Islas del Bojabá, la Empresa Transportadora Cenit y el Ministerio de Minas y Energía. Este espacio, articulado con la Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Hidrocarburos (ETH) en Arauca, se ha consolidado como un escenario permanente de diálogo y transformación territorial. La mesa tiene dos propósitos principales. El primero consiste en propiciar la escucha activa de los requerimientos de la comunidad frente a las problemáticas sociales y ambientales asociadas al oleoducto. El segundo busca conocer las propuestas presentadas por la empresa en respuesta a las solicitudes de la comunidad, con el fin de construir consensos que beneficien a los diferentes actores sociales y económicos.

3. Campos Cupiagua y Cusiana

En el 2023, en el campo Cupiagua, ubicado en el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, se realizaron manifestaciones pacíficas por parte de la comunidad, con la presencia de presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de la comunidad. Estas movilizaciones respondieron a problemáticas sociales referidas a temas de empleabilidad por la alta dependencia productiva y económica de la población con el sector de hidrocarburos.

Por otra parte, en el 2025 se presentó un incremento en el gas natural vehicular (GNV), debido a la escasez de gas y la entrada en operación de la termoeléctrica en el norte del país para suplir la principal termoeléctrica que se encontraba en reparación. Hasta diciembre del mismo año volvió a estabilizarse, pero la comunidad decidió ocupar las instalaciones de la Central de Facilidades de Producción (CPF) de Cupiagua impidiendo la salida del gas licuado de petróleo para el país, por lo cual se instaló un puesto de mando unificado con el fin de activar el decreto 003 de 2021 y así garantizar la normalidad operativa del sector.

En 2023, en el campo Cusiana, ubicado en el municipio de Tauramena en el departamento de Casanare, el Ministerio de Minas y Energía, en articulación con la Alcaldía Municipal, adelantó un proceso de diálogo con la Junta de Acción Comunal de la vereda Piñalito Bajo para abordar diferentes problemáticas de carácter socioambiental, laboral y de infraestructura que afectaban a los habitantes de las zonas rurales y urbanas, así como a los trabajadores vinculados al sector.

De esta manera, la comunidad decide actuar por vías de hecho, realizando bloqueos, por presuntos incumplimientos sobre la contaminación ambiental, el mal estado de las vías veredales, la forma de contratación de la mano de obra por parte de la empresa operadora del campo GEOPARK y de la demanda de bienes servicios locales. Sin embargo, la lectura en territorio permite identificar que la vía de hecho se realiza aprovechando la coyuntura que en el momento se vive en la vereda del municipio vecino Caribayona-Villanueva, como una

especie de respaldo a las manifestaciones realizadas por esta otra comunidad, aprovechando así para intentar obtener algunos intereses particulares. En el 2024, se suma a los conflictos socioambientales el caso de los propietarios de la Finca Angostura junto con otras fincas de la vereda Piñalito. El factor desencadenante de la protesta es la afectación que han vivido desde hace más de ocho años por contaminación auditiva, material particulado y la contaminación de riego e inundaciones que afectan las zonas de pancoger y ganadería, lo que les ha representado pérdida de cultivos.

Como respuesta a estos conflictos, especialmente en el campo Cupiagua, el Ministerio de Minas y Energía intervino a través de una Mesa Sectorial de Hidrocarburos, con el fin de promover una pronta solución a la situación, garantizar el abastecimiento regional y concertar proyectos con alcaldías y comunidades. A estas reuniones participaron los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes del corregimiento de Cupiagua, antes a nivel local con la Alcaldía del municipio de Aguazul, del nivel departamental con la Gobernación de Casanare y a nivel nacional con los enlaces del Ministerio del Interior.

En relación con los conflictos presentados en el año 2023 en el campo Cusiana, la actuación del Ministerio se desarrolló mediante un proceso de diálogo social que incluyó actividades de fortalecimiento normativo y sensibilización. Este proceso contó con la participación de la comunidad de la vereda Piñalito Bajo, entes locales como la Alcaldía del municipio de Tauramena y el Comité de Vías del Sur, entes departamentales como la Gobernación del Casanare. Por su parte, con la comunidad de la vereda Piñalito Alto se realizan mesas de diálogo que buscan acordar un pliego de garantías entre la comunidad y la operadora GEOPARK.

En el 2025 el Ministerio hizo presencia en las instalaciones de la Central de Facilidades de Producción (CPF) de Cupiagua y mantuvo una mesa técnica con el objetivo de mitigar la situación de abastecimiento de gas natural en Casanare y en los departamentos vecinos. En estos espacios participaron autoridades territoriales, la Gobernación de Casanare y la Alcaldía de Aguazul, así como representantes del Ministerio Público, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios). Por esta misma vía, el Ministerio también está construyendo una propuesta normativa para establecer y priorizar el suministro de gas natural a los usuarios residenciales, pequeños comerciantes y sector vehicular. (Minenergía, 2025)

Las transformaciones dadas en los territorios en conflicto en los municipios de Aguazul y Tauramena, han sido concertadas por medio del diálogo social donde las comunidades han tenido un papel fundamental y activo desde el 2023. En los espacios de diálogo, como el Comité de Vías del Sur, liderado por la Alcaldía del municipio de Tauramena, se ha concertado la participación de las comunidades de las veredas ubicadas en el área de influencia de los proyectos, así como el trámite de desenglobe de los predios que hacen parte de la Variante Corredor Central. Estos espacios también han contado con la participación de la Gobernación de Casanare y de las empresas del sector. Durante las reuniones realizadas con la empresa GEOPARK en 2023, se abordaron temas relacionados con la infraestructura vial, entre ellos los estudios y la construcción de cinco puentes, la instalación de reductores de velocidad, la implementación de pasos de fauna y las visitas de verificación a las áreas afectadas por la contaminación ambiental. En estos encuentros participaron representantes de las comunidades y de la Gobernación de Casanare.

Como resultado de este proceso, una de las principales transformaciones ha sido la adopción de los 13 ítems acordados en el pliego de garantías, construido de manera conjunta entre las comunidades de las veredas y la empresa GEOPARK. Entre los compromisos definidos se encuentran la implementación de soluciones logísticas para el desarrollo de las reuniones posteriores; la realización de estudios de infraestructura y el mantenimiento de vías; el apoyo a la comunidad para la adquisición de cámaras de seguridad; la implementación de controles viales y reductores de velocidad; la realización de reuniones de fortalecimiento con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para abordar temas relacionados con la inversión voluntaria por parte de las empresas del sector; y el seguimiento por parte del Ministerio del Trabajo a los asuntos laborales, entre otros compromisos.

Desde octubre del 2025, el Ministerio de Minas y Energía ha realizado seguimiento al Puesto de Mando Unificado (PMU) instalado en el municipio de Aguazul debido a la inconformidad de la comunidad frente a la tarifa de gas en el departamento. Para ellos, se han llevado a cabo visitas técnicas y de seguimiento orientadas a facilitar el diálogo entre las partes. De esta manera, el Ministerio ha cumplido con las peticiones. Sin embargo, el PMU continúa activo y persiste la inconformidad de la comunidad. En noviembre del mismo año se alcanzaron varios compromisos con las entidades departamentales, los cuales fueron: primero, entregar 2,7GBTU de gas para uso del gas natural vehicular; segundo, aprobar una resolución que permite dicha comercialización vía contrato interrumpible, lo que permite que los departamentos que no estén en el sistema interconectado de transporte puedan acceder de manera prioritaria al servicio; y tercero, garantizar el suministro del gas por dos años con un costo por debajo del valor actual.

En el departamento del Casanare se han presentado otros conflictos en diferentes municipios por causas que responden al déficit histórico de presencia institucional, por lo cual las comunidades y líderes sociales, ambientales y gremios han visto en las vías de hecho un forma de pedir sus peticiones en torno a temas como corrupción, abandono del sector rural, fragmentación del tejido social, transporte de servicios especiales como ambulancias para los municipios, transporte escolar para las escuelas más lejanas, contrato de bienes y servicios locales por parte de las empresas del sector, contrato mano de obra calificada y no calificada en las regiones e inversión social directa. Aunque son temas que sobrepasan al sector, la actuación del Ministerio siempre ha sido de acompañamiento en los procesos de diálogo con el fin de llegar acuerdos por medio de mesas sectorizadas y así tratar los temas presentados. Los encuentros de diálogo se realizaron entre las comunidades, las empresas del sector presentes en el territorio y entidades institucionales, con el objetivo de escuchar activamente inconformidades ciudadanas, abordar problemáticas laborales y sociales, y propiciar acuerdos concertados que contribuyan a la convivencia y el respeto de los derechos fundamentales.

De esta manera, el Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía realizó a finales del 2025 la Segunda Jornada de Concertación Social en Zonas de Hidrocarburos, la cual contó con la participación de 140 líderes sociales, empresarios, diez alcaldías, la gobernación, diez entidades de orden nacional. El objetivo fue acordar una estrategia de socialización y articulación para la gestión de la conflictividad social liderada en articulación con la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH). Así lograr el desarrollo social y económico de la región activando los recursos y soluciones institucionales según la necesidad, frente a casos de conflictividad social que se presenten en el departamento de Casanare: “El acuerdo alcanzado durante dicha jornada establece una visión a 20 años, 7 desafíos clave y más de 20 iniciativas concretas para garantizar el desarrollo armónico de

las comunidades. Promover la reconversión productiva de la región orientándola hacia la agroindustria, el turismo y la preservación del medio ambiente son algunos de los elementos que se destacan en la visión del Casanare al 2045” (Ministerio de Minas y Energía, 2025)

4. Puerto Gaitán

En el municipio de Puerto Gaitán, el departamento del Meta, están los campos Ocelote, Rubiales, CP06 y Caño Sur, y en sus poblaciones cercanas se han identificado conflictos socio-ambientales en términos laborales, por la alta dependencia del sector por parte de las comunidades y la falta de presencia e inversión estatal para tener otras fuentes de ingresos; y conflictos sociales por las deficiencias en la prestación de servicios públicos (Defensoría del pueblo, 2023: 41). Desde el 2023, en el municipio se han presentado manifestaciones y bloqueos por parte de las comunidades campesinas e indígenas, situación que representa para las empresas y los trabajadores del sector pérdidas económicas.

El municipio de Puerto Gaitán presenta una fuerte influencia por parte del sector hidrocarburos, debido a que allí se desarrollan las operaciones de los campos Rubiales y Caño Sur, los cuales representan entre un 30% y 40% de la producción nacional de hidrocarburos. Por lo anterior, los problemas laborales y de empleabilidad son los más frecuentes, tanto por parte de la comunidad como de los trabajadores del sector. En consecuencia, los bloqueos y las manifestaciones son la vía para mostrar su descontento. Un ejemplo de ello ocurrió en noviembre del 2023 donde un grupo de trabajadores del sector metalmecánico bloquearon el campo petrolero CP06 de la empresa Frontera Energy por demandas relacionadas con el aumento de los salarios. Esta situación afectó de manera directa a más de 700 trabajadores del CP06, ya que no se les permitía el paso de suministros y se impidió el relevo de turnos.

En octubre del siguiente año, sucedía algo similar con la empresa Hocol, los trabajadores del sector solicitaron algunas peticiones como un aumento en el auxilio de alimentación, auxilio habitacional, auxilio de viáticos, auxilio de lavandería, elaboración de una tabla salarial propia, revisión de salarios y bono o prima extralegal por parte de la operadora. Después del envío de las peticiones y la negativa de sus solicitudes los trabajadores han obstaculizado el acceso a las actividades de Hocol en el campo Ocelote, limitando el movimiento de personal e impidiendo el desarrollo normal de las operaciones.





Por otra parte, los conflictos y demandas sociales relacionados con la prestación de los servicios y bienes públicos que garanticen una calidad de vida digna y óptima están asociados al abandono histórico del Estado. En el 2024 se presentaron diversas demandas, entre las que se destacan el cierre del puesto de salud de la vereda la Cristalina, ubicada en el municipio de Puerto Gaitán; el reconocimiento del territorio de La Campana a la comunidad indígena Sikuni para su posterior titulación; y el mantenimiento y la construcción de vías en veredales.

Las actuaciones adelantadas por parte del Ministerio de Minas y Energía consistieron en un acompañamiento institucional por medio de un diálogo social y mesas interinstitucionales. En varias ocasiones se promovió la instalación de escenarios de diálogo orientados a desescalar los conflictos, con la participación de las comunidades, entidades del orden local, departamental y nacional, así como de las empresas del sector. Como ejemplo, en el 2024 se desarrollaron espacios de diálogos con el apoyo de la Gobernación del Meta, la Alcaldía, la Defensoría del Pueblo, la Personería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos y los representantes de los manifestantes. En estas reuniones la empresa Hocol presentó propuestas en respuesta a las peticiones de los voceros comunitarios. En cuanto a las demandas como el cierre del puesto de salud de la vereda la Cristalina, en el 2024 la comunidad solicitó la presencia de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de revisar y supervisar la inversión social de la Operadora Hocol- Campo Ocelote Guarrajo había realizado.

En las situaciones de conflicto socio-ambiental tanto Ecopetrol como las empresas subsidiarias han ratificado el interés por construir estrategias en el marco de la contratación de bienes y servicios, con el objetivo de seguir promoviendo el desarrollo regional. De esta manera, ha participado en todos los espacios de diálogo adelantados y ha manifestado su disposición para revisar, junto con los demás actores, estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas identificadas, siempre que estas no contravengan los intereses de terceros ni generen afectaciones a otros grupos de interés. En términos laborales Ecopetrol también ha reiterado que de ninguna manera resulta posible que la empresa ni sus contratistas realicen, permitan o promuevan acuerdos de cuotas de participación de mercado de bienes o servicios, pues se tratan, de prácticas totalmente contrarias a la ley, prohibidas expresamente por el ordenamiento jurídico y serían conductas atentatorias del libre mercado, que podrían ocasionar sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En el tema de los conflictos por los derechos étnicos del pueblo Sikuani, la asociación indígena UNUMA, ha llevado a cabo asambleas permanentes en conjunto con el Gobierno Nacional, organizaciones internacionales y las empresas que operan en el territorio de Puerto Gaitán, buscando participación activa que permita mitigar conjuntamente los impactos ambientales, sociales y culturales. Los pueblos indígenas, como poseedores de sus propias autoridades legítimas, con autonomía y autogobierno reconocidos en los artículos 7, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia, sostienen que son originarios de la Orinoquía y propietarios ancestrales de su territorio. En ese sentido, manifiestan que su presencia en la región es anterior al desarrollo de la industria de hidrocarburos y de la agroindustria. De esta manera, las peticiones de la comunidad indígena buscan el reconocimiento del derecho territorial y ancestral, solicitando a la Agencia Nacional de Tierras agilizar el proceso, con el fin de constituir su territorio como resguardo respetando la consulta previa por medio de acciones de socialización por parte de las empresas con las comunidades.

Por último, uno de los grandes cambios generados en el departamento es los beneficios que se han dado por medio del programa Colombia Solar con las grandes granjas solares, en el Meta se cuenta con dos: Castilla Solar y San Fernando la cual cuenta con 57 hectáreas donde se ubican 114 mil paneles. Son dos ecoparques modernos para los cuales se contrató más del 80% de mano de obra local y se invirtieron más de \$15.000 millones de bienes y servicios locales del municipio de de Castilla La Nueva. (ANDES, 2026)

Otros conflictos presentes en el departamento del Meta, como en el municipio de Acacias donde se encuentran los campos Castilla, Chichimene y CPO-09 o en el municipio de Cabuyaro, en la vereda Guayabal y Upia, se han presentado conflictos de índole laboral relacionado con temas de inconformidad en los procesos de selección, exigencias de contratación a personal local como el caso de la Agremiación de Electricistas del Municipio de Acacias (ADEDAM), lo que ha llevado a que los sindicatos, trabajadores del sector y comunidad del municipios utilicen vías de hecho. El Ministerio de Minas y Energía en el municipio de Acacias junto con los enlaces de hidrocarburos de la Alcaldía y servidores públicos del Ministerio de Trabajo, han realizado un acompañamiento en todas las situaciones de conflicto llegando a realizar mesas de diálogo que busquen solucionar las situaciones con el fin de levantar las vías de hecho.

En el municipio de Villavicencio se han presentado problemas relacionados con el campo Apiay, los temas de las demandas están relacionadas con los servicios públicos como es el acceso a los servicios como el gas; el alto tránsito de vehículos de carga pesada que genera afectaciones ambientales y deterioro de vías; falta de socialización de cambios en las operaciones y despidos de trabajadores. Para llegar a soluciones prontas que signifiquen un desbloqueo de las vías el Ministerio de Minas y Energía hace un acompañamiento desde el diálogo social manteniendo continuamente reuniones entre las empresas del sector, los trabajadores y los sindicatos, las comunidades y sus representantes como son las Juntas de Acción Comunal. En estas reuniones también se cuenta con la asistencia y participación de entidades del orden nacional como el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ecopetrol; entidades del orden municipal como la Alcaldía.

Otras acciones que se han llevado a cabo son la activación del PMU (Puesto de Mando Unificado) con apoyo de la Alcaldía, Policía y Ministerio Público; sensibilización a líderes comunitarios para promover diálogo y reducir tensiones y solicitar apoyo logístico y de seguridad para garantizar el abastecimiento de combustible. Por último, a partir del trabajo del Ministerio se consideran algunas recomendaciones como reuniones con líderes comunitarios, trabajadores y autoridades para socializar los aspectos legales y fomentar entendimientos mutuos. De esta manera, el seguimiento continuo y la disposición al diálogo serán claves para resolver las tensiones y evitar afectaciones en la región.

5. Valle Superior del Magdalena

Los conflictos socio-ambientales que se presentan en el departamento de Huila y Tolima están relacionados en su gran mayoría con temas laborales y por temas ambientales, donde los principales actores son comunidades indígenas y campesinas. En temas laborales se encuentran temas relacionados con la inconformidad por los perfiles de las convocatorias de mano de obra; bloqueos por incumplimientos de los compromisos en inversión social y participación laboral; denuncias de corrupción por parte de las Juntas de Acción Comunal porque manejan las vacantes que ofrecen las empresas contratistas; bloqueos por procesos de selección de las empresas contratistas; la nula participación de las comunidades indígenas en los procesos de selección;

En cuanto a los conflictos por temas ambientales se encuentra el caso de las comunidades indígenas de Yaguara que, junto con la Junta de Acción Comunal de Mesa de Puracé y la Junta Directiva del Acueducto veredal de Yaguara, han denunciado que el caudal de las fuentes hídricas ha venido disminuyendo, el cual según la comunidad obedece a la explotación y explotación realizada por la empresa HOCOL SA sobre el campo Rio Saldaña. La inconformidad generó que el 10 de octubre del 2023 la comunidad indígena de Yaguara y Mesa de Puracé así como la directiva del acueducto veredal de Yaguara ubicaron una minga indígena a la entrada de los campos Ibamaca 3 e Ibamaca 8, obstaculizando la entrada de personal, contratistas, carro tanques, maquinaria y equipo. Eso hizo que por un lado HOCOL S.A. tuviera que suspender los contratos que había firmado para realizar las actividades previas en Ibamaca 3.

Otro caso relacionado corresponde a la inconformidad manifestada por la comunidad indígena Chirico Pina Pata, debido a que, al parecer, Ecopetrol y la Agencia Nacional de Infraestructura no han cumplido los acuerdos de inversión y fortalecimiento socio-ambiental, orientados al desarrollo de proyectos sociales en las comunidades.

La intervención del Ministerio de Minas y Energía se ha realizado por medio de tres espacios: mesas de trabajo intersectorial, diálogo social y un acompañamiento institucional. Estos espacios han contado con la presencia de líderes sociales, ambientales y comunitarios; presidente y miembros de Juntas de Acción Comunal; asociaciones de la sociedad civil que hacen parte del sector; representantes de comunidades indígenas; entidades del orden municipal como Alcaldías; del orden nacional como Ministerio del Interior, empresas del sector y comunidad en general.

De esta manera, el Ministerio contribuyó con espacios de trabajo con la institucionalidad con el fin de ser un puente entre las demandas sociales y las posibles soluciones que desde las empresas del sector puedan dar como de las diferentes entidades del gobierno. También para generar confianza y espacios de escucha comunitaria donde las empresas puedan resolver dudas a las comunidades. Un ejemplo de estos espacios de diálogo se dio con la comunidad indígena de Yaguará el día 11 de octubre del 2023, donde HOCOL convocó a una serie de reuniones con la participación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, del Ministerio de Minas y Energía; y la participación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de licencias Ambientales (ANLA), la Defensoría del Pueblo, la alcaldía municipal y la personería. Reuniones que llevaron a que “Tras casi un mes de protestas, se logró un acuerdo entre las comunidades y Hocol, con el cual se suspendió las actividades que desarrollaba la empresa del proyecto Ibamaca 3, así como la conformación de una mesa mensual de evaluación a los compromisos adquiridos” (Defensoría del Pueblo, 2024: 98).

Las transformaciones evidenciadas en el territorio están relacionadas con el fortalecimiento de la confianza entre las comunidades, el Ministerio de Minas y Energía y las empresas del sector. Esta confianza se ha consolidado mediante la implementación de espacios y mesas de diálogo que garantizan la participación de las comunidades en la gestión de los conflictos. En estos escenarios, las comunidades pueden exponer libremente las problemáticas socio-ambientales que las afectan, con el propósito de construir soluciones concertadas, promover transformaciones estructurales y generar puntos de encuentro entre los diferentes actores sociales. También se ha dado, gracias a estas dinámicas de acompañamiento y diálogo, que las comunidades tengan un papel activo en las veedurías ciudadanas. En consecuencia, las poblaciones tienen el espacio y las herramientas para investigar y denunciar el mal manejo de las inversiones sociales y ambientales por parte de las empresas del sector.

6. Putumayo

Las conflictividades presentes en el departamento de Putumayo están relacionadas con tres problemáticas principales. La primera corresponde al relacionamiento entre las empresas del sector y las comunidades, donde se presentan situaciones de incumplimiento por parte de las empresas hacia la población; dificultades en los procesos de contratación de mano de obra no calificada, en los que no siempre se tiene en cuenta a la población local; y deficiencias en los procesos de socialización de algunos cambios relacionados con la extracción o la producción. La segunda corresponde a problemas de infraestructura, asociados al mal estado de las vías terciarias por las que se transporta el crudo y a los atentados con explosivos contra las líneas de flujo.

Y el tercero, la relación entre la vulneración de derechos con temas ambientales, especialmente en sectores donde habitan pueblos indígenas. Las situaciones que se presentan son: el incumplimiento a la consulta previa libre e informada, posibles pasivos ambientales asociada a abandono de pozos, la falta de defensa y protección de líderes comunales y gremiales, la presencia de grupos armados ilegales y la militarización del departamento que ha incrementado la percepción de inseguridad y la violencia: “las comunidades han denunciado presuntas complicidades entre la fuerza pública con actores cuyo accionar recuerdan el paramilitarismo, lo cual genera un ambiente de represión y desconfianza entre la población; adicionalmente señalan las preocupaciones ante el rol de la fuerza pública que, en palabras de liderazgos sociales “parece estar solo para cuidar las empresas petroleras en lugar de a las comunidades”, una denuncia que han llevado a diversas instancias, espacios de visibilización, movilización e incidencia” (CINEP -69. 2024:35)

La intervención por parte del Ministerio de Minas y Energía se ha desarrollado por medio de un acompañamiento institucional, mesas de trabajo interinstitucional y diálogo social. Acciones que han permitido desescalar los conflictos, verificación de estos y plantear acuerdos entre el gobierno y las comunidades, los cuales se han planteado desde las necesidades del territorio y las posibilidades del sector como de las entidades presentes. Por otro lado, se han adelantado mesas binacionales cuando los problemas socio-ambientales pasan fronteras como es el caso del transporte de crudo de Colombia a Ecuador. La intervención del Ministerio de Minas y Energía se fundamenta en la buena fe de las partes involucradas en los conflictos, así como en la corresponsabilidad frente al cumplimiento de los acuerdos y al desistimiento de las vías de hecho. En caso de que alguna de las partes incumpla los compromisos adquiridos, el Ministerio retoma los espacios de diálogo con el propósito de facilitar la concertación y promover el cumplimiento de los acuerdos.

Un ejemplo de lo anterior se muestra en las acciones que el Ministerio ha realizado en el departamento. Es el caso de las asociaciones comunitarias del corredor Puerto Vega–Teteyé, entre ellas ASO-CPUERTOASIS y ACSOMAYO, las cuales presentaron una denuncia ante las autoridades del sector de hidrocarburos y ambientales por posibles pasivos ambientales asociados a pozos presuntamente mal abandonados en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Como respuesta a esta solicitud, entre el 19 y el 21 de noviembre de 2025 la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas y Energía realizaron una visita conjunta a la zona, con el propósito de verificar en campo el estado de varios pozos inactivos, suspendidos o abandonados, así como los puntos señalados por la comunidad como fuentes de contaminación.

Otro ejemplo se dio en el 2025 donde el Ministerio acompañó los encuentros para discutir sobre las oportunidades laborales de la mano de obra no

calificada entre la empresa Gran Tierra Energy Colombia y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Villa Gloria, Corregimiento de Puerto Limón. Donde se socializó la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) y se identificaron las necesidades comunitarias y oportunidades de empleabilidad para sus habitantes.

El trabajo del Ministerio durante este cuatrienio ha representado una transformación en la manera en que el Estado se relaciona con las comunidades, en la forma en que se adelantan las conversaciones, se previenen posibles problemas y se plantean acuerdos desde las necesidades de las poblaciones. Por lo anterior ha sido importante contar con la participación de todos los actores sociales presentes en el territorio, comenzando por las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, representantes de pueblos indígenas y en general todas y todos los posibles afectados de manera directa e indirecta.

De esta manera, el trabajo desarrollado en los territorios evidencia cómo las comunidades se han empoderado para impulsar su propia transformación, y los acuerdos alcanzados constituyen un ejemplo de ello. Un caso representativo es el ocurrido en el municipio de Orito, Putumayo, en 2025, donde se manifestó y reafirmó la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo entre las empresas y la comunidad: “1. La reunión reafirmó la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo entre Ecopetrol, comunidades, sindicatos y autoridades públicas, consolidando una gobernanza más participativa y transparente del sector hidrocarburiífero en Orito. 2. Se destacó la importancia de actualizar la Mesa Laboral, convirtiéndola en una plataforma inclusiva y operativa que integre todos los sectores del territorio, con un enfoque en equidad, sostenibilidad y empleo local. 3. Se evidenció la disposición institucional para mejorar los mecanismos de comunicación, garantizando que los proyectos y contrataciones sean socializados con antelación ante las comunidades directamente afectadas”. (Observatorio OAAS: 2025)

Actualmente en la región es necesario mantener una constante vigilancia sobre de las implicaciones que tienen la explotación, producción y transporte de los hidrocarburos. Por lo tanto, con el propósito de generar espacios de confianza entre el gobierno, las comunidades y las empresas, el Observatorio de la OAAS ha iniciado las jornadas de acompañamiento exponiendo la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, iniciativa que promueve el trabajo articulado mediante el diálogo para crear un impacto positivo en los territorios. Por ejemplo, en temas como las oportunidades de empleo que surgen de la contratación de Mano de Obra Local y la correcta gestión que hacen desde sus competencias cada una de las entidades aliadas.

A su vez, se reafirma el propósito fundamental de fortalecer el relacionamiento con las comunidades, respetar la diversidad cultural y reconocer la existencia de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta su importancia para la protección de los ecosistemas. Lo anterior cobra especial relevancia si se considera que los proyectos de hidrocarburos gestionados por la empresa Gran Tierra Energy abarcan más del 80 % de los territorios de los resguardos indígenas Wuasipungo, San Miguel de la Castellana, Blasiaku y Chaluayaco, en el departamento de Putumayo. Asimismo, se han conocido denuncias relacionadas con presuntos hechos de hostigamiento, manipulación e incumplimiento (Rutas del Conflicto, 2024). En este contexto, las actuaciones se orientan a la construcción de un ambiente de paz y desarrollo, contribuyendo a prevenir situaciones de conflictividad derivadas de las diferencias que puedan surgir en el territorio.

7. Santander

Los conflictos identificados por el Observatorio de la OAAS en el departamento de Santander están en los municipios de Cimitarra, Puerto Wilches, La Belleza, Florán, San Vicente de Churí y Barrancabermeja. Afectando la exploración, producción, distribución, transporte, abastecimiento y almacenamiento del crudo. En su mayoría los conflictos socio-ambientales están relacionados con temas laborales y de empleabilidad donde las comunidades buscan una mayor participación en empleos directos con las empresas del sector así como en la contratación de bienes y servicios por parte de Ecopetrol y demandas laborales por parte de los trabajadores del sector; ambientales donde las comunidades solicitan un vigía HSEQ que garantice la seguridad y el cumplimiento de las normativas ambientales; mejoras en la infraestructura local que implique arreglo de vías terciarias; y de comunicación donde las comunidades puedan tener información frecuente por parte de las estaciones.





De esta manera, los conflictos en la Refinería de Barrancabermeja se han mantenido desde noviembre de 2022 y se han caracterizado por una serie de manifestaciones sociales y sindicales, por medio de acciones como bloquear las operaciones como medida de presión para que se atiendan sus demandas, ya que las comunidades y sectores de la población no encuentran otra forma para ser tenidas en cuenta.

La intervención realizada por parte del Ministerio prioriza el diálogo social y el acompañamiento institucional realizando mesas de trabajo interinstitucional y reuniones de fortalecimiento normativo y de sensibilización. En algunas ocasiones las comunidades solicitan el acompañamiento institucional para mediar en la resolución de las problemáticas y evitar que la ejecución de las operaciones de las empresas se vuelva inviable. También en el caso en particular de las comunidades de los municipios reportados en el departamento de Santander, se han realizado entrevistas con integrantes de la comunidad y visitas al proyecto comunidades energéticas.

Los hechos actuales de los conflictos muestran un desarrollo en la situación, con avances hacia posibles soluciones. En las reuniones con las empresas contratistas se ha llegado a un acuerdo sobre las contrataciones para hacer por medio del servicio público de empleo. Por otra parte, en cuanto a las mesas de trabajos, reuniones o Puestos de Mando Unificado contar con la presencia de diversas partes interesadas, incluyendo el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Trabajo, la Fiscalía, la Procuraduría, las empresas del sector, representantes de la administración municipal, presidentes de la acción comunal y miembros de la comunidad, ya que contar con la participación de múltiples instituciones y partes interesadas es un paso positivo hacia la resolución del conflicto.

De esta manera, la presencia de estas empresas sugiere que el conflicto tiene un alcance más amplio y que otras entidades están involucradas o interesadas en el asunto. Esto permitirá discutir y abordar las preocupaciones de la comunidad y otros aspectos relacionados con la situación. El diálogo y la mediación son esenciales para llegar a una solución que sea justa y beneficiosa para todas las partes involucradas.

Conclusiones

La conflictividad socioambiental del subsector de hidrocarburos muestra de forma clara que el metabolismo social se define por dinámicas extractivistas, en las que se disputa el uso del suelo, se constituyen economías de enclave, se genera una dependencia frente a la actividad económica de hidrocarburos y se ponen en disputa modelos de desarrollo y proyectos de vida. Por lo anterior, las comunidades han protestado para alcanzar condiciones materiales de vida digna. El Ministerio de Minas y Energía, en el Gobierno del Cambio, ha gestionado la conflictividad socioambiental mediante el diálogo, abandonando una visión en la que el ciudadano es visto con desconfianza. De esta manera, los distintos actores han construido espacios de confianza y han sostenido buenas prácticas, lo cual ha repercutido positivamente en las comunidades (incluso en elementos que no se relacionan directamente con el sector) y ha permitido a los actores privados reactivar el curso normal de sus actividades.

Si bien la transformación que implica una Transición Energética Justa en un subsector como el de hidrocarburos requiere la solución de causas estructurales e históricas de la conflictividad, lo cual conlleva un proceso de largo aliento que apenas está en marcha; lo anteriormente reseñado muestra una forma eficiente y nueva de gestionar los conflictos y democratizar el sector, fortaleciendo la institucionalidad y dignificando la vida de las y los ciudadanos.



› 07.

**Subsector
minería:
diálogo social
para la vida**



La actividad minera ha sido parte estructural de la economía colombiana desde el periodo colonial y sigue constituyendo uno de los pilares de la inserción del país en los mercados internacionales de materias primas. Colombia posee condiciones geológicas que la ubican entre los países con mayor potencial minero de América Latina: para 2019 contaba con las mayores reservas de carbón del continente y se ubicaba como el cuarto exportador y el noveno productor de carbón térmico del mundo; al mismo tiempo, es un productor relevante de oro, esmeraldas, níquel y materiales de construcción, con presencia minera activa en una amplia porción de su territorio (Fuentes López et al., 2021). A pesar de este potencial, solo el 3,17 % del territorio nacional se dedica formalmente a la minería, y más de 8,4 millones de hectáreas están concesionadas para exploración mineral (Isaza et al., 2025).

La participación del subsector en el PIB total osciló entre el 1,8 % y el 2,3 % durante el periodo de mayor auge, entre 2000 y 2012, cuando el PIB minero pasó de 5,2 a 10,9 billones de pesos. El carbón ha concentrado históricamente alrededor del 65 % del PIB minero, seguido de los metales preciosos con cerca del 20% y los minerales no metálicos con el 13 % (Fuentes López et al., 2021). A partir de 2013, el ciclo expansivo se revirtió: el PIB minero decreció un 2,35 % ese año con respecto al anterior, y el sector registró una variación negativa del 8,19 % en el cuarto trimestre de 2016 frente al mismo periodo de 2015, reflejo de la caída de los precios internacionales de materias primas que afectó al conjunto del sector extractivo latinoamericano.

Esta contracción no fue neutral socialmente: los departamentos con mayor dependencia del PIB minero —particularmente Chocó, Cesar, La Guajira y Putumayo— son precisamente los que registran los índices de desarrollo humano más bajos y los coeficientes GINI de desigualdad más altos del país. En 2016, Chocó presentaba una participación del PIB minero en el PIB departamental de alrededor del 28 %; en 2017, esa participación cayó al 18 %, aunque su coeficiente de GINI se mantuvo en 0,57. En contraste, departamentos con baja participación minera como Cundinamarca, Risaralda y Valle del Cauca mostraban en ese mismo periodo coeficientes de GINI entre 0,43 y 0,49, considerablemente menores (Fuentes López et al., 2021). Este patrón sugiere una relación inversa entre la intensidad extractiva y el bienestar social de la población, que no es casual: los modelos econométricos con datos de panel para ese mismo periodo muestran que el PIB minero no tiene efectos estadísticamente significativos sobre el IDH, el GINI ni la pobreza, mientras que las variables institucionales, el desempeño municipal y el índice de gobierno abierto, sí los tienen. El desempeño institucional mejora el IDH, disminuye la pobreza y reduce la desigualdad; el PIB minero, en el modelo de efectos aleatorios para el coeficiente de GINI, exhibe un efecto contrario al esperado: mayores ingresos mineros se asocian a mayor desigualdad (Fuentes López et al., 2021).



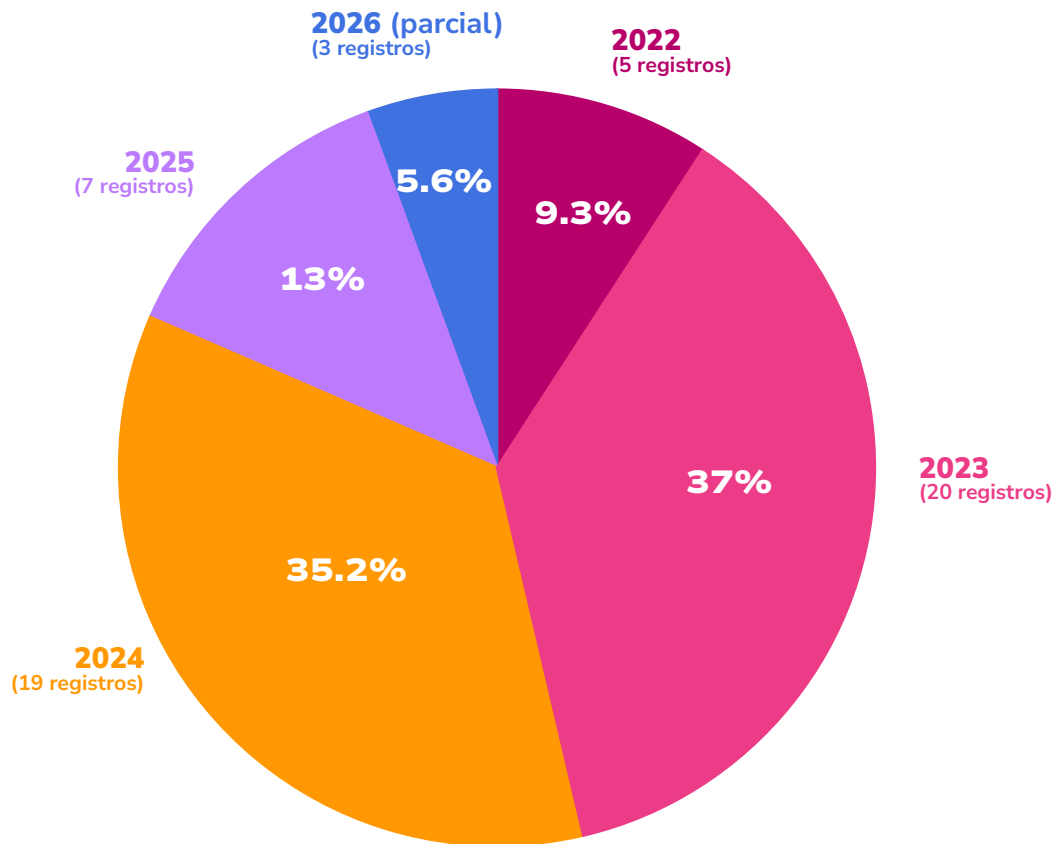
La minería formal opera bajo títulos concedidos por la Agencia Nacional de Minería y cumple con estándares ambientales y laborales regulados por el Estado; la minería informal se realiza en áreas permitidas pero sin licencia formal, frecuentemente como extensión de tradiciones campesinas o ancestrales; y la minería ilegal opera en zonas prohibidas, vinculada a grupos armados y redes criminales que controlan los territorios de extracción, acarreando daños ambientales, evasión tributaria e incumplimiento de normas laborales, incluyendo la utilización de menores de edad (Fuentes López et al., 2021). La presencia de estos actores en los principales corredores auríferos de Antioquia, Nariño y Chocó configura un escenario donde la conflictividad socioambiental se entrelaza con dinámicas de seguridad, desplazamiento forzado y afectación de comunidades indígenas y afrodescendientes (Isaza et al., 2025). La formalización de la minería tradicional y artesanal, que el Ministerio de Minas y Energía ha priorizado en desarrollo de la Ley 2250 de 2022, busca precisamente intervenir en este nudo estructural: mejorar las condiciones institucionales bajo las cuales opera la actividad para que su contribución al crecimiento económico se traduzca también en mejoras verificables en el bienestar de las comunidades que habitan los territorios de extracción.

Panorama de la conflictividad minera

El sector minero colombiano se inserta en cadenas de valor que conectan la extracción territorial con mercados nacionales e internacionales de carbón y oro, una dinámica que el marco conceptual de este diagnóstico relaciona con las tensiones propias del metabolismo social del territorio (Bellamy-Foster, 2013; Vega, 2014). El Ministerio de Minas y Energía ha priorizado atender estas tensiones mediante el diálogo social permanente, el acompañamiento institucional en territorio y la formalización minera.

Entre 2022 y 2026, la Ficha de Registro y Seguimiento de Conflictividad del Sistema de Monitoreo consolidó 54 eventos asociados al subsector minero: 37 registros iniciales de conflictividad y 17 alertas tempranas. En términos comparativos, esto equivale al 12,4% de los 298 registros iniciales de conflictividad y al 12,7% de las 134 alertas tempranas del Sistema para el conjunto de los tres subsectores (hidrocarburos, energía y minería), una participación relativamente baja frente al peso económico del sector, atribuible en parte a que los procesos de mayor escala se han atendido directamente mediante mesas de diálogo de alto nivel convocadas por el Gobierno Nacional (OAAS, 2026). La serie temporal muestra un pico entre 2023 y 2024, coincidente con las movilizaciones del corredor aurífero antioqueño y los preparativos del ciclo de paros carboneros de 2025, seguido de una moderación en 2025 asociada a los acuerdos suscritos con los sectores movilizadas.

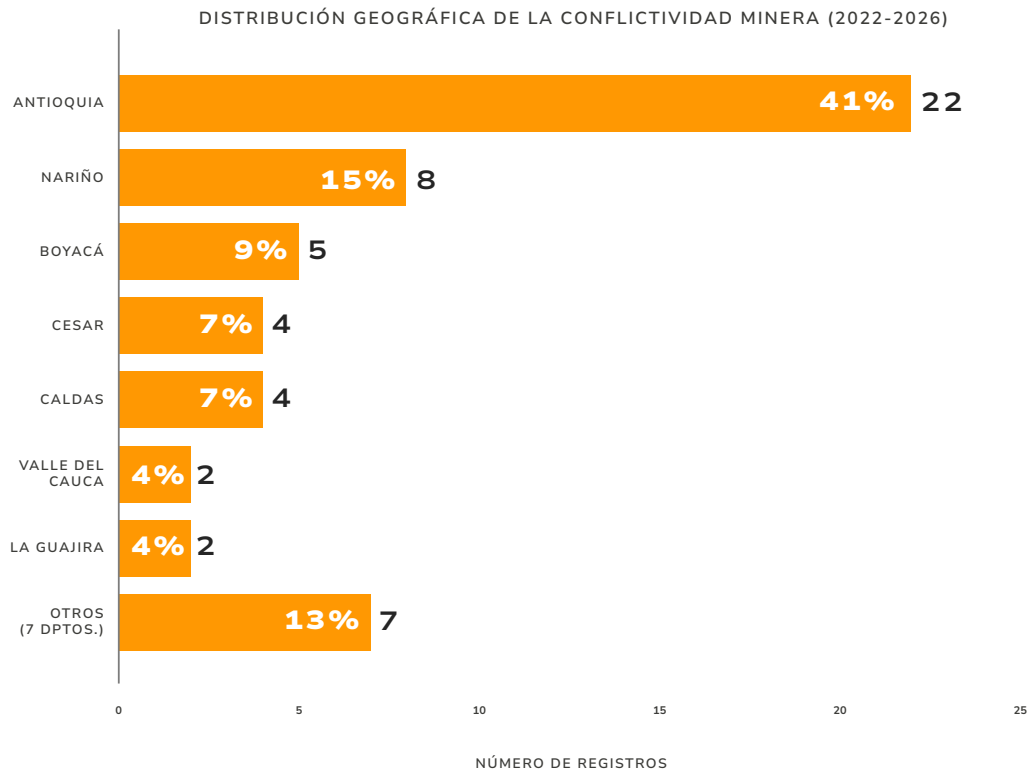
Figura 10. Evolución anual de la conflictividad minera, 2022-2026.



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo de la OAAS (2026).

La distribución geográfica muestra una fuerte concentración en dos corredores territoriales: solo Antioquia y Nariño reúnen el 56% de los registros nacionales, mientras que Boyacá, Cesar y Caldas suman otro 24%.

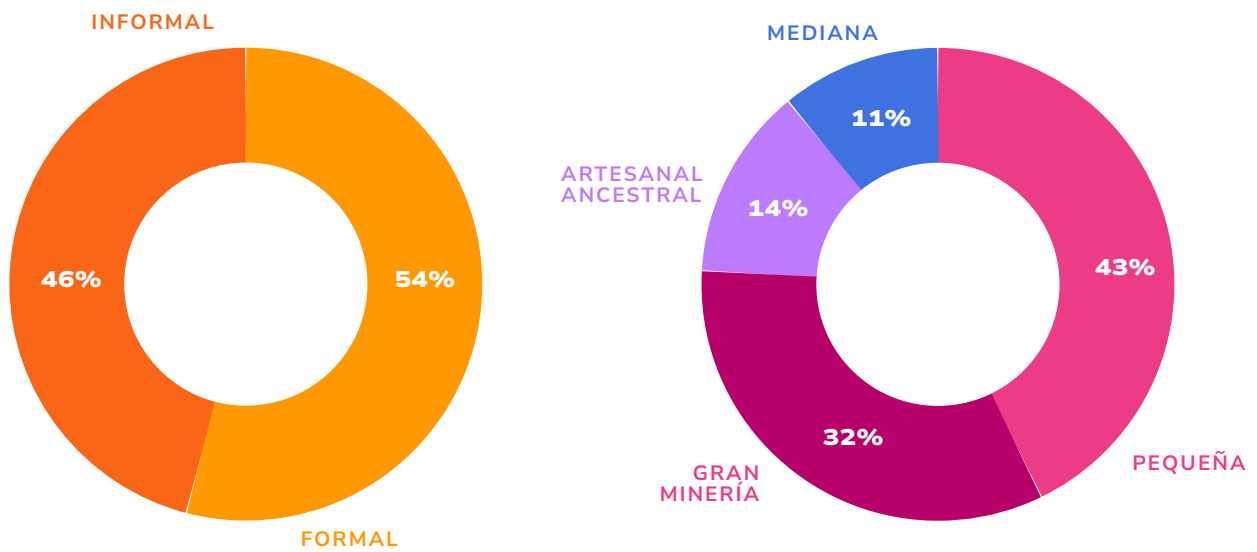
Figura 11. Distribución de la conflictividad minera por departamento.



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo de la OAAS (2026).

El desglose por tipo y escala de los proyectos afectados indica que la conflictividad se distribuye de manera equilibrada entre formalidad e informalidad, con un ligero predominio de la primera, y que la pequeña minería concentra la mayor proporción de los registros, seguida de la gran minería.

Figura 12. Tipo y escala de los proyectos mineros en conflictividad.

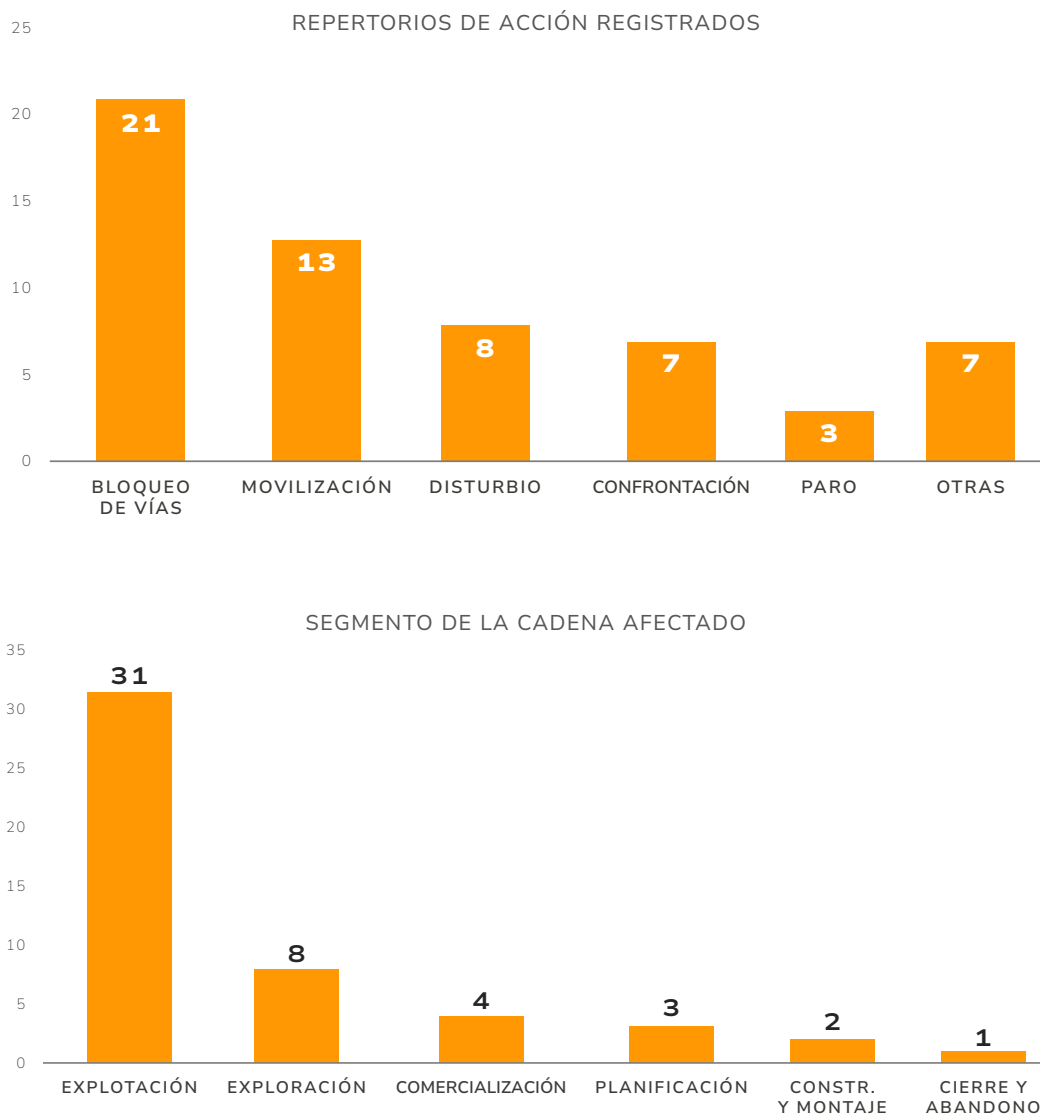


Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo de la OAAS (2026).

Este balance implica que los procesos de diálogo del Ministerio deben atender de forma paralela dos frentes complementarios: la seguridad jurídica de los pequeños productores en formalización, principal demanda de la minería informal, y las tensiones de relacionamiento comunitario características de los proyectos de gran escala.

En cuanto al momento y la forma en que se expresa la conflictividad, los datos revelan dos patrones dominantes: la fase de explotación concentra el 84 % de los eventos (31 de 37), lo que refleja que las tensiones se manifiestan en operaciones en curso más que en las etapas iniciales o finales de los proyectos; y el bloqueo de vías es la modalidad predominante de acción (21 de 37 eventos), seguido de la movilización.

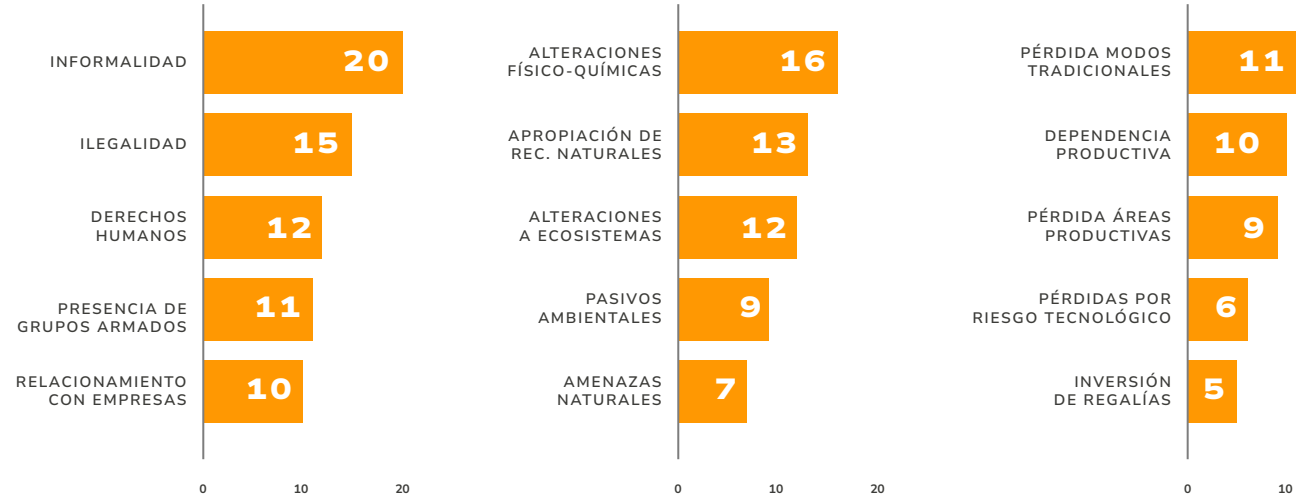
Figura 13. Repertorios de acción y segmento de la cadena afectado.



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo de la OAAS (2026).

El análisis por las tres dimensiones del conflicto muestra que la informalidad y la ilegalidad encabezan la dimensión social, las alteraciones físico-químicas del agua, aire o suelo lideran la dimensión ambiental, y la pérdida de modos tradicionales de vida y trabajo sobresale en la dimensión económica. Estas tres categorías coinciden en apuntar hacia el mismo eje de política pública: la formalización de la minería tradicional y de pequeña escala como vía estructural de transformación de la conflictividad.

Figura 14. Categorías predominantes por dimensión del conflicto.



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo de la OAAS (2026).

Aplicando la tipología de la Defensoría del Pueblo (2024), que distingue entre conflictividad manifiesta, latente y emergente, el mapa nacional del subsector se lee de la siguiente manera: los procesos de Buriticá, el Suroeste Antioqueño y Cundinamarca se ubican en un estado predominantemente manifiesto o latente, con condiciones activas que el Ministerio atiende mediante mesas de diálogo permanente; los procesos de Norte de Santander, Boyacá, Marmato, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueños han avanzado hacia una gestión institucional sostenida, con acuerdos suscritos y hojas de ruta en implementación; y los procesos del Chocó, Buenaventura-Dagua, Jamundí, Eje Cafetero y Coscuéz se encuentran en construcción concertada o etapa inicial. Los apartados siguientes describen esta dinámica y los avances alcanzados en los dos corredores mineros donde se concentra la conflictividad: el corredor carbonífero de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander, y el corredor aurífero de Antioquia, Nariño y Caldas.

Región 1. Corredor Carbonífero: Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander.

La minería de carbón en Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander tiene una función estructural en el metabolismo energético nacional: buena parte de su producción abastece termoelectricas como Termopaipa, Termozipa y Termoguajira, mientras que otra porción se destina a la exportación. Esta orientación externa, característica de las economías de enclave (Vega, 2014), ha convivido históricamente con la persistencia de pequeños y medianos productores organizados en cooperativas y asociaciones, cuya viabilidad depende en gran medida de decisiones que no controlan directamente: el precio internacional del carbón y la capacidad de compra de las electricificadoras.

Esta dependencia estructural se expresó con fuerza en agosto de 2025, cuando se desarrollaron de manera casi simultánea tres procesos de paro y movilización minera en los tres departamentos, cuya gestión se ha extendido hasta la fecha. El detonante compartido fue la deuda de la electricificadora Gensa con los productores de carbón de Boyacá y Cundinamarca, que para agosto de 2025 superaba los 26.000 millones de pesos con 35 empresas y cooperativas mineras (Viceministerio de Minas, 2026). A esta problemática se sumaron solicitudes de alivio tributario, ajuste en la metodología de regalías, formalización de mineros informales, reactivación de exportaciones de carbón térmico y metalúrgico, y reconocimiento del carbón como mineral estratégico, demandas que se repiten con variaciones locales en los tres territorios.

Patrones estructurales y situaciones de riesgo

Este corredor registra en la ficha cuatro registros iniciales de conflictividad y dos alertas tempranas, concentrados en los municipios de Paipa, en Boyacá (tres registros de conflictividad asociados al conflicto carbonero y una alerta temprana), San Pablo de Borbur, en Boyacá (un registro de conflictividad relacionado con la minería de esmeraldas de Coscuéz) y Soacha, en Cundinamarca (una alerta temprana) (OAAS, 2026). Norte de Santander no cuenta con registros propios en la ficha, y Cundinamarca solo cuenta con una alerta temprana, lo que se explica porque los dos grandes procesos carboneros de estos departamentos, dada su escala departamental, fueron atendidos directamente a través de mesas de diálogo de alto nivel convocadas por el Gobierno Nacional, un mecanismo que permitió una respuesta institucional rápida frente a movilizaciones de gran magnitud, complementario al reporte territorial rutinario que sí captura de forma sistemática la conflictividad dispersa del corredor aurífero, como se describe en la Región 2.





En los cuatro registros disponibles para este corredor, la dimensión social se concentra en temas laborales, informalidad e ilegalidad, y la dimensión ambiental en el incumplimiento de instrumentos ambientales, el acceso a información ambiental y la inversión del uno por ciento; los pobladores rurales, las empresas del sector y las instituciones gubernamentales son los actores más frecuentes (OAAS, 2026). El proceso de Cundinamarca puede clasificarse como latente en la tipología de la Defensoría del Pueblo (2024): el Ministerio mantiene activa la mesa técnica interinstitucional y continúa gestionando ante el Ministerio de Hacienda la capitalización de Gensa como principal acción para prevenir una nueva escalada. Los procesos de Boyacá y Norte de Santander, en cambio, ya transitaban de una conflictividad manifiesta hacia una gestión institucional sostenida, cuyos resultados se retoman en la sección de cierre del capítulo.

Otros

En el municipio de Ubaté y su provincia, en Cundinamarca, el pliego de peticiones del gremio minero incluyó nueve puntos centrados en la puesta en marcha de Termozipa, el rechazo al IVA del 29% propuesto en la reforma tributaria, el ajuste de la metodología de regalías y la reactivación de exportaciones. El Ministerio de Minas y Energía articuló una mesa técnica interinstitucional central que coordina catorce ejes temáticos, con mesas derivadas de formalización, mediación minera, distritos de manejo integrado e infraestructura y transporte, y logró avances en formalización, con jornadas pedagógicas para las Áreas de Reserva Especial de Cucunubá y Lenguaque y la entrega del Centro Minero-energético de Guachetá en noviembre de 2025. Como parte del componente de financiamiento, Findeter presentó líneas de crédito con tasas compensadas para proyectos de transición y formalización, entre ellas Reactiva Colombia (bolsa de 1,8 billones de pesos para infraestructura y energía), Reactiva Verde y Sostenible (64.662 millones de pesos con tasas preferenciales) y Eficiencia Energética (2,3 billones de pesos para proyectos de transición y capital de trabajo). En materia de infraestructura logística permanece pendiente la recuperación del Muelle 13 en Buenaventura, solicitada por el gremio minero para facilitar la exportación de carbón, mientras que sí se priorizaron visitas técnicas de diagnóstico en los tramos viales terciarios de Lenguaque y Villa Pinzón. El cumplimiento de los pagos pendientes depende de la capitalización de Gensa por parte del Ministerio de Hacienda, gestión que el Ministerio de Minas y Energía continúa acompañando de cerca, al igual que la construcción concertada de la agenda de Transición Energética Justa, que se mantiene como una prioridad de diálogo con los voceros del paro (Viceministerio de Minas, 2026).

En Norte de Santander, la mesa de diálogo con el sector carbonífero de Cúcuta, Sardinata, Tibú, El Zulia, Los Patios y Ábrego cerró formalmente el 27 de agosto de 2025. El Ministerio de Minas y Energía coordinó la articulación entre la Agencia Nacional de Minería, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental y el sector minero, lo que permitió programar audiencias públicas mineras en cuatro municipios y avanzar en la revisión de la metodología de regalías, formalizada en la misma Resolución 1130 de 2025 que benefició a Boyacá. Persisten como retos la resolución de los expedientes ambientales pendientes ante la autoridad regional y la garantía de condiciones de seguridad para el desarrollo de visitas técnicas en municipios con afectaciones de orden público (Viceministerio de Minas, 2026).

En el mismo departamento de Boyacá, aunque en el sector esmeraldífero y no en el carbonífero, la mesa instalada en San Pablo de Borbur tras los hechos de agosto de 2025 en Coscuéz permitió levantar seis de los nueve puntos de bloqueo e identificar 2.043 mineros con voluntad de formalización en el área del título 122-95M (Viceministerio de Minas, 2026).

Región 2. Corredor Aurífero: Antioquia, Nariño y Caldas.

La minería de oro en Antioquia, Nariño y Caldas presenta una dinámica distinta a la del carbón: conviven la minería tradicional y artesanal de pequeña escala, títulos de gran minería otorgados a empresas nacionales y multinacionales, y contextos de seguridad complejos derivados de la presencia de economías ilegales en algunas zonas de extracción. En municipios como Buriticá, el otorgamiento de licencias a la gran minería formal (Zijin-Continental Gold) coexiste con explotación tradicional e informal y con disputas por el territorio que se documentan desde 2022, mientras que en otros municipios del Bajo Cauca y el Nordeste antioqueños la actividad minera artesanal y de subsistencia constituye la principal fuente de ingreso de comunidades campesinas, lo que ha llevado al Ministerio a desplegar protocolos de acompañamiento institucional y de seguridad para el desarrollo de sus actividades en el territorio (Viceministerio de Minas, 2026).

Esta configuración territorial se relaciona con la tensión que el marco conceptual de este diagnóstico describe entre la organización de la extracción aurífera en función de cadenas de valor globales y las condiciones de vida de las comunidades del territorio (Bellamy-Foster, 2013). Reconociendo esta tensión, el Ministerio de Minas y Energía ha priorizado la formalización de la minería tradicional y ancestral, en desarrollo de la Ley 2250 de 2022, como la principal vía para atender de manera estructural las demandas de seguridad jurídica, acceso a insumos y comercialización justa del mineral que motivan buena parte de la conflictividad de la región.

Patrones estructurales y situaciones de riesgo

Este corredor concentra el mayor volumen de conflictividad minera del país: 27 registros iniciales de conflictividad y 7 alertas tempranas, equivalentes al 63% del total nacional del subsector (OAAS, 2026). En Antioquia se concentran en Buriticá (5 registros), San Roque, Cauca y Jericó (2 registros cada uno), y El Bagre, La Pintada, Cáceres, Santo Domingo y Remedios (1 registro cada uno); en Nariño, en Santa Cruz de Guachavés y Mallama (3 registros cada uno) y Samaniego (2 registros); y en Caldas, en Marmato (2 registros) y Supía (1 registro). La dimensión social predomina con temas de informalidad (16 registros), ilegalidad (11) y presencia de grupos armados y actividades relacionadas (10); en la dimensión ambiental sobresalen las alteraciones físico-químicas del agua, aire o suelo (13) y la apropiación o acaparamiento de recursos naturales (12). Los pobladores rurales (20) y los

grupos campesinos (17) son los actores más frecuentes, lo que confirma la importancia de mantener y fortalecer los protocolos de acompañamiento institucional y de seguridad para el desarrollo de las actividades del Ministerio en este corredor (OAAS, 2026).

La proporción entre proyectos formales e informales es prácticamente equivalente (14 y 13 registros, respectivamente), y por escala predomina la pequeña minería (12), seguida de la gran minería (10), lo que indica que la conflictividad aurífera involucra de forma significativa tanto a la informalidad como a los títulos de gran escala. Aplicando la tipología de la Defensoría del Pueblo (2024), Buriticá y el Suroeste antioqueño (Jericó) se ubican en un estado manifiesto, con procesos de diálogo activos y arbitrajes internacionales en curso; el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueños avanzan de lo manifiesto hacia una gestión reciente, cuya metodología y periodicidad de seguimiento el Ministerio se encuentra consolidando; y Marmato representa el caso más avanzado de tránsito hacia una gestión preventiva sostenida, cuyos resultados se retoman en la sección de cierre del capítulo.

Otros

En Buriticá, la conflictividad con el pueblo minero tradicional y con la empresa Zijin-Continental Gold se mantiene activa desde 2022, con manifestaciones de la comunidad y señalamientos sobre posibles afectaciones a sus derechos, así como una demanda de arbitraje internacional ante el CIADI en la que el Estado colombiano ha mantenido su participación activa en defensa del interés general. Entre julio y septiembre de 2023, la Gobernación de Antioquia lideró un proceso de caracterización minera en el municipio que identificó 98 Unidades de Producción Minera, insumo técnico que ha servido de base para orientar los procesos de formalización posteriores. El Ministerio del Interior expidió en junio de 2026 la Resolución 1044, que crea una nueva mesa de diálogo de asuntos sociales derivados de la conflictividad minero energética en el municipio, y se adelanta la definición de si procede un proceso de consulta previa con comunidades étnicas del área de influencia, como parte del compromiso del Gobierno Nacional con una salida concertada (Viceministerio de Minas, 2026).



En el Bajo Cauca antioqueño, el acuerdo firmado el 27 de marzo de 2026 entre el Gobierno Nacional y los voceros mineros de Caucasia, Valdivia y el sur de Córdoba contempla doce compromisos, entre ellos la delimitación del Distrito Agrominero y Pesquero de la subregión, formalizada mediante la Resolución 40577 de 2025, y la expedición de la Resolución 40141 de 2025, que establece criterios de diferenciación para los mineros informales con vocación de formalización. En el Nordeste antioqueño, el acuerdo del 3 de abril de 2025 reunió diez compromisos centrados en el reconocimiento y trato diferencial de las comunidades agromineras, cuyo seguimiento el Ministerio continúa fortaleciendo mediante mesas de trabajo periódicas con los voceros de la región (Viceministerio de Minas, 2026).

En el Suroeste antioqueño, la comunidad de las veredas Vallecitos y La Soledad, en Jericó, mantiene con la empresa Minera de Cobre Quebradona, filial de AngloGold Ashanti, un proceso de diálogo derivado de la concesión otorgada en 2007, en el que el Ministerio de Minas y Energía acompaña los espacios de la Mesa Ambiental de Jericó en busca de acuerdos sostenibles para las partes. En el departamento del Chocó, la Mesa Minera Permanente ha realizado nueve sesiones entre marzo de 2024 y diciembre de 2025 con consejos comunitarios, resguardos indígenas y organizaciones de base, orientadas a la construcción de un Modelo de Negocio Minero para Comunidades Negras y a una caracterización minera participativa. En el corregimiento de La Felisa, en Supía, Caldas, un puesto de mando unificado activado en marzo de 2026 dio paso a un espacio de diálogo social con los mineros de la técnica de extracción por cúbicos (Viceministerio de Minas, 2026).

En el Valle del Cauca, el Ministerio de Minas y Energía acompaña además dos procesos de menor escala que completan el panorama de diálogo minero del periodo: la minería de oro de subsistencia de Buenaventura y Dagua, atendida mediante una mesa técnica de alto nivel con compromisos de plazo corto en formalización y licenciamiento, y un espacio de diálogo minero instalado en Jamundí en torno al sector carbonífero del municipio, cuyos compromisos se encuentran en etapa inicial de desarrollo (Viceministerio de Minas, 2026).

Cierre y casos representativos

El balance del periodo 2022-2026 muestra que el Ministerio de Minas y Energía atendió de manera simultánea trece procesos de diálogo, mesa social o paro minero en siete departamentos (Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Caldas, Chocó y Valle del Cauca), con avances desiguales según la naturaleza y antigüedad de cada proceso. Dos casos concentran resultados especialmente destacables y ofrecen aprendizajes replicables: el Paro Carbonero de Boyacá, por la profundidad de los compromisos cumplidos en menos de un año, y la Mesa Social y Minera de Marmato, por la solidez del modelo de gobernanza preventiva construido desde 2023.

El paro carbonero de Boyacá se desarrolló entre el 4 y el 7 de agosto de 2025, con puntos de concentración en Paipa, Ventaquemada y la doble calzada Tunja-Bogotá. Su detonante central fue la deuda de la electrificadora Gensa con los proveedores de carbón de Termo-paipa, a lo que se sumaron solicitudes de alivio tributario, ajuste en la metodología de regalías, formalización de mineros informales, reactivación de exportaciones y reconocimiento del carbón térmico como mineral estratégico. El proceso derivó en el Documento Acuerdo por la Transición Energética Justa y la Dignidad de los Pequeños Mineros del Carbón, suscrito el 7 de agosto de 2025, con diez compromisos asumidos por el Gobierno Nacional. El Ministerio de Minas y Energía asignó cada compromiso a una entidad responsable específica y construyó un indicador cuantitativo de gestión para cada uno, lo que permitió medir

el avance de manera objetiva. Los resultados incluyen la capitalización de Gensa por parte del Ministerio de Hacienda, con un pago efectivo de \$14.163.434.339 a los productores; la compra pactada de 60.000 toneladas adicionales de carbón; la expedición de la Resolución 1130 de 2025, que separó la metodología de precios de regalías para la Zona Centro; el adelanto de procesos de formalización para 22 titulares mineros con mesas de servicio en seis municipios (Paipa, Tasco, Tunja, Sogamoso, Socha y Tópaga); y la viabilización de exención arancelaria para tres equipos de seguridad minera. El resultado consolidado, según el propio Ministerio, es un 86% de gestión sobre el total de compromisos, con solo tres puntos pendientes de cierre total, dos de ellos supeditados al ciclo político electoral y uno en manos de otra entidad. Este resultado se explica por una combinación de factores: la asignación de responsables trazables por compromiso, el uso de un indicador cuantitativo que permitió detectar tempranamente los puntos rezagados, la expedición de instrumentos normativos de fondo, el cumplimiento financiero verificable, la renegociación abierta de plazos cuando fue necesario, la presencia territorial sostenida de la Agencia Nacional de Minería, y la transparencia del Ministerio sobre los compromisos que dependen de otras entidades (Viceministerio de Minas, 2026).

La Mesa Social y Minera de Diálogo de Marmato, Caldas, fue creada mediante la Resolución 083 de 2023 del Ministerio del Interior tras el paro del 5 de diciembre de 2022. A diferencia del caso de Boyacá, cuya intervención se concentró en el cumplimiento de un pliego específico, Marmato representa un modelo de gobernanza sostenida en el tiempo: la mesa ha realizado treinta y cuatro espacios de trabajo entre 2023 y 2026 bajo la secretaría técnica del Ministerio de Minas y Energía, y ha servido como plataforma para el cumplimiento de la Sentencia SU-133 de 2017 de la Corte Constitucional en materia de consulta y cesión de derechos, con jornadas de socialización técnica y articulación con el Ministerio del Interior. Los resultados principales incluyen el Decreto 1153 de 2025, que delimita por cotas la zona alta del Cerro El Burro para permitir la formalización de cerca de cien títulos mineros tradicionales aportados por la empresa Aris Mining, y el Memorando de Entendimiento por la formalización minera y el desarrollo territorial sostenible, suscrito en julio de 2025. La continuidad de esta secretaría técnica desde 2023 ha permitido consolidar un modelo de gobernanza preventiva que el Ministerio proyecta seguir fortaleciendo en los demás procesos del corredor aurífero (Viceministerio de Minas, 2026).

En síntesis, la conflictividad socioambiental del subsector minero durante el periodo 2022-2026 se caracterizó por una concentración territorial en los corredores carbonífero y aurífero, una expresión predominante en la fase de explotación y una modalidad de acción centrada en el bloqueo de vías y la movilización. Frente a este panorama, el Ministerio de Minas y Energía consolidó una estrategia de atención basada en tres pilares complementarios: la respuesta rápida a movilizaciones mediante mesas de diálogo de alto nivel convocadas por el Gobierno Nacional; el acompañamiento territorial sostenido a través de mesas permanentes con secretaría técnica; y la expedición de instrumentos normativos de fondo (Resolución 1130 de 2025, Decreto 1153 de 2025, Resoluciones 40141 y 40577 de 2025, Resolución 1044 de 2026, entre otros) que trascienden el compromiso puntual y transforman las condiciones estructurales que motivaron cada conflicto. Los casos de Boyacá y Marmato muestran que esta combinación de instrumentos, cuando se articula con indicadores de gestión trazables y presencia territorial sostenida, permite alcanzar resultados verificables incluso en los contextos más complejos del sector.

› 08.

**Conclusiones:
un sector
fortalecido
en democracia**



Los resultados consignados en este informe muestran que solo es posible una Transición Energética Justa mediante el diálogo social, y que el apellido de “Justa” es más que una mera consigna: es una condición para que el proceso de transición energética sea exitoso. Una sociedad más proclive al diálogo, en la cual se pasó de 345 casos de violencia policial a 94 en 2025, y una mayor presencia institucional y dialógica en la protesta social, presenta un contexto general más seguro para el sector. Los espacios de diálogo impulsados por el Ministerio de Minas y Energía han crecido un 65% entre 2023 y 2025 con una pluralidad de temáticas, como espacios de deliberación ciudadana, temas de género y derechos humanos y Transición Energética Justa, muestran un relacionamiento entre Estado y ciudadanía diferente, proclive a la construcción de democracia y fortalecimiento institucional.

Es importante resaltar que desde el Gobierno del Cambio se impulsaron los Comités de Participación y Control social, que son organizaciones comunitarias conformadas por ciudadanas y ciudadanos en los territorios con el fin de ser ejercicios de participación ciudadana, veeduría y control sobre el sector minero energético. Se realizaron 35 comités a lo largo del territorio nacional en 9 departamentos. Es decir, un legado del Gobierno del Cambio y de la Transición Energética es construir espacios de participación y empoderamiento ciudadano.

Por otra parte, si bien el sector minero-energético es altamente conflictivo por los fuertes impactos de sus proyectos y los escenarios de conflictividad han aumentado —especialmente en el subsector de hidrocarburos—, la nueva gestión de la conflictividad y la promoción de la participación ciudadana muestran efectos positivos en la gobernanza del sector. En el subsector de energía, casos como el de la gestión de la Línea Colectora evidencian que el diálogo acelera los procesos de implementación de los proyectos. Terra 1 y 2 son proyectos en los que se privilegió un esquema de asociatividad con los proyectos, participando activamente en los mismos y con dividendos. Eso aseguró el licenciamiento social y el bienestar de las comunidades étnicas, al construir un modelo de gobernabilidad que respetaba tanto su autonomía como las necesidades del propio proyecto.

En el subsector de minería, son ejemplares los casos del paro minero de Boyacá y los diálogos sostenidos por el paro sostenido en Marmato (Caldas). En el primer caso, el paro se resolvió mediante acuerdos que han alcanzado hasta el momento un 86 % de cumplimiento —esto en menos de un año— con beneficios palpables para las comunidades, como compras pactadas de carbón, pagos a productores, entre otros. El segundo caso, en vías de solucionar las condiciones que dieron lugar a las protestas, tuvo como logros el Decreto 1153 de 2025 para permitir la formalización de cerca de cien títulos mineros tradicionales y el memorando de entendimiento por la formalización minera suscrito en 2025.

En el subsector de hidrocarburos se ha presentado un alto número de conflictos. Se han gestionado mediante diálogos entre empresas, comunidades y Estado, con el fin de solucionar problemas y afectaciones en elementos ambientales, laborales, infraestructura y otras inconformidades y con beneficios para las comunidades locales. Un ejemplo de ello son los parques Castilla Solar y San Fernando, en el Meta, que sirvieron para contratar mano de obra en proyectos verdes en un departamento con alta dependencia frente a las economías extractivas. Por otra parte, si bien muchos de los conflictos siguen en proceso de resolución, las condiciones de interacción entre los actores han mejorado, permitiendo que los espacios de diálogo puedan incluso superar la prevalencia del ejercicio de vías de hecho por parte de las comunidades locales.

En definitiva, entender la conflictividad como un elemento inherente al sector minero-energético —por cuenta de las dinámicas del metabolismo social— permite ver el conflicto como la manifestación de carencias que no solo afectan a las comunidades locales, sino también al propio avance del sector. Gracias a la participación de diversos actores territoriales y al fortalecimiento de la democracia energética, el Gobierno del Cambio ha podido avanzar en una gobernanza estable, justa y equitativa.



› 10.

Referencias



Conceptos clave para aprehender el sector

Bellamy-Foster, J (2013). Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza. Recuperado de: <https://laelectrodomestica.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/07/foster-jb-marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-la-naturaleza.pdf>

Bellamy-Foster, J (2025). Dialéctica de la ecología. España: El Viejo Topo.

DANE (2026). PIB por departamento. Resultados por departamento. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Defensoría del Pueblo. (2024). Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia. <https://minsus.net/mineria-sustentable/wp-content/uploads/2024/10/conflictividad-social-en-el-sector-minero-energetico-en-colombia.pdf>

Íñigo, J. (1993). El desarrollo del capital en acción revolucionaria consciente. Buenos Aires: CIPC. Recuperado de: <https://marxismocritico.com/wp-content/uploads/2012/12/el-desarrollo-del-capital-en-accion-revolucionaria-consciente.pdf>

Marx, K. (1995). El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I, Volumen 1. El proceso de producción del capital. México: Siglo XXI.

Ministerio de Minas y Energía (2024). Diagnóstico base para la Transición Energética Justa. Recuperado de: https://www.minenergia.gov.co/documents/12591/DIAGN%C3%93STICO_BASE_PARA_LA_TRANSICI%C3%93N_ENERG%C3%89TICA_JUSTA_-_2024.pdf

OAAS (s.f.) Instructivo para el diligenciamiento de las Fichas de Reporte de la Estrategia de Relacionamiento Territorial del Sector Minero - Energético (ERT-SME).

Vega, R. (2014). Colombia: Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental. Recuperado de: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Colombia_Extractivismo_enclaves_y_destruccion_ambiental

El sector minero-energético colombiano ante una etapa de cambio

ACIPET, CPIP y Marco Nacional de Cualificaciones (2021). Caracterización del sector. Catálogo de cualificaciones. Extracción de Petróleo y gas. Recuperado de: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-04/caracterizacion-sector-petroleo.pdf

ANH (2008). Cadena productiva de los hidrocarburos. Recuperado de: <https://www.anh.gov.co/documents/722/cadenaProductivaHidrocarburos.pdf>

ANH (2025). Datos y estadísticas. Recuperado de: <https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/datos-y-estadisticas/>

ANH (2026a). Informe de recursos y reservas IRR 2025. Recuperado de: https://www.anh.gov.co/documents/34284/Informe_de_Recursos_y_Reservas_-_IRR_2025.pdf

ANH (2026b). Reservas probadas 1P de petróleo por departamento. Recuperado de: https://www.anh.gov.co/documents/34287/Reservas_Probadas_1P_de_petr%C3%B3leo_por_departamento_IRR_2025.pdf

- ANH (2026c). Reservas probadas 1P de gas por departamento. Recuperado de: https://www.anh.gov.co/documents/34286/Reservas_Probadas_1P_de_gas_natural_por_departamento_-_IRR_2025.pdf
- ANM (2026). Boletín Estadístico Informativo. Minería en cifras. Abril 2026. Recuperado de: https://docs.upme.gov.co/SIMEC/SIMCO/Cifras-Sectoriales/BoletinMinerales/Boletin_28_mineria_en_cifras_abril_2026.pdf?_gl=1*j8rhk8*_ga*MjA5NDc4ODk5Mi4xNzcwNzQxNzEx*_ga_CJ92N3NEKY*czE3ODIzMTcyMTckbzEzJGcwJHQxNzgyMzE3Mjl1JGo1MiRsMCRoMA..
- Archila, M., García, M., Garcés, S., y Restrepo, A. (2020). 21N: el desborde de la movilización en Colombia. LASA Forum. 51(4).17-23. Recuperado de: <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue4/lasaforum-vol51-issue4.pdf>
- Banco de la República (2020). Minería. Recuperado de: <https://enciclopedia.banrepcultural.org/Miner%C3%ADa>
- Birke, K., García, V. y Kurtenbach, S. (2022). Pandemia, protestas y Petro presidente: El rescate de la paz en Colombia. Recuperado de: https://www.giga-hamburg.de/tracked/assets/media/jlhgjubhhjuo/3gulO7DsxhXLsl07Unedt/4c405292a7659dd7647ed8da9a13a580/Pandemia__Protestas_y_Petro_Presidente_-_EL_Rescate_de_la_Paz_en_Colombia_PDF.pdf
- CEV (2022a) Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- CEV (2022d) Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- CEV (2022h) Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Frontera nororiental. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- CEV (2022l) Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Pacífico. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Comité Nacional de Paro (2021). Informe presentado por el Comité Nacional de Paro a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2021/9-06-21_Informe_presentado_por_el_Comite_Nacional_de_Paro_a_la_CIDH_-_9_de_junio_de_2021.pdf
- Cubillos, S., Arango, S. y Martinez, G. (2016). Historia e institucionalidad en la minería colombiana. Econógrafos (99). Recuperado de: <https://fce.unal.edu.co/centro-editorial/docs/econografos-escuela-economia/99-historia-e-institucionalidad-en-la-mineria-colombiana>
- DANE (2023). Boletín técnico. Exportaciones (EXPO). Diciembre 2022. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/boletin_exportaciones_dic22.pdf
- EITI (2020). Informe EITI Colombia 2020. Recuperado de: https://eiticolombia.gov.co/media/informes/2020/informe_eiti_2020.pdf

- Estrada, J. (2019). Elementos para un análisis político de los efectos del Acuerdo de paz y del estado general de la implementación. En Estrada (Coord) (2019). El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora. Buenos Aires: CLACSO; Bogotá: Gentes del Común; Bogotá: CEPDIPPO. 23-59. Recuperado de: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191108024211/El_acuerdo_de_paz_en_Colombia.pdf
- Gestor de Mercado de Gas Natural (2026). Consumo por sectores. Recuperado de: <https://www.bmcbec.com.co/bi-gas/demanda>
- Gutiérrez, M., Walter, M. y Sucre, C. (2025). Modelos institucionales y normativos para el desarrollo de depósitos de litio. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/modelos-institucionales-y-normativos-para-el-desarrollo-de-depositos-de-litio>
- Hernández, L. (2018). Coaliciones promotoras y cambios en la política petrolera colombiana: 1905 – 2015. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hurtado, I. (2014). Cronología del sector eléctrico colombiano. Revista Cultural de Santander (9). 56.77 Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasantander/article/view/8864>
- IPSE (2024). Caracterización energética de las Zonas No Interconectadas. Recuperado de: <https://ipse.gov.co/cnm/caracterizacion-energetica-de-las-zni-ipse/>
- Marco Nacional de Cualificaciones (2017) Sector minero. Minerales, oro y carbón. Recuperado de: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/cartilla-sector-minero.pdf
- Marco Nacional de Cualificaciones (2017b). Subsector eléctrico. Eslabones generación y distribución. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362824_recurso.pdf
- Marco Nacional de Cualificaciones y CIDET (2017). Electricidad y electrónica. Recuperado de: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/cartilla-sector-electricidad.pdf
- Ministerio de Minas y Energía (2024). Diagnóstico base para la Transición Energética Justa. Recuperado de: https://www.minenergia.gov.co/documents/12591/DIAGN%C3%93STICO_BASE_PARA_LA_TRANSICI%C3%93N_ENERG%C3%89TICA_JUSTA_-_2024.pdf
- Registro Único de Víctimas (2026). Reporte de víctimas por año (Corte mayo 2026). Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/publicacion-de-datos-abiertos/>
- Resolución 40599 de 2015 [Ministerio de Minas y Energía]. Por medio de la cual se adopta el Glosario Técnico Minero. 27 de mayo de 2015. Diario Oficial No. 49.524. Recuperado de: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col146952.pdf>
- SICOM (2026). Consumo de combustible nacional. Recuperado de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYmY4ODk2OGYtNmMwOC00ODQzLWZlM2MtNjM4ODg0YyY2VmNWQ2liwidCI6ImM5ODBINDEwLTBiNWMTNDhiYy1iZDFhLThtOTFjYWJjODRiYy1lMmMiOjR9>
- Sieferle, R. (2001). The subterranean forest. Energy systems and the industrial revolution. Cambridge: The White Horse Press. Recuperado de: https://www.environmentandsociety.org/sites/default/files/key_docs/sieferle.pdf

UPME (2026a). Plan 6GW+. Recuperado de: <https://www.upme.gov.co/simec/plan-6gw/>

UPME (2026b). Infraestructura de energía eléctrica en Colombia. Recuperado de: <https://sig.upme.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=76068f01ad1d40cdbf2e7d7cf84de86b>

UPME (2026c). Geovisor de la cadena de suministro de hidrocarburos en Colombia. Recuperado de: <https://sig.upme.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=9b3bafb6af6a4039b7673c46d5722874&page=Infraestructura&views=Proyeccion-petr%C3%B3leo>

UPME y OLADE (2026). Infraestructura energética LATAM. Recuperado de: <https://sig.upme.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=1cb0108edbc48aca70a838db3db6d89&page=Infraestructura-el%C3%A9ctrica&views=Colombia>

Diálogo social como clave para el relacionamiento con el territorio

Barney, J. (2023). Por el mar y la tierra guajiros vuela el viento Wayuu. Bogotá: INDEPAZ. Recuperado de: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/07/publicacion-indepaz-web-final.pdf>

CENSAT Agua Viva y CINEP (2023). ¿Cerrejón siempre gana? Entre la impunidad corporativa por la violación de derechos humanos y la búsqueda de reparación integral en tiempos de transición. Bogotá: CENSAT Agua Viva y CINEP. Recuperado de: <https://censat.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Cerrejon-espanol-Final.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia (2024a). Informe anual de conflictos sociales manifestos. Enero-diciembre 2023. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2709772/INFORME+ANUAL+CONFLICTIVIDAD+2023++28-02-24.pdf/a13fa8b8-11cc-950b-d1ce-7aaae565ead5?t=1709656842627>

Defensoría del Pueblo de Colombia (2024b). Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia. Recuperado de: <https://minsus.net/mineria-sustentable/wp-content/uploads/2024/10/conflictividad-social-en-el-sector-minero-energetico-en-colombia.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia (2026). Balance anual de conflictividad social en Colombia. Enero-diciembre 2025. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3785380/Informe+Conflictividad+2025.pdf>

Gallego, J. (2023). Flavio Castaño, el minero desaparecido que se opuso a la hidroeléctrica de EPM Porce III. Recuperado de: <https://ipc.org.co/agenciadeprensa/flavio-castano-el-minero-desaparecido-que-se-opuso-a-la-hidroelectrica-de-epm-porce-iii/>

Ministerio de Minas y Energía (2025) Lineamientos para la estrategia de relacionamiento territorial del Sector Minero Energético “Enraíza la vida”. Recuperado de: <https://www.minenergia.gov.co/documents/14836/Estrategia-Relacionamiento-Territorial-2025.pdf>

Ministerio de Minas y Energía (s.f). Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Historia. Recuperado de: <https://www.minenergia.gov.co/es/misional/ambiental-social/oficina-de-asuntos-ambientales-y-sostenibles/>

Ministerio de Minas y Energía (s.f). Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Historia. Recuperado de: <https://www.minenergia.gov.co/es/misional/ambiental-social/oficina-de-asuntos-ambientales-y-sostenibles/>

Rutas del Conflicto (2023). Más allá de la energía. Desafíos para los territorios de viento y agua. Recuperado de: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/Mas-alla-de-la-energia/>

Temblores ONG (2025). Reporte de hechos de violencia policial en Colombia durante 2024. Recuperado de: <https://www.temblores.org/post/reporte-de-hechos-de-violencia-policial-en-colombia-durante-2024>

Temblores ONG (2026). Reporte de hechos de violencia policial en Colombia durante 2025. Recuperado de: <https://www.temblores.org/post/reporte-de-hechos-de-violencia-policial-en-colombia-durante-2025>

UPME y CINEP (2024). Luchas sociales asociadas al sector minero energético 2010-2022. Recuperado de: https://docs.upme.gov.co/Documents/Enfoque-territorial/Resultados_convenios/1_Boletin_Luchas_sociales_N_1_CINEP_2024.pdf?_gl=1*1sm036q*_ga*MjA5ND-c4ODk5Mi4xNzcwNzQxNzEx*_ga_CJ92N3NEKY*czE3ODM5NjgwMTEkbzIzJGcwJHQxNz-gzOTY4MDExJGo2MCRsMCRoMA..

Subsector energía: la potencia del cambio

Defensoría del Pueblo. (2024). Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia. Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social.

Ministerio de Minas y Energía. (2024). Diagnóstico base para la Transición Energética Justa (TEJ). República de Colombia.

Ministerio de Minas y Energía. (2026). Informe de gestión y atención a conflictividades del Sector Energía (Agosto 2022 - Marzo 2026). Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS).

Ministerio de Minas y Energía & Defensoría del Pueblo. (2026). Matriz General de Seguimiento a las Conflictividades del Sector - Consolidado Histórico V3 y Febrero.

Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS). (2026). Matriz de Gestión Misional y Seguimiento de Indicadores de Cumplimiento (2022-2026). Ministerio de Minas y Energía.

Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) - Gerencia Guajira. (2026). Bitácora de Casos de Éxito y Viabilización Territorial en la Región Caribe: Proyectos Colectora, Terra 1 y Terra 2. Ministerio de Minas y Energía.

Presidencia de la República de Colombia. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Ministerio de Minas y Energía & Defensoría del Pueblo. (2026). Matriz General de Seguimiento a las Conflictividades del Sector - Consolidado Histórico V3 y Febrero.

Subsector hidrocarburos: tensiones sociales ante la descarbonización.

ANDES. (2026). AES Andes inaugura el parque solar más grande e innovador de Colombia | AES Andes. <https://www.aesandes.com/es/blog/aes-andes-inaugura-el-parque-solar-mas-grande-e-innovador-de-colombia>

Asociación Colombiana del Petróleo y Gas. (2023). TENDENCIAS DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN y PRODUCCIÓN (E&P) DE PETRÓLEO y GAS EN COLOMBIA 2022 y PERSPECTIVAS 2023. <https://acp.com.co/portal/wp-content/uploads/2023/02/TEN->

DENCIAS-DE-INVERSION-EN-EXPLORACION-Y-PRODUCCION-EP-DE-PETRO-
LEO-Y-GAS-EN-COLOMBIA-2022-Y-PERSPECTIVAS-2023.pdf

- Barbosa, F. (2023, 23 julio). Explotación petrolera amenaza humedal del Lipa, en Arauca. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/notas/explotacion-petrolera-amenaza-humedal-del-lipa-arauca>
- CINEP - 65. (2022, junio). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2022/09/NOCHE-Y-NIEBLA-65.pdf>
- CINEP - 66. (2022, diciembre). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2023/04/NOCHE-Y-NIEBLA-66-web.pdf>
- CINEP - 67. (2023, junio). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2023/09/NOCHE-Y-NIEBLA-67-WEB.pdf>
- CINEP - 68. (2023, diciembre). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2024/04/NOCHE-Y-NIEBLA-68-WEB.pdf>
- CINEP - 69. (2024, junio). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2024/09/Noche-y-Niebla-69.pdf>
- CINEP - 70. (2024, diciembre). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2025/05/Noche-y-Niebla-70.pdf>
- CINEP - 71. (2025, junio). Noche y niebla y violencia política en Colombia. CINEP <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2025/10/Noche-y-Niebla-71.pdf>
- Correa, M. A. (2026, 18 marzo). Producción petrolera en Colombia cayó 3 % en enero; Casanare y Arauca tuvieron las mayores reducciones. Valora Analitik. <https://www.valoraanalitik.com/produccion-petrolera-en-colombia-cayo-3-en-enero-casanare-y-arauca-tuvieron-las-mayores-reducciones/>
- Crudo transparente. (2020, 28 mayo). PETRÓLEO EN ARAUCA, TERRITORIO EN DISPUTA – crudo transparente. <https://crudotransparente.com/2020/05/28/petroleo-en-arauca-territorio-en-disputa/>
- Crudo Transparente. (2019, 8 octubre). DE LA AGRICULTURA AL PETRÓLEO EN EL CAQUETÁ – crudo transparente. <https://crudotransparente.com/2019/10/08/de-la-agricultura-al-petroleo-en-el-caqueta/>
- Defensoría del Pueblo (2024) Informe Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia. Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social
- Defensoría del Pueblo. 2023. Boletín de Conflictos Sociales Manifiestos. Enero–diciembre 2023 Páginas: 51
- EarthRights International. (2025, 25 abril). La Nación U’wa contra el Estado colombiano | EarthRights International. <https://earthrights.org/case/nacion-uwa-contra-estado-colombia/>
- Ecopetrol. (2026). Estudio de impacto Ambiental – Bloque Cubarral. <https://eiabloquecubarral.com.co/estudio-de-impacto-ambiental/>

- Ecopetrol. (2021, 8 noviembre). Ecopetrol anuncia hallazgo de gas y petróleo liviano en Aguazul, Casanare. https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/noticias/detalleNoticias/!ut/p/z0/fYyxDsIgFAB_xaUjeZSaqqOp1uhgNA5WFvIkBFGETTcQ_Xp-NXJzc7pLLAYcKuMPealzGO7QfP_FcbFlepOtxuqOLbEb3y7Jg5WTKaJHBQQXYAP-8ffS7m2jR8Dlx6F9UzQqWkr1VsvRUPeRfWnFtsXwnFIFRIqPPRSIM_NGKUpQm9o-LU4aE80BvldKE-s6Q06T1B3OHQW6tvq-AbM5d5W/
- Ecopetrol. (2017). Nuevo atentado a oleoducto Caño Limón-Coveñas afecta el río Catatumbo. <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/noticias/detalle/Noticias+2017/Noticias+Septiembre/Noticia+4+-++Septiembre+2017>
- Ejército Nacional de Colombia. (2026, 3 junio). Soldados del Ejército Nacional ubicaron una válvula para extracción ilegal de hidrocarburo en norte de Santander. <https://www.ejercito.mil.co>. <https://www.ejercito.mil.co/soldados-del-ejercito-nacional-ubicaron-una-valvula-para-extraccion-ilegal-de-hidrocarburo-en-norte-de-santander>
- Godoy, M. C. P. (2025, 2 abril). Ecopetrol reporta afectación por bloqueos en campos Rubiales y Caño Sur. Valora Analitik. <https://www.valoraanalitik.com/ecopetrol-reporta-afectacion-por-bloqueos-en-campos-rubiales-y-cano-sur/>
- Hernández Oviedo, D. A. (2025, 17 marzo). Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Colombia en fallo clave para la defensa de los derechos del Pueblo Indígena U'wa. <https://medioambiente.uxternado.edu.co/corte-interamericana-de-derechos-humanos-condena-a-colombia-en-fallo-clave-para-la-defensa-de-los-derechos-del-pueblo-indigena-uwa/>
- HOCOL. (2021). Valle Superior del Magdalena | Hocol S.A. <https://www.hocol.com.co/donde-estamos/valle-superior-magdalena>
- Indepaz (2022) Conflictos socioambientales en Colombia. En colaboración con la Fundación Heinrich Boll Stiftung Brussels
- Ministerio del Interior (2024) Análisis de Tendencias de la movilización en Colombia 2024.
- Ministerio de Minas y Energía. (2025, 8 noviembre). Gobierno nacional y comunidades acuerdan hoja de ruta para prevenir conflictos sociales en zonas petroleras del Casanare. <https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/gobierno-nacional-y-comunidades-acuerdan- hoja-de-ruta-para-prevenir-conflictos-sociales-en-zonas-petroleras-del-casanare/>
- Minenergía. (2025, 21 octubre). MinEnergía anuncia medidas para mitigar la situación de abastecimiento de gas en Meta y Casanare. <https://www.minenergia.gov.co>. <https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/minenergia-anuncia-medidas-para-mitigar-situacion-abastecimiento-gas-en-meta-y-casanare/>
- Ochoa, M., & Paz, A. (2020). Colombia: el fantasma del fracking que recorre el Magdalena Medio. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2020/03/fracking-en-colombia-proyectos-piloto-magdalena-medio-video/>
- Patzky, F., Peña, J., & Gonzáles, J. I. (2025, 7 octubre). Petróleo y finanzas en Putumayo: impactos fiscales y alternativas para una transición energética justa. <https://resourcegovernance.org/es/publications/petroleo-y-finanzas-en-putumayo-impactos-fiscales-y-alternativas-para-una-transicion>

- Presidencia de la República. (2026, 14 mayo). «Me comprometo a adelantar lo que pueda de la sentencia de la CIDH» presidente Petro al pedir perdón por vulneración a la comunidad U'wa. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Me-comprometo-a-adelantar-lo-que-pueda-de-la-sentencia-de-la-CIDH-presidente-Petro-al-pedir-perdon-260514.aspx>
- Rutas del conflicto. (2024). Industria petrolera en Caquetá y en el Putumayo. En Rutas del Conflicto. https://rutasdelconflicto.com/especiales/doc_InfoAmazonia/Briefpetrolero_OK.pdf
- Rutas del conflicto. (2022, 11 julio). La petrolera Perenco y su afectación a la vida en Casanare, Colombia. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/notas/la-petrolera-perenco-su-afectacion-la-vida-casanare-colombia>
- Rutas del conflicto. (2021). El gobierno petrolero de la vereda de Rubiales. <https://rutasdelconflicto.com/especiales/pacific/tierras/agua.html>
- Rutas del conflicto. (s. f.). META y PETRÓLEO: ENTRE EL PROGRESO y EL AGUA. <https://www.rutasdelconflicto.com/especiales/LideresAmbientalesDelMetaEnAmenaza/Contexto/Meta-Petroleo.html>
- TRUST Gestión Estratégica de Riesgos. (2020). Caracterización y análisis de los factores críticos y riesgos sociopolíticos Región Valle del Magdalena Medio. https://www.mine-nergia.gov.co/documents/3184/ANH_-_An%C3%A1lisis_de_Factores_Cr%C3%ADticos_y_Riesgos_Sociopol%C3%ADticos.pdf
- Universidad del Externado de Colombia. (2024, 9 agosto). Panorama y consecuencias socioeconómicas de la industria petrolera en el departamento del Casanare - Zero. Universidad del Externado de Colombia. <https://zero.uexternado.edu.co/panorama-y-consecuencias-socioeconomicas-de-la-industria-petrolera-en-el-departamento-del-casanare/>
- Velásquez, J. T. (2026, 25 marzo). Magdalena Medio aporta alrededor de 10% a la producción de crudo diaria del país. Diario la República. <https://www.larepublica.co/economia/magdalena-medio-aporta-alrededor-de-10-a-la-produccion-de-crudo-diaria-del-pais-4356460>
- Subsector minería: diálogo social para la vida.
- Bellamy-Foster, J. (2013). Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza. Recuperado de: <https://laelectrodomestica.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/07/foster-jb-marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-la-naturaleza.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2024). Conflictividad social en el sector minero-energético en Colombia. Recuperado de: <https://minsus.net/mineria-sustentable/wp-content/uploads/2024/10/conflictividad-social-en-el-sector-minero-energetico-en-colombia.pdf>
- Fuentes López, H., Ferrucho-Parra, C., & Martínez-González, W. (2021). La minería y su impacto en el desarrollo económico en Colombia. *Apuntes del Cenes*, 40(71), 189-216. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n71.2021.12225>
- Isaza, J., Páez Murillo, C., & Villaizón Castro, E. (2025). Globalización y minería en Colombia: desafíos y perspectivas futuras. *Palermo Business Review*, 31, 213-231.
- Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS). (2026). Ficha de Registro y Seguimiento de Conflictividad, Sistema de Monitoreo (SME). Ministerio de Minas y Energía. Base de datos interna.

Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS). (s.f.). Instructivo para el diligenciamiento de las Fichas de Reporte de la Estrategia de Relacionamento Territorial del Sector Minero-Energético (ERT-SME).

Vega, R. (2014). Colombia: Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental. Recuperado de: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Colombia_Extractivismo_enclaves_y_destruccion_ambiental

Viceministerio de Minas. (2026). Informes de empalme y balance a procesos de movilización del sector minero: Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Buriticá, Suroeste Antioqueño, Bajo Cauca Antioqueño, Nordeste Antioqueño, Marmato, Eje Cafetero, Chocó, Buenaventura y Dagua, Jamundí y Coscuéz. Ministerio de Minas y Energía, Proceso de Gestión y Transición Institucional 2026.